

Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Gobierno Municipal 2010-2012



Plan General de Desarrollo



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO





PRESENTACIÓN	3
1.-ANTECEDENTES	4
1.1 MARCO NORMATIVO DEL PLAN GENERAL DEL PODER EJECUTIVO	4
1.2 VINCULACIÓN DEL PLAN GENERAL CON OTROS PLANES DE DESARROLLO	5
1.3 MISIÓN Y VISIÓN	7
MISIÓN	7
VISIÓN	7
PROCESO METODOLÓGICO	25
2.-DIAGNÓSTICO	28
2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	28
2.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	29
2.3 CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO	30
2.4 RECURSOS NATURALEZ	31
2.5 DEMOGRAFÍA	31
2.6 ECONOMÍA	36
2.7 INFRAESTRUCTURA	51
2.8 DESARROLLO SOCIAL	53
3. ANÁLISIS DE PROBLEMAS	79
3.1 RELACION DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS	79
3.2 PROBLEMAS CENTRALES	80
3.3 ESTRATEGIAS DE OBJETIVOS CENTRALES	86
3.4 RELACION DE LOS OBJETIVOS CENTRALES DE PROBLEMAS	87
4. LOS OBJETIVOS CENTRALES	90
4.1 INDICADORES DE LAS ESTRATEGIAS	91
5. PLANTEAMIENTO DE METAS	94
5.1 METAS POR OBJETIVO GENERAL	94
5.2 METAS POR ESTRATEGIA	96
6. AGENDA DE TRABAJO	100
6.1 OBJETIVOS	100
DIRECTORIO EL PODER EJECUTIVO	113
PARTICIPANTES	115
FUENTES DE INFORMACION	116

PRESENTACION



El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de *Tamazula de Gordiano* en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores **consensuados** con la sociedad para que en los próximos años se logre llegar con un desarrollo avanzado y cimentado en sólidas bases tomando en cuenta los desafíos y las áreas de oportunidad para el desarrollo del Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco, referente obligado para la administración Municipal 2010 – 2012 en la asignación de recursos y canalización de esfuerzos. El Plan General del Ayuntamiento (PGA) tiene su origen en el Plan Municipal de Desarrollo 2030 (PMD) y, por consiguiente, está encaminado a dar cumplimiento a los propósitos, objetivos y metas contenidos en él. En el Plan General se incluyen aquellos aspectos contenidos en el PMD cuya competencia le corresponde al Ejecutivo del Municipio. El presente plan está elaborado con un horizonte de largo plazo con metas concretas a lograr para el periodo 2010 – 2012. Para la consecución de las metas aquí establecidas, se han trazado una serie de líneas de trabajo que se encuentran enmarcadas en la Agenda de Trabajo del Ejecutivo plasmada en el capítulo 6 del presente plan. Para la construcción de dicha Agenda, se han analizado las propuestas elaboradas por cada una de las Direcciones del H. Ayuntamiento Municipal, los Organismos Públicos Descentralizados y se han alineado a las estrategias establecidas en el presente documento.

En el Plan General Municipal se ha planteado contribuir al logro de objetivos centrales, que están estrechamente relacionados con las demandas más sentidas de la sociedad Tamazulense, manifestadas en los diversos foros que se dispusieron para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2030. Para llegar a los objetivos centrales aquí establecidos fue necesario analizar los diagnósticos contenidos en el PMD y revisar los resultados de los diferentes instrumentos de consulta empleados en su integración.

Esta revisión llevó a conocer los problemas más recurrentes y las áreas críticas centrales del desarrollo Municipal que fueron traducidos en retos y resultados esperados, transformándose en los objetivos centrales del presente plan, mismos que se citan a continuación agrupados conforme a los ejes estratégicos contenidos en el PMD.

Presentación

Plan General de Desarrollo

ANTECEDENTES

1.1 MARCO NORMATIVO DEL PLAN GENERAL

De acuerdo con el artículo 9° de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las



dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la ciudadanía en general, todo ello para llevar a cabo el proceso de planeación del desarrollo estatal de manera concertada y coordinada. Como parte de este Sistema, y a raíz de la reforma a la citada Ley, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 04 de enero de 2007, se crea un nuevo instrumento de planeación que consiste en los Planes Generales, que tanto los poderes públicos, ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y organismos constitucionales autónomos, están obligados a formular con el fin de programar sus actividades institucionales.

Las adecuaciones realizadas a la norma promueven un proceso de planeación más incluyente en el que participan todos los poderes públicos, bajo el liderazgo y coordinación del Poder Ejecutivo, de tal forma que en adición a la consulta gubernamental que se efectúa durante la etapa de formulación o actualización del Plan Municipal de Desarrollo, cada Poder está obligado a realizar un proceso de planeación a nivel institucional. De esta actividad deriva un instrumento –el Plan General– que contendrá las proyecciones de corto, mediano y largo plazo, así como las estrategias y acciones que permitirán lograr el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas (artículo 78-B de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el artículo 4° Bis de la Ley en la materia, le confiere la atribución a su Titular de elaborar, aprobar, ejecutar, supervisar, evaluar y rendir informe de su Plan General, así como su actualización o modificación (fracción IV). Es en el capítulo Noveno de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se contiene la regulación específica de la planeación de la gestión institucional.

Es así que la Ley determina que los planes generales constituyen información fundamental de conformidad a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (artículo 78-F), y deben publicarse en el órgano de difusión oficial estatal (artículo 78-E). Asimismo, los poderes y entidades obligadas, deberán integrar un órgano interno de planeación de la gestión pública (artículo 78-G), el cual tendrá bajo su responsabilidad inmediata la elaboración del proyecto de Plan General; correspondiendo al Gobernador del Estado, en el caso del Plan General del Poder Ejecutivo, la aprobación del mismo (artículos 78-H fracción I y 78-I fracción I). Plan General del Ejecutivo 2008

Dado que la Secretaría de Planeación es la dependencia encargada de dirigir y coordinar el Sistema Estatal de Planeación para el desarrollo del Estado, con base a las atribuciones otorgadas por el artículo 31 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, asume de manera natural el papel de órgano interno de planeación del Poder Ejecutivo, correspondiéndole entonces la labor de coordinar e integrar el Plan General, construido necesariamente a partir de las aportaciones de todas las entidades y dependencias de la administración pública estatal, derivadas de sus propios ejercicios internos de planeación

1.2 VINCULACION DEL PLAN GENERAL CON OTROS PLANES DE DESARROLLO

El Plan General del Ayuntamiento forma parte del sistema de planeación del Estado de Jalisco. En las reformas a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios efectuadas a principios del 2007 se establece, como ya se apuntaba en el marco normativo, la obligación por parte del Ejecutivo del Municipio a la integración de un Plan General en el cual se plasmen las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de la función pública. Los desafíos del desarrollo del Municipio se encuentran enmarcados en el **Plan Municipal 2030**. Dichos desafíos están plasmados con un horizonte de largo plazo, y requieren de la colaboración y articulación de los diferentes actores del desarrollo municipal para su solventación. Para mejorar la colaboración y articulación, es de vital importancia delimitar con claridad cuáles son las prioridades en el corto y mediano plazo, y establecer las tareas, competencias y el rol que juega el Poder Ejecutivo en la atención de dichas prioridades. Es aquí precisamente la razón del Plan General: **establecer las prioridades y las tareas que le corresponden al Poder Ejecutivo en turno en contribución al logro de las metas y objetivos planteados en el Plan Municipal 2030. Las estrategias, metas y objetivos contenidos en el PMD 2030 se materializarán a través de los programas** En resumen, el Plan General del Ejecutivo es el instrumento de planeación que le permitirá al Poder ejecutivo coordinar los esfuerzos y los recursos de sus direcciones y organismos para atender los problemas más relevantes del desarrollo municipal.



1.3 MISION Y VISION

MISION

La Misión del Poder Ejecutivo es conducir la administración general del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano de manera eficiente y eficaz; promoviendo y orientando el desarrollo económico y social en el marco de las funciones y facultades que le confieren los preceptos legales; promoviendo la operación de instrumentos de participación efectiva de la sociedad que aseguren una eficaz gestión de gobierno a fin de resolver las necesidades y posibilitar el acceso a los satisfactores de mayor demanda ciudadana.

VISION

El Poder Ejecutivo del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano Jalisco es un Municipio que ha eliminado la pobreza extrema y ha logrado generar que todos los habitantes tengan oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda en cada rincón. Ha propiciado una vocación clara y compartida, con las mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida. Las familias conviven con alegría en un clima de respeto al medio ambiente, con equidad y alta participación ciudadana.

- En esta visión el Poder Ejecutivo Municipal promueve y aplica el respeto a la dignidad humana, la confianza y la reciprocidad, con el fin de crear un ambiente de armonía y entusiasmo; propicia gente optimista sobre su futuro, en donde los retos se convierten en oportunidades. Un estado en el que su población, principalmente la marginada, tiene acceso a los servicios de salud, alimentación, educación, vivienda digna y empleo.
- Garantiza a la ciudadanía la disponibilidad, calidad, confiabilidad y consistencia en todos los servicios que brinda el estado. Además propicia en la ciudadanía una formación integral, con libertad, criterio y capacidad para elegir, optar y decidir en pleno ejercicio de sus derechos y con plena responsabilidad social. El Ejecutivo ha generado las condiciones para que el municipio sea productivo y altamente competitivo, convirtiendo las ideas en acciones que promueven la inversión, generan más empleo vinculado a actividades productivas rentables, en un ambiente que impulsa la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico, donde se aprovecha y potencia de manera sustentable la vocación de cada región.
- Se ha logrado que el Municipio cuente con una infraestructura fuerte, condiciones de trabajo, seguridad y ambiente laboral propicios, cadenas productivas integradas, que velan siempre por el desarrollo sustentable, especialmente en el uso del agua.
- Se ha desarrollado el capital humano, intelectual, cultural y social y se fomentan actitudes de colaboración y confianza, se promueve y se vive la conciencia cívica, la ética y los valores humanos formulando políticas públicas que permiten el desarrollo del estado de manera participativa y equitativa.
- Se garantiza la seguridad de los ciudadanos en sus bienes y personas. Se cuenta con un sistema de procuración e impartición de justicia expedita que responde a las exigencias de la población.
- Se cuenta con un gobierno eficiente, bien preparado, transparente y cercano a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.
- Se ha generado las condiciones necesarias para que las familias vivan integradas en un ambiente seguro, con igualdad de oportunidad de acceso a la cultura, a la recreación y el esparcimiento.

- Se ha logrado revertir el deterioro ambiental y aprovecha los recursos naturales en beneficio del desarrollo de las comunidades rurales posicionándose a nivel internacional como un territorio ejemplo del desarrollo sustentable

Tabla Relación entre los ejes del PMD y las líneas Estratégicas del PGA

EJES DEL PMD	LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGA
I: DESARROLLO ECONÓMICO.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diversificación de actividades económicas. ● Innovación administrativa y cambio de la visión económica. ● Inversión en programas de fomento a la diversificación. ● Atraer inversión privada ● Fomento a la cooperación e integración de productores ● Financiamiento a las actividades agropecuarias ● Diversificación de cultivos y procesos de producción ● Generar bancos de información ● Capacitación asesoría y asistencia técnica antes, durante y después del proceso productivo ● Inversión de infraestructura hidráulica ● Reducir eslabones en la cadena productiva ● Desarrollo de empresas agroindustriales ● Fomentar la participación ciudadana
II: ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA.	<ul style="list-style-type: none"> ● Combate de la pobreza extrema. ● Asistencia médica y de rehabilitación de calidad. ● Integración del núcleo familiar. ● Prevención de adicciones. ● Prevención en materia de salud pública. ● Participación ciudadana.
III: INFRAESTRUCTURA BASICA Y URBANIZACION.	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantenimiento y ampliación de la infraestructura de servicios públicos. (Electricidad, Agua, Drenaje, Alcantarillado, Plantas de tratamiento, Fosas sépticas) ● Reacomodo y ordenamiento de infraestructura Vial y comunicaciones. (Puentes, Vialidades, Semaforización, Señalización.)

	<ul style="list-style-type: none"> ● Inversión en espacios ecológicos recreativos (Parque eco turístico la mesa) ● Planeación estratégica (plan de desarrollo de centro de población, Programa de desarrollo municipal, reglamentos como de construcción y mas). ● Participación ciudadana.
IV: SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL.	<ul style="list-style-type: none"> ● Prevención y combate del delito. ● Dignificación y profesionalización del cuerpo policiaco y de protección civil. ● Aplicación de normas en lugares de riesgo o probable incidencia del delito. ● Combate a la corrupción. ● Participación ciudadana.
V: DESARROLLO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomento de un mejor desempeño docente. ● Apoyo económico a la educación, deporte, cultura y civismo. ● Fomento de los valores. ● Mantenimiento y ampliación de espacios deportivos y culturales. ● Vinculación de la práctica amateur con la profesional. ● Participación ciudadana.
VI: CUIDADO Y RESTAURACION DEL ENTORNO.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización de la población ante el problema de la contaminación. ● Desarrollo de actividades de prevención de la contaminación. ● Establecimiento de programas y obras de restauración y mantenimiento del entorno. ● Aplicación de la normativa federal, estatal y municipal en materia de medio ambiente. ● Participación ciudadana.
VII: MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> ● Eficacia y eficiencia como rectores de las decisiones de gasto público. ● Aumento de los ingresos municipales y reducción del gasto corriente. ● Mayor control interno y eficiencia de las operaciones. ● Profesionalización de los servidores

	<p>públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 🌿 Eliminación de prácticas nocivas en la gestión municipal. 🌿 Participación ciudadana. 🌿 Transparencia en las operaciones de la administración. 🌿 Inclusión de programas que permitan medir el cumplimiento y nivel de satisfacción de la Administración (Agenda Desde lo Local).
--	---

PROPUESTAS

Diversificación productivo-laboral

Fomentaremos la creación de micro y pequeñas empresas para generar fuentes de empleo y potenciar el desarrollo del municipio mediante la participación de éstas en sectores como la manufactura y los servicios, ejemplo: constituye la fabricación de equipales que se ha iniciado en una comunidad rural y que se ha ido desarrollando exitosamente.

Se deberá proporcionar todas las facilidades a los pequeños y grandes empresarios proporcionando una ficha básica de información de Tamazula para que se den cuenta de lo que podemos ofrecerles como municipio en cuestiones de tramites, servicios, ubicaciones y porque no de algún estímulo y/o beneficio por instalar su empresa en nuestro municipio, así mismo de los sectores que se pueden explotar. (Información que se proporcionara aquellos empresarios que se interesen en Invertir en Tamazula) (SARE Sistema de Alta Rápido de Empresas en donde se minimicen y agilicen los trámites para el establecimiento e inicio de operaciones de las empresas de bajo riesgo, particularmente las MIPYMES, impulsando la creación de ciudades competitivas.) Debemos de ver hacia el futuro y debemos atrevernos a hacer cosas diferentes e innovar.

Creación de empresas u organismos de comercialización conjunta

Promoveremos la constitución de empresas en esquemas de cooperativas o integradoras para la comercialización de productos del municipio dentro y fuera de éste (incluso para la compra de los productos a comercializar, ejemplo: buscar la forma de unir a todos los abarroteros del municipio legalmente para que en forma conjunta puedan adquirir por mayoreo a un costo un tanto menor sus productos que como ahora lo hacen cada quien por su cuenta y así puedan tener un margen de utilidad un poco mas amplio). Asimismo, gestionaremos de manera conjunta con productores y comercializadores, apoyos económicos de otros órdenes de gobierno para su arranque funcional inmediato que permitan su viabilidad financiera y adquisición de valiosa experiencia operativa.

Impulso a Tamazula como centro turístico en el Sureste de Jalisco



Con el apoyo y orientación de la Secretaría de Promoción Económica del Estado (SEPROE) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), proyectaremos la constitución de centros turísticos en el municipio que aprovechen los recursos naturales existentes e

integraremos a Tamazula al corredor turístico de Mazamitla. Sierra del Tigre

El ecoturismo es una opción interesante para generar desarrollo en el municipio, ya que se cuenta con algunos sitios como Soyatlan de la presa, las presas “El Carrizo” y la de “Vista Hermosa”, el Cerro “La Mesa”, donde es factible al mismo tiempo la instalación de cabañas y la pesca deportiva mediante el cultivo de peces, el canotaje, el buceo, los paseos a caballo, los recorridos en zonas de producción agrícola, etc. Esta opción además de ser sencilla de implementarse, puede beneficiar enormemente a poblaciones menos favorecidas.

Se deberá promocionar los atractivos turísticos con los que contamos así mismo apoyar y promover las zonas turísticas de alguna forma vírgenes para darle realcé a esos puntos y así sea mas llamativo y atractivo Tamazula turísticamente hablando, todo esto traería algunas derramas económicas para el municipio.

Programas de fomento y desarrollo empresarial

Promoveremos la participación de las asociaciones civiles para elaborar programas conjuntos de fomento y desarrollo empresarial, la organización de cursos y talleres de capacitación sobre creación y mejora de negocios y de aquellos que impulsen la mentalidad emprendedora y de innovación.

Un segundo elemento de esta propuesta lo constituye la búsqueda de apoyos económicos y el otorgamiento de información y asesoría a empresas establecidas o a emprendedores que deseen crear productos con altos estándares de competitividad.

Ofertar cursos de capacitación a todas las personas empleadas y desempleadas para así lograr tener en nuestro municipio una mano de obra calificada y de esta forma poder tener la posibilidad de que las empresas nuevas o establecidas tengan la certeza de que los trabajadores que en algún momento dado quieran contratar son aptos para realizar algún trabajo y así lograr que la derrama económica que estos empleos generen se quede en Tamazula.

Programas de fomento y desarrollo laboral

Gestionaremos el establecimiento de un centro de capacitación laboral y educación para trabajadores atendiendo las necesidades productivas en el municipio y sus empresas.

Impulsaremos de igual manera la nueva cultura laboral en el municipio, uniéndonos a la iniciativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para el respeto de los trabajadores y la mejora de sus condiciones de vida.

Se tendrá que encontrar la forma de traer nuevas inversiones (incentivando empresarios a invertir en Tamazula mediante publicaciones en nuestra pagina web) a nuestro municipio que generen empleos formales estables y que esa mano de obra necesaria sea cubierta con gente del propio municipio para que parte de lo que aquí se llegue a generar aquí mismo se quede.

Contratación de personal local

Promoveremos la contratación de personal calificado y no calificado local en todas las obras, empresas y servicios que se desarrollen en el municipio, ya sea por el sector

público o el privado, para potenciar aún más el crecimiento económico del municipio, invirtiendo para ello en la constitución de una Bolsa de Trabajo Municipal y una Base de Datos Empresarial que incluya información de todos los negocios existentes.

Programas de apoyo a sectores marginados

Promoveremos los programas de apoyo de otros niveles de gobierno para sectores marginados de la población (mujeres y jóvenes empresarios). Asimismo, fomentaremos el empleo para mujeres en el municipio y daremos apoyo adecuado que les permita aumentar su nivel de competitividad.

Apoyar a la población de comunidades rurales y/o marginadas con capacitaciones en sus comunidades en las cuales puedan aprender cosas nuevas y/o fortalecer algunas actividades que ya manejen con el fin de que de ahí puedan formar un pequeño grupo entre los integrantes y puedan hacer una microempresa.

Creación de la Comisión Mixta Municipal para la Competitividad Empresarial

Promoveremos la profesionalización de las empresas y organizaciones de tipo familiar en el municipio mediante la creación de una comisión que integre a autoridades, representantes sociales, empresarios y trabajadores que busquen la promoción de la innovación, la mejora continua y la competitividad de las empresas mediante herramientas de diagnóstico, asesoría en todos los ámbitos y gestión de apoyo económico para su crecimiento.

Ordenamiento del comercio informal

Como parte del compromiso de la administración municipal hacia todos los sectores económicos, buscaremos incorporar más personas a la economía formal y definiremos alternativas que les permita continuar con su actividad actual y que al mismo tiempo se mejore la imagen y operación del comercio en el municipio.

Con la remodelación y/o construcción del mercado podríamos mejorar bastante, ya que con este proyecto debemos pretender reubicar algunos o si es posible todos los giros y comercio informal (llámese vendedores de frutas, taquerías movibles etc., por lo menos en la zona céntrica asignándoles un espacio dentro del mercado, de igual forma los ya locatarios del mismo tendrían mejores instalaciones) así mismo se daría otra imagen al mercado que sería mas congruente con la ciudad que somos y tendríamos un lugar mas digno de comida y artesanías para ofrecer a nuestros visitantes además generaría un mayor interés por los mismos ciudadanos para asistir a ingerir algún alimento.

Fomento a la cultura del cooperativismo

A través del área de Fomento Agropecuario de la Administración Municipal impulsaremos la creación de grupos o asociaciones de productores bajo esquemas de cooperativas que les permita ocupar una mejor posición para la compra de sus insumos y venta de sus productos.

Es bastante importante poder llegar a un acuerdo con los productores y comerciantes de cada uno de todos los sectores con el fin de que estos se den cuenta de la importancia de manejarse como grupo o asociación y de los beneficios que podrían obtener por formar parte de el mismo.

Fomento a la formación de cadenas productivas

Como parte de la estrategia que se ha establecido a nivel estatal por medio de la Secretaría de Desarrollo Rural, se apoyará el establecimiento o institución de cadenas productivas (vinculación) que generen agroindustrias con un alto valor agregado y se promueva la industrialización de productos agropecuarios del municipio.

Se deberá identificar los sectores específicos y unirlos que pueden ser susceptibles a este tipo de apoyos y concientizar a los productores de la importancia que tiene dar un valor agregado a sus productos (mediante conferencias y/o pláticas de personas especializadas), porque en nuestro municipio sabemos producir calidad pero no sabemos dar valor agregado a los productos y es ahí donde existe la posibilidad de obtener mayor utilidad en la comercialización.

Financiamiento al sector primario

Uno de los principales problemas que enfrenta el sector primario en Tamazula de Gordiano es la falta de oportunidades de financiamiento para la operación y crecimiento de sus actividades. En este sentido, es importante reconocer que la estrategia que se tome debe contemplar el ataque a los varios elementos que inciden en esta problemática. Por ello, fomentaremos el financiamiento al sector primario a través de varias acciones:

- 1) Difundiremos con énfasis y oportunidad la información sobre los apoyos existentes que otorgan otros órdenes de gobierno, asociaciones, organismos y fundaciones que apoyan al sector.
- 2) Gestionaremos apoyos y créditos que sean, en la medida de nuestras posibilidades, a tasas preferenciales y condiciones de repago adecuadas, principalmente ante otros órdenes de gobierno. Asimismo, que estos lleguen en el momento requerido por el productor o ganadero y cubran necesidades amplias, desde la compra de insumos y pies de cría hasta maquinaria.
- 3) Eliminaremos nuestra propia burocracia y gestionaremos una mejor y más rápida respuesta en los siguientes órdenes de gobierno para la solicitud, análisis y otorgamiento de apoyos y facilidades de crédito.

Desarrollo de cultivos alternativos con potencial para el municipio

Desde hace tiempo se ha reconocido la importancia que tiene para el sector primario, y de manera específica para la agricultura, la diversificación de cultivos. En nuestro municipio, la diversificación traería entre otros, los siguientes beneficios: reducción de los riesgos en el ingreso de las personas proveniente de los vaivenes del mercado y el mejor uso de los recursos naturales.

Asimismo, mediante el fomento de otros cultivos se puede presentar una mejor articulación de los agentes económicos (cadenas productivas), como por ejemplo los granos para la alimentación del ganado.

Es necesario reconocer que los tiempos actuales de competencia global imprimen una presión aún mayor sobre los productores, por lo que el uso de técnicas intensivas de producción (invernaderos, fertirrigación, etc.) y la especialización en el cultivo de productos que premien el intercambio internacional como es el caso de las hortalizas, se vuelven una importante estrategia a seguir.

La unión de los productores por sectores nos traerá beneficios como municipio y a ellos como productores, debemos identificar cuales son las bondades de la tierra de nuestro municipio con el fin de brindarles mejor información a los productores y así puedan tomar una decisión en cuanto a que cultivar de acuerdo a lo que mejor se puede dar.

Apoyo y gestión para la conversión productiva de productos pecuarios

Al igual que en el caso de la diversificación de cultivos, fomentaremos los procesos productivos que impriman un mayor valor agregado como la elaboración de productos lácteos que aprovechen la producción lechera del municipio. Esta estrategia vendrá acompañada de nuestros esfuerzos de gestión con el gobierno del estado para la instalación de un centro de acopio lechero.

Por otro lado, buscaremos junto con otros niveles de gobierno la creación de un rastro TIF, ya que la actividad pecuaria sobresale por la erradicación de enfermedades como la brucelosis y tuberculosis, con lo que se podría incluso exportar.

Reunir a los productores que de alguna forman, son o han sido parte del Rastro TIF instalado en la Ciudad de Tuxpan y que les interese saber la posibilidad de reactivar este importante centro de trabajo para la Región puesto que esto beneficiaría a nuestros productores principalmente porcícolas.

Provisión de servicios de información comercial y asesoría a los productores

Gestionaremos ante otros niveles de gobierno e invertiremos recursos propios en la provisión de información comercial y asesoría que beneficie a productores agropecuarios. De manera específica se atenderá la necesidad existente en:

- 1) Información sobre precios y volúmenes de consumo en mercados regionales, nacionales e internacionales.
- 2) Asesoría sobre sistemas de riego y cultivo eficientes e intensivos.
- 3) Asesoría, transferencia tecnológica y cultivos demostrativos para la diversificación agrícola.
- 4) Asesoría y cursos de capacitación para la industrialización de la leche. (Centro de Desarrollo)
- 5) Asesoría y cursos de capacitación para la comercialización directa mediante canales de venta no tradicionales y uso del seguro agrícola.
- 6) Asesoría y orientación sobre áreas y temas de interés para los productores.

Provisión de servicios de elaboración y gestión de proyectos productivos

Crearemos un área destinada a la elaboración, propuesta y gestión de proyectos para productores agropecuarios con la finalidad de acercarles recursos de otros órdenes de gobierno o facilitarles el proceso de obtención de créditos en instituciones financieras.

Creación de obras de infraestructura hidráulica

Invertiremos junto con otros órdenes de gobierno en la instalación y operación de infraestructura hidráulica para uso agrícola y ganadero como lo son presas y canales de conducción, empleando para ello mano de obra local.

Nuestra estrategia comprende las actividades de revestimiento y desazolve de los canales o sistemas de conducción ya existentes para optimizar el uso del agua.

Crear fuentes de empleo estables para los habitantes de nuestro municipio, contribuyendo así erradicar en parte el desempleo y de paso que las familias tamazulenses puedan ver y saber que tendrán un sustento económico estable.

Adecuación de caminos rurales

En un afán de mejorar la infraestructura del sector primario, se destinarán recursos para adecuar las vías de comunicación rurales buscando con ello hacer más eficiente la producción agropecuaria.

Debemos hacer un estudio completamente de todas y cada uno de las características del municipio para poder conocer a fondo y plenamente las debilidades y fortalezas que tenemos como municipio y de esa forma saber con que contamos y que podemos ofrecer a las empresas de nueva creación, así como a todos aquellos empresarios (locales, foráneos, nacionales o extranjeros) que quieran venir a invertir en nuestro municipio colocando una empresa pequeña, mediana o en su caso de alto impacto y si como municipio le ofrecemos todas las facilidades desde tramites, buenas ubicaciones hasta algún estímulo fiscal a nivel municipal sería muy bueno y así no dejaríamos escapar las pocas o muchas oportunidades que se presenten de algún empresario por venir a invertir en Tamazula (Promover en la página de internet del ayuntamiento todas las características de Tamazula de las cuales se puede explotar y los beneficios que como empresario podrían recibir en este municipio para que se atrevan a INVERTIR EN TAMAZULA).

Debemos apoyar los sectores y cadenas productivas concientizándolos de que deben incorporar tecnología para transformar sus productos y a su vez puedan obtener mejores utilidades, debemos ser el vínculo IMPORTANTE entre el empresario y el emprendedor que tiene el conocimiento para que juntos puedan llevar a cabo proyectos viables y factibles, no solo nos debe bastar saber hacer algo sino debemos atrevernos hacer cosas diferentes y nuevas, estamos en una etapa en la cual para todo debemos INNOVAR si queremos tener mejores resultados la tecnología en la vida de hoy juega un papel muy importante y por supuesto debemos llevar a cabo proyectos con INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA.

Deberemos tomar en cuenta para llevar a cabo todas estas metas a mi parecer los siguientes factores:

- 1.- Capital Humano (Formación Orientada).
- 2.- Construir Infraestructura Óptima (Corto, Mediano y Largo Plazo).
- 3.- Otorgar Financiamiento (Facilitar los medios y/o procesos).
- 4.- Investigación, Desarrollo e Innovación (Generar conocimiento que nos permita estar adelante).
- 5.- Como gobierno municipal debemos facilitar procesos y buscar que se hagan las cosas.

Continuidad de los programas de asistencia social exitosos

Para los programas de asistencia social ya existentes, daremos continuidad a aquellos que sean viables en términos financieros y que han demostrado su éxito al ser aplicados en el municipio, logrando con ello brindar un mejor apoyo a todos los sectores de la población.

Combate de la pobreza extrema

Combatiremos con todos los recursos a nuestro alcance y en coordinación con otros niveles de gobierno la **ingente** condición de pobreza extrema en zonas marginadas y comunidades apartadas de nuestro municipio.

Aumento de la cobertura de los servicios médicos

Gestionaremos ante otros órdenes de gobierno, y de ser necesario invertiremos recursos propios, para aumentar la provisión de servicios médicos y llegar a las zonas donde se carezca de este servicio. De igual manera, proporcionaremos un mayor abasto de medicamentos que beneficien a la población en general.

Los esfuerzos de provisión de servicios médicos tendrán la característica de ser de calidad y con un trato humano hacia los receptores.

Incorporación de especialistas médicos

Para atacar los problemas médicos más comunes en la población que requieran de la atención de un especialista médico, promoveremos la presencia y trabajo de estos profesionales en el municipio.

Integración del núcleo familiar

Buscaremos de manera coordinada con el DIF estatal y otros organismos la disminución del índice de familias desintegradas y la incidencia de la violencia intrafamiliar en el municipio. Para ello, apoyaremos la capacitación continua del personal del DIF municipal en éstas áreas e incorporaremos programas especializados en resolver o atenuar estas problemáticas.

Campañas de prevención de adicciones y programas de rehabilitación

Desarrollaremos campañas de prevención contra las dependencias toxicológicas y proveeremos de asistencia para la rehabilitación en la medida de nuestras posibilidades.

Coordinación interinstitucional en materia de asistencia social

Coordinaremos nuestros esfuerzos con instituciones, sectores, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (H. Ayuntamiento, Secretaría de Educación Pública, IMSS, Jurisdicción Sanitaria 05, COMUSIDA, CNC, CNPR, Ingenio Tamazula, etc.), con el fin de que estén integrados en el trabajo de la asistencia social en beneficio de personas con capacidades especiales, adultos mayores, mujeres y niños.

Campañas de prevención de enfermedades

Llevaremos a cabo acciones e implementaremos programas para prevenir infecciones respiratorias, afectaciones oculares y problemas gastrointestinales frecuentes en la población.

Campañas de prevención en materia de nutrición y salud

Llevaremos a cabo acciones e implementaremos programas para reducir la desnutrición, prevenir la deshidratación y mejorar los estándares de salud de la población.

Acondicionamiento y uso de letrinas

Impulsaremos el Programa de Letrinización en aquellas localidades con población menor de 500 habitantes. Para esto, buscaremos el apoyo técnico y económico del CEAS. Las letrinas no resuelven el problema de falta de servicios públicos de la población, pero tienen un impacto muy positivo en la salud pública y el cuidado del entorno de manera inmediata.

Proyecto y construcción del Parque Eco turístico la Mesa

Desarrollaremos el parque como área natural protegida y de esparcimiento y recreación para la convivencia familiar como campamento, parapentes, ciclismo de montaña, paseos, rapel, tirolesa, áreas de pesca, la construcción de un teleférico, juegos infantiles y mas. Se elaboro una propuesta de un plan maestro para el parque, de manera paralela se realiza un estudio de impacto ambiental para protegerlo como área natural, con dictámenes de usos del suelo, todo esto para gestionar los recursos estatales y federales para su realización.

Elaboración del Plan de desarrollo de centro de población.

Empezar el plan de desarrollo de centro de población con la aprobación de ayuntamiento, información cartográfica, topografía orografía etc. Diseño del plan, consulta pública, aprobación SEDEUR, aprobación ayuntamiento, esto nos regulara y ordenara el municipio en el crecimiento de nuestra ciudad.

Revisión y modificación del reglamento de construcción.

Se revisara y elabora una propuesta al reglamento de construcción, para dar mejor servicio y actualizar en base a nuestro reglamento estatal.

Revisión de los procesos de permisos de construcción.

Revisar la anterior propuesta y proponer una actualizada de acuerdo a nuestros reglamentos, y ley de ingresos y leyes estatales, revisar los formatos y ampliar y modificar información.

Reacomodo y ordenamiento de infraestructura Vial y comunicaciones.

Se elabora de acuerdo a la necesidad del aumento de la carga vehicular y el deterioro de la necesidad de nuevas comunicaciones.

Creación de vivienda de interés social

Gestionar programas de vivienda de interés social y el desarrollar vivienda en el programa IPROVIPE, lo cual se revisara y gestionara todos los recursos necesarios para llevar este fin.

Elaboración de Planes Maestros de servicios (Electricidad, Agua, Drenaje, Alcantarillado, Plantas de tratamiento, Fosas sépticas)

Con el apoyo de la población y los órdenes de gobierno, se elaborara planes maestros en conjunto para la renovación de infraestructura ya muy deteriorada en nuestro municipio y la ampliación de los servicios. Se realizara revisiones de la calidad de la infraestructura, para hacer las propuestas correspondientes.

Formación de Consejos que apoyen la seguridad pública y la protección civil

La participación ciudadana para la prevención y combate del delito es imprescindible con miras a lograr la reducción de este flagelo social. Ante esta realidad, promoveremos la

creación de varios Consejos que complementen y apoyen las labores de la corporación de seguridad pública y el cuerpo de protección civil, entre ellos:

- 1) **Consejo Municipal de Seguridad Pública**, estará integrado por ciudadanos que durante su estancia en este municipio les ha interesado y preocupado el comportamiento de sus habitantes y mas la de los jóvenes y que apoyará en la formulación y modificación de reglamentos de policía y buen gobierno e interno de la Dirección de Seguridad Pública así como la planeación e implementación de campañas de prevención del delito.
- 2) **Consejo municipal de Prevención del delito**, este consejo tendrá la misión de dictar prevenciones para su cumplimiento en coordinación con la ciudadanía y estará integrándose con la participación de ciudadanos interesados en la problemática a fin de bajar o minimizar el índice de delitos e infracciones dentro de la ciudad, colonias, barrios, comunidades y delegaciones de Tamazula, a fin de tener una sociedad mas tranquila y que la gente ya no viva atemorizada por la delincuencia.
- 3) **Consejo municipal contra las adicciones**, será un órgano el cual auxiliará al municipio en coordinación con el centro de atención de nueva vida en la creación de brigadas juveniles que serán las que acudirán a las escuelas y comunidades a efecto de transmitir los buenos hábitos entre los jóvenes todo esto con la ayuda de personal de policía que será capacitado por el mismo C.A.N.V. y que como su nombre lo indica, desarrollará acciones tendientes a eliminar y reducir las adicciones en el municipio.
- 4) **Comité de honor y justicia**, será quién califique la conducta y tomará decisiones en los reconocimientos e incentivos otorgados a los elementos de seguridad pública, por su desempeño en sus actividades así como la entrega en su trabajo cotidiano.
- 5) **Comité de asuntos internos**, este comité será quién vigile las actividades del personal perteneciente al cuerpo policiaco y será quién determine el grado de culpabilidad de acuerdo a sus investigaciones siempre apagadas a derecho

De igual manera, se requiere que la población participe a través de denuncias anónimas, uso del buzón de quejas y sugerencias y la constitución de juntas vecinales para mejorar la seguridad en todo el municipio.

Actualización del Atlas Delictivo y de Riesgos Naturales

Actualizaremos con el apoyo de la población, organismos no gubernamentales y dependencias del gobierno el Atlas de Riesgo en las zonas mas conflictivas para impulsar

la cultura de la prevención y que permita a las autoridades municipales establecer mejores estrategias de cobertura en estos rubros.

Programas para la prevención del delito y reducción de riesgos por causas naturales

Diseñaremos y llevaremos a cabo, en escuelas primarias y secundarias medio superior y superior del municipio, programas de prevención del delito, dando pláticas sobre seguridad y entregando material impreso con recomendaciones en este sentido. Daremos a conocer esta información a la población en general por medio del periódico, la radio y la televisión. También se capacitará a la población en general pero principalmente en las escuelas por medio de la implementación del Programa Nacional de Emergencia Escolar y el Programa Nacional de Brigadistas e Instructores Comunitarios con la finalidad de crear una sociedad más protegida y mejor organizada para dar respuesta ante fenómenos inesperados. La planeación de centros de acopio y albergues para su instalación en caso de ser necesario forma parte de esta estrategia.

Creación de la base de datos de seguridad pública

El propósito es crear un archivo impreso y digital con la información de las personas detenidas en Tamazula y otros municipios con el propósito de hacer más efectiva la labor de seguridad pública en la región.

Combate al narcomenudeo

Combatiremos el narcomenudeo de manera frontal y a través de la prevención y la asesoría. Para ello se tiene contemplado dar seguimiento al programa DARE.

Nuestros esfuerzos incluirán, ante las autoridades competentes, la denuncia en la producción, distribución y comercialización de estupefacientes.

Diagnóstico de los elementos de seguridad pública

El objetivo es determinar el nivel académico, el perfil psicológico, las capacidades y actitudes, así como sus necesidades. Al final se pretende que la ciudadanía observe una mejor actuación y desempeño profesional de los elementos de seguridad pública.

Desarrollo de competencias laborales del cuerpo de policía

Se capacitará a la policía en mejores prácticas de ataque a la delincuencia, autodefensa y protección de los derechos humanos. De manera concreta, se establecerán con el apoyo de la Academia de Policía y a Vialidad del Estado así como en academias que reciben en la Dirección de Seguridad Municipal: Inducción a los reglamentos, Inducción como policía, Acondicionamiento físico y técnicas de autodefensa, instrucción de orden cerrado, entre otras.

Como parte de la estrategia para cambiar la visión que la población tiene del cuerpo de policía se instaurará el programa Policía Amigo, cuyo propósito es la promoción de los

derechos humanos y la dignificación de la policía a través de su crecimiento en el ámbito laboral.

Otorgamiento de recursos a la Dirección de Seguridad Pública.

Proporcionaremos todos los recursos que estén a nuestro alcance para que la policía y proporcione una mejor respuesta a la población. La estrategia viene acompañada de un programa de reducción de gastos en áreas innecesarias o que dupliquen las funciones. De manera concreta, se prevé la compra de: equipo de oficina para la mejora administrativa, cartuchos y armamento (y reparación de las existentes), equipo de seguridad personal y equipo para el adecuado desempeño de Protección Civil. También se anticipa la contratación de personal y la formación de brigadas en las delegaciones que hagan más eficaz el trabajo de seguridad pública.

Regulación y vigilancia de giros negros y zonas de tolerancia

En coordinación con la Dirección de regulamentos se vigilará de mejor manera, con base en la normativa existente, los giros negros y zonas de tolerancia localizados en el municipio, debido a la ya conocida relación que se presenta de comisión de delitos en estado de ebriedad. Esto se enmarca también en un esfuerzo por mantener los buenos usos y costumbres de nuestra sociedad.

Combate a la corrupción de agentes de seguridad pública

Con la ayuda de la ciudadanía se combatirá de manera estricta la corrupción de los agentes de seguridad pública a través de varias estrategias de prevención y correctivos:

- 1) Se creará una base de datos de miembros de la corporación y actualización de expedientes.
- 2) Se Integrará la comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública.
- 3) Se integrará el Comité de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad Pública.

Se busca que con estas acciones, la ciudadanía tenga plena confianza en la honestidad y rectitud de los agentes de seguridad pública.

Consejo de Participación en la Educación

Impulsaremos la creación de este consejo que incluya a instituciones educativas, docentes, autoridades municipales y padres de familia para mejorar los estándares de operación y los resultados académicos en los educandos del municipio. Este cuerpo puede coadyuvar a la transmisión de valores cívicos y morales a los alumnos y el fomento de la participación ciudadana.

Reducción de la deserción escolar

Desarrollaremos programas y acciones que reduzcan la deserción escolar a temprana edad y daremos apoyo económico en la medida de nuestras posibilidades para complementar el esfuerzo de las familias más pobres en aras de proporcionar educación a sus hijos.

Operación de programas para la educación de adultos

Desarrollaremos y gestionaremos ante otros niveles de gobierno la operación de programas para la educación de adultos que reduzcan el bajo nivel académico de la población.

Ampliación de centros educativos de nivel básico

Promoveremos con otros órdenes de gobierno la construcción de más centros educativos e invertiremos recursos propios en el mejoramiento de los actuales.

Desarrollo y difusión de la cultura

Daremos cabida y difusión a los programas culturales que favorezcan a la comunidad en su desarrollo mediante la creación de talleres y concursos.

Paralelamente promoveremos la instalación de museos históricos y centros culturales que promuevan la herencia y valores locales y sirvan de igual forma como atractivo turístico.

Programas para la competitividad académica y deportiva municipal

A través de diversas acciones buscaremos el aumento del nivel académico y deportivo de nuestros jóvenes, entre las que destacan:

- 1) El otorgamiento de becas al mérito académico y deportivos de los jóvenes en las diversas comunidades.
- 2) El apoyo económico para la compra de material de estudio y deportivo.
- 3) La creación de ligas municipales deportivas en varias disciplinas y la organización de concursos académicos.

Fomento de la educación cívica

Promoveremos la observancia de las fechas, protocolos y festividades cívicas en el municipio con el afán de apoyar la educación cívica y los valores históricos entre la población.

Ampliación y mantenimiento de instalaciones deportivas

Gestionaremos junto con otros niveles de gobierno el incremento y adecuación de las instalaciones deportivas existentes. Reacondicionaremos la unidad deportiva municipal (pasto) y Adolfo López Mateos.

Extenderemos dichos trabajos de gestión hacia la construcción de canchas de usos múltiples y la apertura de espacios para la recreación y el deporte en otras comunidades diferentes de la cabecera municipal.

Vinculación con el deporte profesional

Promoveremos de manera directa la vinculación de nuestros deportistas destacados con instituciones y empresas dedicadas a la práctica profesional de los deportes con el objetivo de brindarles oportunidades de desarrollo.

Difusión y promoción de la cultura ecológica y educación ambiental.

Promoveremos en las instituciones educativas y los grupos sociales en general, prácticas de conservación y restauración del entorno tal como la separación y reducción de la basura, reforestación, etc.

Programas y acciones para el cuidado del medio ambiente

Podremos en práctica diversos programas que generen una cultura del cuidado del medio ambiente en la población e impulsaremos campañas masivas para la protección del entorno.

Coordinación interinstitucional para la protección del entorno

Desarrollaremos acciones coordinadas con otros niveles de gobierno para reducir la contaminación del aire por el parque vehicular y actividades diversas. También promoveremos, ante las autoridades que corresponda la administración adecuada de los recursos naturales del municipio.

Mejoramiento del servicio de recolección de desechos

Ampliaremos y mejoraremos el sistema de recolección de basura y de desechos sólidos en las poblaciones del municipio dada la urgente necesidad de mantener nuestro municipio limpio. También implementaremos acciones tendientes a eliminar la contaminación causada por animales muertos y/o disposición inadecuada de osamentas

Denuncia de la deforestación, tala ilegal y caza clandestina

Denunciaremos ante las autoridades competentes la deforestación, tala ilegal caza clandestina que se presenten en el municipio, velando por la aplicación de las leyes en materia del ambiente

Cuidado y preservación de áreas a través de la reforestación

Dotaremos de recursos e infraestructura al vivero municipal para que mejore su desempeño e impulse la reforestación en el municipio en coordinación con otras ordenes de gobierno

Inversión en obras y programas de tratamiento de aguas residuales

Apoyaremos con recursos propios y gestionaremos ante otros niveles de gobierno la inversión en mayor infraestructura para tratamiento de aguas residuales y evitar con esto la cada vez mayor contaminación

Concluir y operar el Relleno Sanitario Municipal

Iniciar la operación del relleno sanitario para dar un mejor tratamiento de la disposición final a los residuos sólidos del municipio.

Rehabilitación de zonas contaminadas y declaración de áreas naturales protegidas

Desarrollaremos acciones de rehabilitación del río local para convertirlo en un área de andador o corredor a lo largo de su ribera. Asimismo, llevaremos a cabo acciones para declarar zona natural protegida el Cerro de la Mesa y Peñitas.

Refrendaremos la certificación como Municipio Transparente

Cumpliremos cabalmente con lo estipulado por las leyes de la materia, buscando permanecer como uno de los Municipios más Transparentes del Estado de Jalisco y de nuestro País.

Incrementar la participación ciudadana en las acciones de nuestro Gobierno

Poner en práctica el Reglamento de Participación Ciudadana con el fin de incrementar la participación de la ciudadanía en las acciones de nuestro gobierno y que ello se traduzca en más y mejores beneficios para los tamazulenses.

Eficiencia y eficacia en la toma de decisiones

Optimizaremos la aplicación de programas ya existentes bajo los criterios de eficiencia y eficacia con el objetivo de atender las necesidades más apremiantes de la población logrando con ello el mejor uso de los recursos públicos. En este proceso se habrá de incluir a los agentes y delegados municipales.

Aumento de los ingresos públicos

Gestionaremos el aumento de los ingresos de la hacienda pública municipal principalmente por concepto de la actualización del catastro municipal, el control de licencias municipales (impuestos directos), promover la manifestación de construcción, recaudación de cuotas de agua potable y las transferencias gubernamentales, así como medio eficientes de cobro por concepto de morosidad, para tener un mayor margen de operación. Estos esfuerzos conllevan a actividades previas de concientización de la población para su cumplimiento impositivo.

Eficientaremos la comunicación y coordinación interna

Optimizaremos la comunicación interna municipal a través del establecimiento de canales y medios adecuados para este propósito. Implementaremos acciones para lograr una mejor coordinación entre las diferentes Direcciones, simultáneamente con Regidores, Delegados y consejos municipales.

Buscaremos la mejora constante en los sistemas de la contraloría interna del Ayuntamiento, tanto en Dependencias como en Delegaciones

Aplicación eficiente y estricta de los sistemas de control interno ya existentes del Ayuntamiento, así como la creación de nuevas medidas, en beneficio de la Transparencia, optimización de los recursos y la rendición de cuentas, en la gestión pública Municipal, así

como el apoyo y supervisión constante a las 6 Delegaciones de nuestro Municipio en bien de la ciudadanía en general.

Optimización de equipos y herramientas



Utilización de manera eficiente de los sistemas integrales de cómputo ya existentes, buscando aumentar la calidad en los servicios que se otorgan, así como optimizar los tiempos en los procesos internos, a la vez lograr la actualización de los sistemas y herramientas con el fin de ser un gobierno que ejemplifique la mejora continua.

Aplicación y revisión de los Reglamentos existentes

Difusión constante a la ciudadanía de los Reglamentos vigentes y su aplicación estricta. Así como la revisión, elaboración y puesta en vigor de nuevos reglamentos de acuerdo a las necesidades de nuestro Municipio. Con la finalidad de tener un Municipio consiente y ordenado.

Integración y seguimiento de la Comisión Mixta de Escalafón

Integrar la Comisión Mixta de Escalafón y darle seguimiento respecto de derechos y obligaciones, a favor de los trabajadores de este H. Ayuntamiento.

Aplicación y actualización de Manuales de Organización y Descripción de Puestos

Aplicación de los manuales de organización y descripción de puestos ya existentes, así como su actualización constantes, con la finalidad de optimizar los recursos humanos, materiales y técnicos con que cuenta el Ayuntamiento a favor de la ciudadanía.

Capacitación del personal administrativo municipal

Implementar un sistema de capacitación al personal en general, acorde a su área, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Servicio público municipal de carrera

Impulsaremos el establecimiento del servicio público municipal de carrera para dar certeza a los trabajadores de Ayuntamiento y fomentar su desarrollo profesional que redunde en una mejor atención a la ciudadanía y sus problemas.

Eficiencia en los procesos y gestión municipal

Eliminaremos la mayor cantidad posible de trámites y procesos internos para dar una mejor y más eficiente respuesta a la ciudadanía en cualquier trámite o proceso que lleves cabo en el Ayuntamiento.

Eliminación de prácticas nocivas en la gestión municipal

Lucharemos día a día para incrementar los valores en nuestros servidores públicos, tales como: honestidad, ética, amabilidad, calidad y respeto.

Combate a la corrupción de servidores públicos

Combatiremos sin descanso y de manera enfática hasta sus últimas consecuencias la corrupción en los servidores públicos municipales.

Relación con el Sindicato

Mantendremos una relación armónica, efectiva y de trabajo con el sindicato, buscando que esta condición se traduzca en las mejoras en servicios que reciba la ciudadanía.

Coordinación Intergubernamental

Orientaremos todas nuestras políticas y acciones a lograr los propósitos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. No escatimaremos esfuerzos para hacer efectiva la coordinación y gestión intergubernamental para administrar de mejor manera los asuntos municipales y lograr los objetivos contenidos en el presente Plan.

PROCESO METODOLOGICO

- ❖ **ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO MUNICIPAL**
- ❖ **FOCALIZACION DE LOS DESAFIOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL**
- ❖ **DETERMINACION DE LOS OBJETIVOS CENTRALES DEL EJECUTIVO**
- ❖ **ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS**
- ❖ **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**
- ❖ **AGENDA DE TRABAJO**

Análisis de la problemática del desarrollo Municipal.

En esta fase se analizó el diagnóstico y los resultados de los mecanismos empleados en la construcción del PMD con la finalidad de identificar las situaciones negativas o insatisfactorias planteadas por la sociedad o que así lo reflejaban los datos estadísticos analizados. En este ejercicio se analizaron los foros de consulta Municipales a través de los consejos y COPLADEMUN; de igual forma se analizaron los resultados de la consulta pública y de percepción promovida por el Gobierno Municipal; como resultado de este ejercicio se obtuvo una relación de problemas vinculados con los diferentes temas del desarrollo Municipal.

Focalización de los desafíos del desarrollo estatal.

En la segunda fase se procedió hacer una asociación de la problemática identificada basada en el método de lógica fluida de Edward de Bono . El proceso de asociación de problemas empleado se fundamenta en el hecho de que todo problema tiene una serie de causalidades y que este a su vez de no resolverse genera ciertos efectos.



En este entendido, cada problema identificado en la fase I, fue asociado a otro problema considerado como el efecto más importante. Por ejemplo: el problema de *Altas tasas de desempleo* (problema casusa) fue asociado con el problema *Altos índices de Marginación y pobreza* (problema efecto). Es importante destacar que esta asociación de problemas está basada en el modelo de apreciaciones de Edward de Bono. En virtud de lo anterior, la asociación de los problemas contenidos en este documento corresponde a las apreciaciones de los técnicos, pero sobre todo, de los representantes de la sociedad que participaron en el ejercicio.

No	problema	Relacion con
1	Contaminación del agua	25
2	Contaminación del rio	25
3	Baja producción del campo	16
4	Creciente comercio informal	3
5	Alta migración de la población	7
6	Escasa atención medica	7

Una vez realizada la asociación de problemas se procedió a identificar los problemas nodales del desarrollo. Con el apoyo de tablas dinámicas se identificaron los problemas efecto mayormente citados, es decir aquellos problemas con el mayor número de causas. En la figura siguiente se muestra a manera de ejemplo el diagrama resultante de la asociación de 10 problemas analizados. En color rojo se destacan los problemas efecto mayormente mencionados y en color verde los problemas causa. Como se podrá apreciar, para este ejemplo los *desafíos del desarrollo* (problemas nodales) se concentran en los puntos 4, 2 y 8.

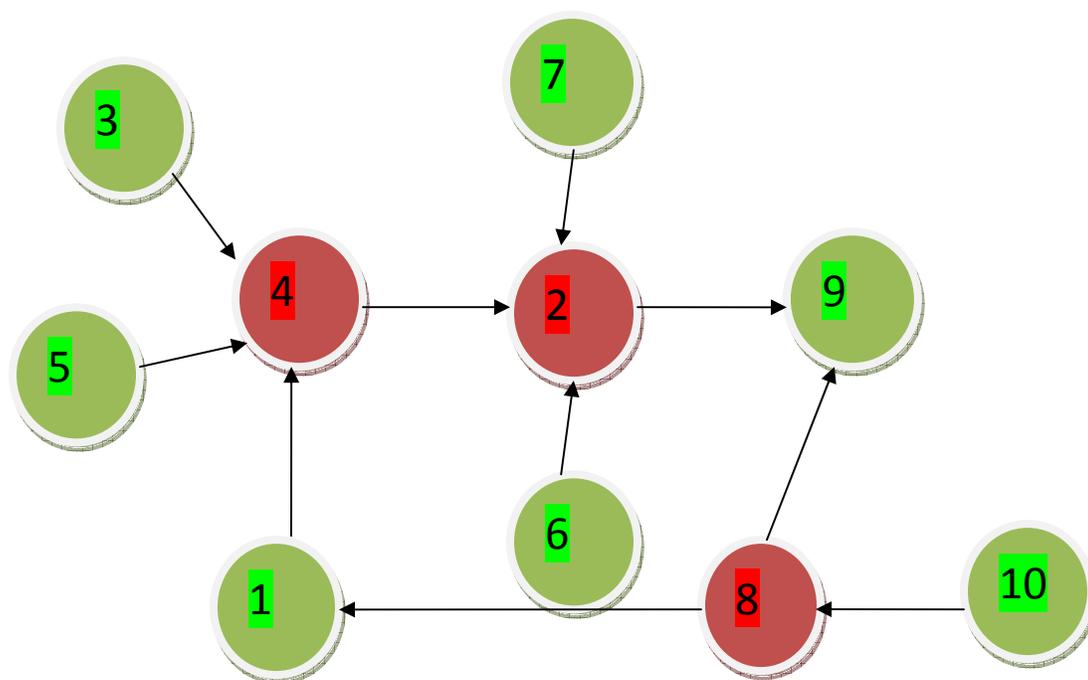


Figura 1.2. Esquema de problemas nodales.

(Fuente: SEPLAN, 2008).

Determinación de los objetivos centrales del Ejecutivo

Los objetivos centrales fueron deducidos de los problemas nodales identificados. Si existe una situación negativa o insatisfactoria, es de esperarse que dicha situación se transforme a una situación futura deseable mediante la intervención de programas y la ejecución de proyectos. Este modelo está basado en la metodología del Marco Lógico utilizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la formulación de proyectos.

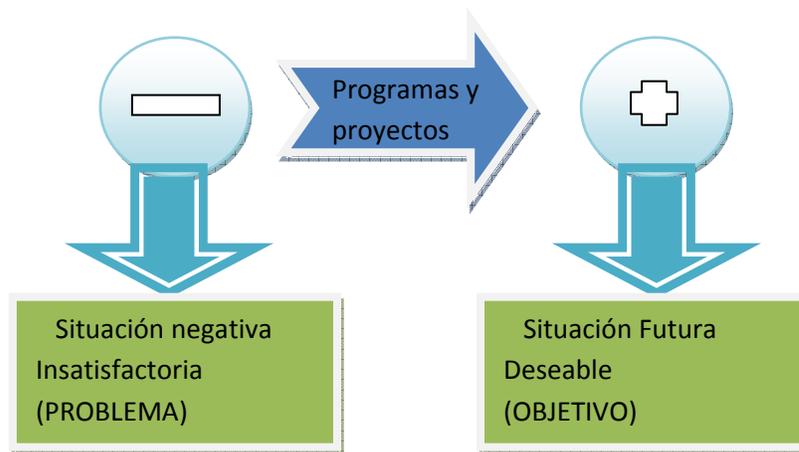


Figura 1.3. Presenta el esquema de transformación de problemas nodales a objetivos centrales (Fuente: SEPLAN, 2008).

IV. Determinación de las estrategias.

Para la determinación de las estrategias se hizo un análisis y enriquecimiento de las causalidades inmediatas resultantes para cada problema central. Estas causas fueron transformadas en las estrategias. Siguiendo el método del Marco Lógico, las causalidades inmediatas se transformaron en los medios (estrategias) para lograr los objetivos. Lo cual supone que de lograrse las estrategias se estarán cumpliendo los objetivos establecidos en el Plan General.



2. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Tamazula proviene de Tlamazolan que significa lugar de sapos. Primitivamente habitaron la región nahoas, toltecas, chichimecas, aztecas, tarascos y otras tribus. Los vestigios de pinturas rupestres en el cerro de San Francisco, con signos del agua y del sol, nos hablan de los primitivos moradores del lugar.

Para la conquista de Colima, Juan Álvarez Chico entró por Zacatula y Coalcomán, y Alonso de Ávalos por Mazamitla, y eventualmente a Tamazula el 29 de noviembre de 1522. Gobernaba a la sazón el cacique Calizendo o Calizentli de Michoacán, que en unión de otros caciques se sometió a los conquistadores con la esperanza de sacudirse el yugo de Txome. Éste, después de la Guerra del Salitre contra Tangazhuán II o Tzimitzincha, los había sojuzgado.

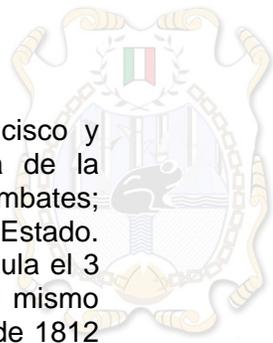
Francisco Cortés de San Buenaventura, por su parte llegó a Tamazula en octubre de 1524, de paso a la recién fundada villa de Colima, de la que tomó posesión como Alcalde Mayor.

En 1567 Martín de Moreno encontró yacimientos de plata, fundándose en las inmediaciones de Tamazula el Real de Zula, que llegó a su apogeo en 1650 con algunas minas como la Moruña, después La Gachupina, San Joaquín y la Verde. Por el rancho de Chivillos se explotó la del Real del Favor hasta 1811. La planta se llevaba a México en recuas.

En 1578 Tamazula fue cabecera de provincia y dependían de ella Quitupan, Jilotlán de los Dolores, Mazamitla y varias congregaciones y rancherías. Durante 1737 la población en Tamazula disminuyó notablemente debido a la peste que se produjo, conocida como matlazahuatl.



En 1796 Tamazula apenas si era un recuerdo de su antigua grandeza; para entonces los fundos mineros sólo beneficiaban a quienes los monopolizaban. Hacia 1740 se habían abandonado algunas minas y otras estaban a medias. Este era el ambiente que privaba en Tamazula al estallar el movimiento de Independencia en 1810. El 8 de abril de 1844 por decreto número 5 se establece ayuntamiento; desde 1825 perteneció al cantón de Sayula hasta 1878 en que pasó cantón de Zapotlán el Grande (hoy Ciudad Guzmán).



La ranchería El Aguacate, en los contornos de Tamazula, fue cuna de Francisco y Gordiano Guzmán, hombres que se entregaron en forma total a la causa de la Independencia. Los hermanos Guzmán participaron y concurrieron a muchos combates; enarbolaron la bandera de la insurgencia durante algunos años en el sur del Estado. Estuvieron en el ataque a Zapotlán el 18 de noviembre de 1811; en el de Tamazula el 3 de mayo de 1812 durante el cual incendiaron los cuarteles realistas; en el 8 del mismo mes en Mazamitla se apoderaron del destacamento realista; el 10 de diciembre de 1812 Francisco Guzmán volvió a ocupar el terreno comprendido en el cantón. Pero fue atacado por Juan Nepomuceno Cuellar en Zapotiltic y resultó muerto.

Gordiano Guzmán nació en 1789. En 1811 militó a las órdenes de Vicente Guerrero. A fines de 1820, con el grado de coronel, derrotó a Agustín de Iturbide en la Cueva del Diablo. El 24 de febrero de 1821 asistió a Acatempan, al histórico abrazo entre Iturbide y Guerrero. El 27 de febrero formó parte del ejército Trigarante e hizo su entrada a México con 3,000 soldados.

Muerto Guerrero, Gordiano se afilió a la causa liberal. Participó en la revolución del 40, en la guerra del 47 contra el invasor norteamericano y en la del Plan de Ayutla. Gordiano murió en Huetamo, Michoacán en abril de 1854 bajo las órdenes del general Antonio López de Santa Anna.

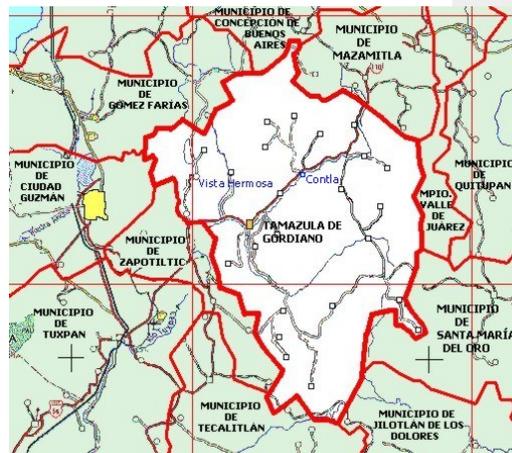
El 19 de abril de 1856 el gobernador del Estado, Santos Degollado expidió un decreto cambiándole el nombre a Zapotlán el Grande, por el de Ciudad Guzmán en memoria del Gral. Gordiano Guzmán; y a la villa de Tamazula, en la que nació este honrado y valiente soldado, por el de Tamazula de Gordiano. El 16 de Marzo del 2006 la LVII Legislatura Jalisciense en el Decreto Núm. 21290 reconoció a Gordiano Guzmán Benemérito de Jalisco en grado heroico y el que se inscribiera su nombre con letras doradas en el muro central del salón de sesiones del Palacio Legislativo, así como se le reconoció el honor de su aportación a la Historia con un monumento en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

2.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Tamazula se encuentra en el sureste de Jalisco, entre las coordenadas 19°23'15" y 19°54'05" de latitud norte y entre los 102°41'45" y los 103°27'30" de longitud oeste.

El municipio colinda al norte con los municipios de Gómez Farías, Concepción de Buenos Aires y Mazamitla; al este con Mazamitla, Valle de Juárez, Manuel M. Diéguez y Jilotlán de los Dolores; al sur con Jilotlán de los Dolores, Tecalitlán y Zapotiltic; y al oeste con Zapotiltic, Zapotlán el Grande y Gómez Farías.

Su extensión territorial es de 1,303 kilómetros cuadrados, superficie que representa el 1.63% del estado de Jalisco.



En su demarcación política-territorial, Tamazula de Gordiano pertenece al Distrito Electoral Federal y Local número 19 con cabecera distrital en el municipio de Ciudad Guzmán.

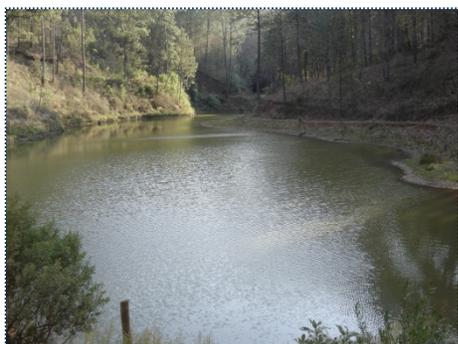
2.3 CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO

Orografía

Tamazula se encuentra a una altitud aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,250 metros. Sus principales elevaciones son el Cerro Las Alazanas con 1,700 msnm y el Cerro La Malagueña con 1,600 msnm. Su orografía esta caracterizada por una superficie conformada por zonas accidentadas (40%), zonas semiplanas (35%) y zonas planas (25%). En su parte centro y oeste predominan altitudes que varían entre los 900 y los 1,500 metros sobre el nivel del mar, y en el resto del territorio las altitudes van de los 1,500 a los 2,100 metros sobre el nivel del mar, con excepción de una parte del noroeste, donde alcanzan hasta los 2,700 metros sobre el nivel del mar.

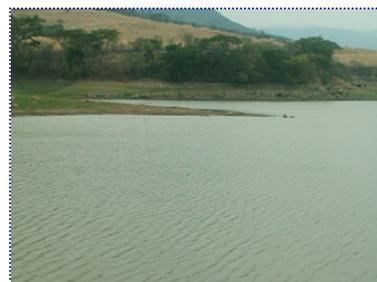
Los suelos que destacan dentro del territorio municipal tienen sus orígenes en el periodo terciario. La composición de estos son predominantemente de los tipos Andosol Húmico, Cambisol Eutrico y Vertisol Crómico.

Hidrología



Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos y los arroyos que conforman la subcuenca hidrológica Tuxpan y río Tepalcatepec pertenecientes a las regiones hidrológicas (16 y 18) Pacífico centro y cuenca del río Balsas, respectivamente. Sus ríos son: Tamazula, Santa Rosa, Contla y Ferrería; los arroyos: El Tulillo, hondo, Montenegro, El Limón, Barranca Grande, La Palma, Los Hornos; además

de las presas: Santa Rosa y Soyatlán y en proceso de construcción la presa El Carrizo ubicada a 5 Km. al sureste de la Delegación de El Tulillo, con una capacidad de 60 millones de metros cúbicos que garantizará el abastecimiento de agua a las comunidades circunvecinas y el riego para 3,200 hectáreas de terreno agrícola.



Climatología

El clima del municipio se considera semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 21.3°C, con máxima de 30.2°C y mínima de 13.5°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio, julio y agosto, contando con una precipitación media de 1,007

milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 5. Los vientos dominantes son en dirección del suroeste.

2.4 RECURSOS NATURALES

Uso territorial



El territorio está constituido por terrenos del periodo terciario. Su composición es de tipos Andosol Húmico, Cambisol Eutríco y Vertisol Crómico. El municipio tiene una superficie de 132,448 hectáreas. De éstas, 15,275 son utilizadas con fines agrícolas; 47,396 en la actividad pecuaria; 53,800 son de uso forestal; 307 hectáreas son suelo urbano; 13,472 hectáreas tienen uso diversos; mientras que la cantidad restante no se especifica. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 77,472 hectáreas es privada y 52,841 es ejidal, no existiendo propiedad comunal. De 2,135 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

Flora y Fauna

Su vegetación se compone básicamente de pino, encino, roble, tepehuaje, madroño, huisache, mezquite, guamúchil, nopal y algunas plantas semitropicales como la palma y La Parota, además de árboles frutales como: mango, aguacate, guayabo y limón.

El puma, el venado, el coyote, el conejo, la liebre, la ardilla, el zorrillo, el armadillo, el tejón, algunos reptiles y diversas aves habitan en esta región.



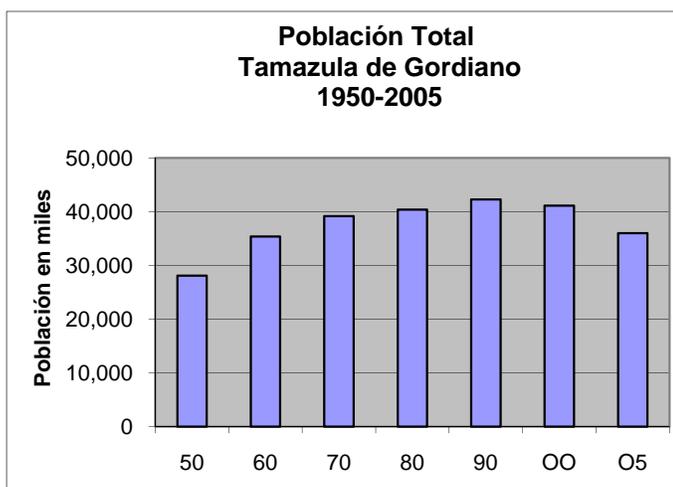
2.5 DEMOGRAFÍA

Población total y tasas de crecimiento

Tamazula de Gordiano ocupa el lugar número veinte, por su cantidad de habitantes, entre los 125 municipios del estado de Jalisco. El censo de población del año 2000 registra una población de 41,111 habitantes y el II Conteo de Población y Vivienda 2005 del Consejo Estatal de Población reporta 35,987 habitantes ; esto es, 1.4 veces la población que tenía en 1950; para el 2006 se estimaba que sería de 42,909. Actualmente existen una densidad poblacional de aproximadamente 31.5 personas por kilómetro cuadrado. El máximo incremento sucedió en la década 1950 – 1960 en la que la población del municipio creció a una tasa promedio anual del 2.3%. Esta tendencia de crecimiento ha disminuido para el período 1990 – 2000, cuya tasa se calculó en un -0.27% y actualmente

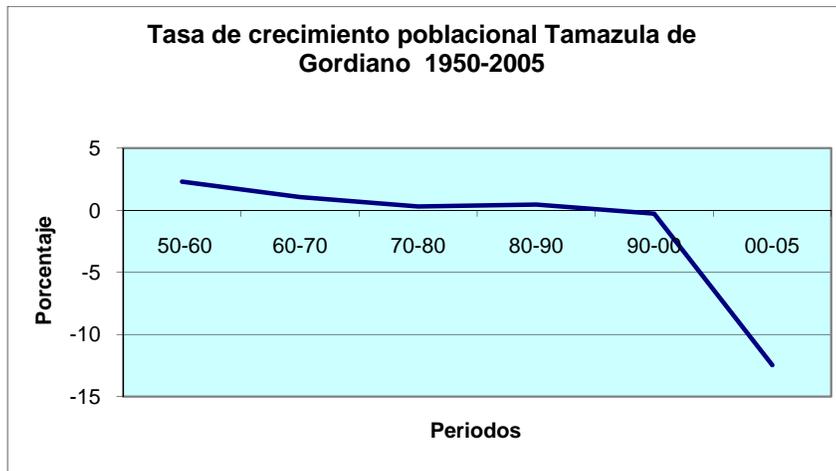
existe un decremento de -12.4 % Las siguientes gráficas y tablas proporcionan los detalles de esta información.

Gráfica 1 Población del municipio 1950 - 2000



Fuente: SEI-JAL

Gráfica 2 Tasa de crecimiento poblacional 1950 - 2000

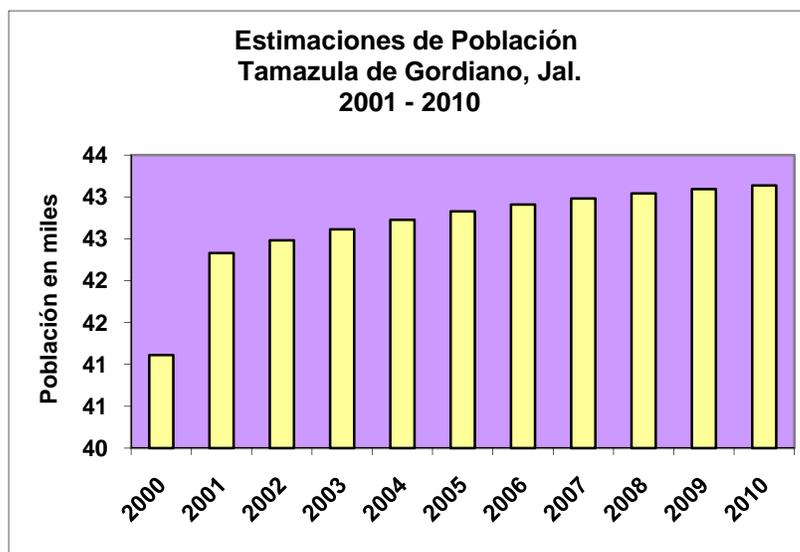


Fuente: Consejo estatal de población II Contero 2005

La tasa de crecimiento anual es de 1.03 %, inferior a la de la Región e inferior a la estatal. No ha habido crecimiento poblacional en los últimos 10 años, en éste periodo decreció un 0.27 %, y según el II Conteo de Población y Vivienda del 2005 en los últimos 5 años la población disminuyó a 35,987 que corresponde a un 12.46 % menos que lo que se tenía en el 2000 y que es propiciado principalmente por los siguientes factores la migración, falta de empleo y centros educativos de nivel superior.

La población se estima llegará a ser de poco más de 43,000 personas en el año 2010. Es decir, habrá crecido un 5.56% global entre los años de 2000 y 2010. La tasa de crecimiento es por lo tanto muy baja. Ver la siguiente gráfica par apreciar el detalle de las cifras estimadas.

Gráfica 3
Estimaciones de crecimiento poblacional 2000 - 2010



Fuente: SEI-JAL

Estructura y dispersión poblacional

En el año 2000, la población total del municipio se dividía en 19,822 hombres (48.22% del total) y 21,289 mujeres (51.78% del total); es decir, la población del municipio representa el 0.67% del total de Jalisco. La siguiente tabla da cuenta de esta información en diferentes periodos.

Tabla 1 Histórico demográfico 1940 – 2000

Año	Total habitantes	Hombres	%	Mujeres	%
1940	22,892	11,512	50.29	11,380	49.71
1950	28,098	13,907	49.49	14,191	50.51
1960	35,361	18,041	51.02	17,320	48.98
1970	39,151	19,620	50.11	19,531	49.89
1980	40,377	19,731	48.87	20,646	51.13
1990	42,250	20,410	48.31	21,840	51.69
1995	40,315	19,463	48.28	20,852	51.72
2000	41,111	19,822	48.22	21,289	51.78
2005	35,987	17,289	48.04	18,698	51.96

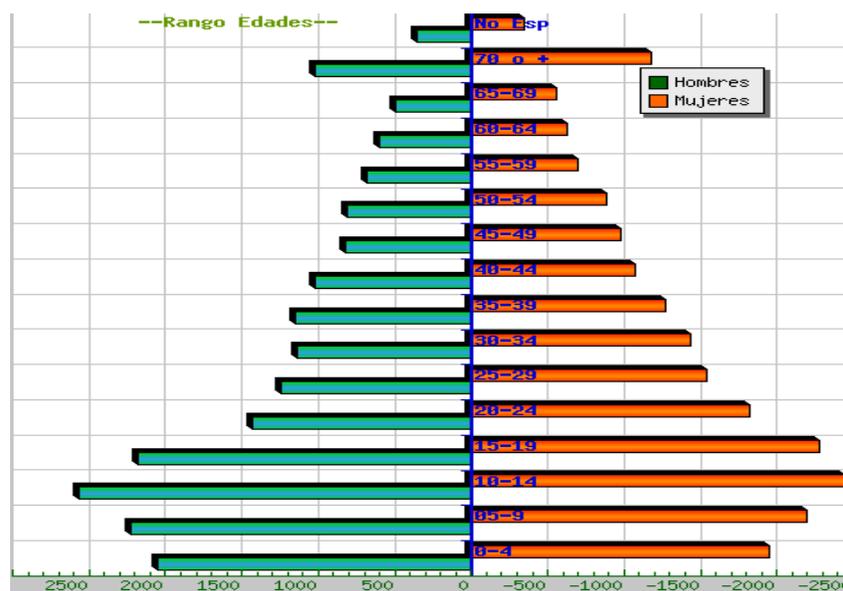
Fuente: SEI-JAL

Al hacer un análisis de la población por edades o rangos sobresalen ciertas situaciones. Por ejemplo, la pirámide poblacional muestra una base angosta, signo inequívoco de la disminución sustancial en la tasa de crecimiento y de nuevos nacimientos. Sin embargo, la forma de ésta refleja que la población del municipio es en su gran mayoría joven.

La edad mediana de la población del municipio es de 21.43 años. Esto significa que la mitad de la población del municipio tiene entre cero y 21 años. El 23.82% del total es menor de 10 años y el 5.83% mayor de 65 años.

En cuanto al índice de masculinidad, el registro más alto por quinquenales comprende el rango entre 85 y 89 años con 109.7 hombres por cada 100 mujeres. El grupo con el menor registro es el de 20 y 24 años, con 79.5 hombres por cien mujeres.

Gráfica 4 Pirámide poblacional por rango de edades en el año 2000



Fuente:

SEI-JAL

La distribución territorial de la población del municipio se divide en más de 200 localidades, el 42.52% del total está concentrado en Tamazula. Las siguientes tres localidades más pobladas son: Vista Hermosa con el 8.74%, Villa de Contla con 5.33% y Soyatlán de Afuera con 4.89%. Del 97% de las localidades restantes, 41 entran en un rango mayor a 100 habitantes y 81 en menos de 100. De éstas, 4 cuentan con dos viviendas y 3 con solo una. Unas cuantas poblaciones poseen un entorno urbanizado, mientras que la mayoría se ubican en el medio rural.

Tabla 2 Localidades ordenadas por población

Posición	Localidad	POBLACIÓN				Índice Masc.
		Total	% Total Municipal	Hombres	Mujeres	
	TAMAZULA DE GORDIANO	41,111	100.00	19,822	21,289	93.1
1	Tamazula de Gordiano	17,481	42.52	8,279	9,202	90.0
2	Vista Hermosa	3,592	8.74	1,743	1,849	94.3
3	Villa de Contra	2,190	5.33	1,020	1,170	87.2
4	Soyatlán de Afuera	2,010	4.89	1,014	996	101.8
5	Garita, La	1,612	3.92	761	851	89.4
6	San Vicente	1,042	2.53	516	526	98.1
7	San Francisco	866	2.11	407	459	88.7
8	Callejones	737	1.79	353	384	91.9
9	Paso de Ganado	624	1.52	309	315	98.1
10	Tulillo, El	581	1.41	294	287	102.4
11	Arroyo Hondo	574	1.40	297	277	107.2
12	El Pitayo	467	1.14	240	277	105.7

Fuente: COEPO con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

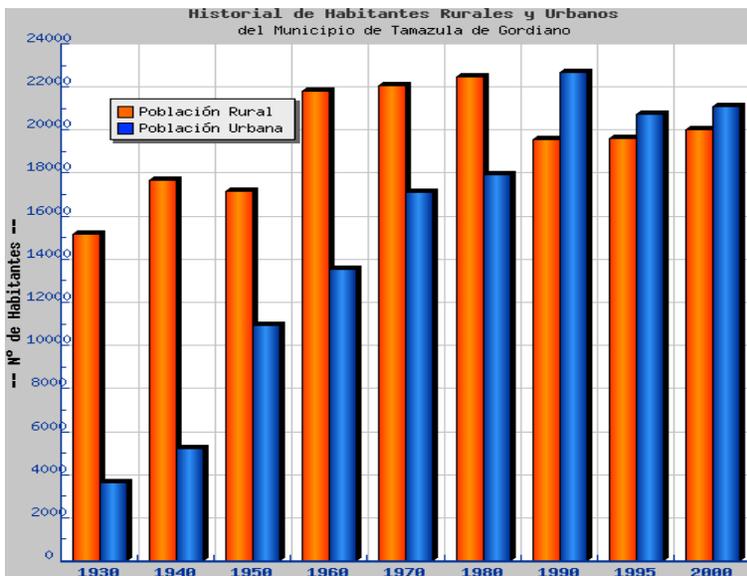
El desempeño o evolución del porcentaje de población urbana respecto a la rural ha crecido mucho más aprisa en los últimos 60 años, de acuerdo con información de fuentes oficiales, al grado de superar a la segunda. Ver tabla y gráfica siguientes.

Tabla 3 Evolución de la población urbana y rural

Año	Total Hab.	Pob. Urb.	H	%	M	%	Pob. Rural	H	%	M	%
1940	22,892	5,228	2,448	47	2,780	53	17,664	9,064	51	8,600	49
1950	28,098	10,942	5,193	47	5,749	53	17,156	8,714	51	8,442	49
1960	35,361	13,547	6,790	50	6,757	50	21,814	11,251	52	10,563	48
1970	39,151	17,115	8,526	50	8,589	50	22,036	11,094	50	10,942	50
1980	40,377	17,925	8,522	48	9,403	52	22,452	11,209	50	11,243	50
1990	42,250	22,680	10,807	48	11,873	52	19,570	9,603	49	9,967	51
1995	40,315	20,709	9,949	48	10,760	52	19,606	9,514	49	10,092	51
2000	41,111	21,073	10,022	48	11,051	52	20,038	9,800	49	10,238	51

Fuente: SEI-JAL

Gráfica 5 Evolución de la población urbana y rural



Fuente: SEI-JAL

Migración

Una de las medidas para cuantificar este fenómeno social es el **Índice de Intensidad Migratoria** presente en el municipio. Dicho indicador considera las dimensiones demográficas y socioeconómicas de la migración y constituye una medida para diferenciar la intensidad de la misma.

Debido a que este fenómeno es una estrategia familiar para allegarse mayores recursos, los indicadores que se utilizan consideran a los hogares y no a los migrantes. Además, la partida o el regreso de sus miembros implica cambios en la estructura y composición de los hogares, así como en las relaciones intrafamiliares.

El estado de Jalisco se considera entre las entidades federativas con un alto grado de intensidad migratoria. Para el municipio de Tamazula de Gordiano, el CONAPO en el año 2000 calculó el índice de intensidad migratoria en 0.45745; es decir, se clasificó al municipio con un grado medio de intensidad migratoria—donde el intervalo superior es de 2.58352 y el inferior de 1.27065. Ocupa el lugar número 47 entre los 125 municipios del estado (el primer lugar presenta mayor intensidad migratoria).

Así pues, de un total de 9,576 hogares, el 12.60% cuenta con al menos un miembro que declaró recibir transferencias de remesas de familiares de otro país; en el 12.03% de los hogares algún o algunos de sus miembros dejó el país en el quinquenio anterior para establecer su residencia habitual en los Estados Unidos; el 1.22% tiene migrantes circulares del quinquenio anterior, aquellos miembros que después de haber emigrado entre 1995 y 2000 regresaron a vivir a México; y el 2.16% de las unidades familiares, algún miembro nacido en México, que en 1995 vivía en Estados Unidos, regresó a residir al país, de tal manera que al momento del Censo 2000 se ubica de nueva cuenta, como un habitante del territorio nacional.

2.7 ECONOMÍA

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, la superación de las condiciones de pobreza en las que vive gran parte de la población debe entenderse como el resultado de

un proceso de inclusión social en el que se generan condiciones que favorezcan, por una parte, la superación de los individuos y el desarrollo de la colectividad, y por otra, se generen condiciones que permitan reconstituir el sistema social, esto es, de mejorar las formas como se organizan los procesos de producción, los servicios de agregación de valor, así como los procesos de distribución, comercialización y consumo; de promover entornos que favorezcan las intenciones de inversión, las actividades económicas y las perspectivas para el desarrollo de negocios en el estado. La consolidación competitiva de la planta productiva permitirá desarrollar actividades con mayor rentabilidad y generar más y mejores empleos, traduciendo así mejores oportunidades para la población.

Mercado de trabajo e ingreso

La economía de Tamazula de Gordiano ha estado prácticamente sustentada por la agricultura, la ganadería y el comercio al detalle. Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del municipio es de 12,576 habitantes que representan el 29.51% de la población total. Del total de la PEA 74.74% son del género masculino y el 25.25% son del género femenino.

De las personas ocupadas (PO) 34.5% labora en el sector primario, 21.4% lo hace en el sector secundario, y 41.7% trabaja dentro del sector terciario. En cuanto a los ingresos de la población ocupada, 41.92% reciben no más de 2 salarios mínimos de ingreso por su trabajo, 6.3% recibe entre 5 y 10 salarios mínimos por su trabajo, y sólo el 2.8% perciben más de 10 salarios mínimos.

Estructura económica

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Tamazula provienen de la estructura ocupacional que está integrada por la población económica activa que se distribuye en ocupada en: agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, la industria manufacturera, comercio, construcción, minería, electricidad y agua; en ese orden, las tres primeras ocupan un 34.5% y la industria azucarera y otras manufacturas con el 13.3 % aproximadamente; el resto se distribuye entre comercio con 12.5%, y construcción, transportes y otros servicios incluidos los profesionales completan el porcentaje restante.

Sector agropecuario o primario



Dentro de las actividades agrícolas, el municipio se distingue porque la producción es dominada por la caña de azúcar, los pastos, el maíz, el tomate de cáscara y el garbanzo forrajero. La caña ocupa el tercer lugar a nivel estatal después de Tala y Zapotiltic en cuanto a superficie sembrada.

De acuerdo con información provista por SAGARPA, en los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que la caña y los pastizales son los que han incrementado

superficie de siembra (la caña en riego y los pastizales en temporal). En el municipio de Tamazula sobresalen por su rendimiento los cultivos de jitomate (120 toneladas por hectárea), la caña de azúcar (105 toneladas por hectárea cuando el promedio es de 80 toneladas en el estado).

La producción agrícola local se comercializa principalmente en El Ingenio Tamazula (producción de caña), los cultivos hortícolas como calabacita y zarzamora para exportación y granos de maíz se comercializa en Cd. Guzmán y en Guadalajara. La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es en la comercialización en las hortalizas y la falta de recursos económicos para la producción en general.

El INIFAP establece que en el municipio, además de los cultivos tradicionales, existe un potencial importante para la floricultura y la producción de hortalizas para exportación y consumo nacional. Se **tienen** apoyando la instalación de Invernaderos para este propósito.

En cuanto a la tecnología empleada en el campo, ésta se encuentra en un nivel medio superior ya que se utilizan semilla mejoradas, análisis de suelo, foliar, tecnificación de sistemas de riego y fertilización balanceada.

El inventario de ganado en el municipio en el año 2005 es el siguiente: bovino carne 100,381; porcino 66,755; ovino 2,070; caprino carne 416; caprino leche 687; ave carne 186,950; ave huevo 46.900; y 9,300 colmenas.

De acuerdo a las cifras de la SAGARPA a nivel local destaca la producción de **bovinos carne** que representan el 44% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos 5 años. A nivel estatal destaca la producción de miel, el cual figura dentro de los primeros 11 sitios a nivel estatal.

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en la producción de caprinos carne con incremento; por otra parte, en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento son caprino leche en un 21.5%, debido a lo difícil de comercializar estos productos.

El principal subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio es el queso. La mayor parte de la producción local es destinada principalmente al consumo dentro de la demarcación y en menor medida a Ciudad Guzmán y Guadalajara.

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario, se destaca la rama de la porcicultura, la cual se encuentra en un nivel de tecnología alto al situarse con ellos entre los 10 primeros municipios del estado.

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que las principales organizaciones son: CNC, CNPR, Asociación Ganadera Local, Asociación ganadera El Barzón, Asociación de Porcicultores, Porcizula SPR. Agroparque el Taray, Agroturística El Carrizo S.C. Desafortunadamente, existe poca cultura de asociación en las demás ramas de las cadenas productivas.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son la caja popular Tamazula y en menor grado la banca comercial.



En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación ha sido decidida. Aprovechando los recursos existentes, se está impulsando la conclusión del proyecto de la presa El Carrizo, de Vista Hermosa Y así como la Gestión de la de Santa Rosa con la participación de la Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Estado y las Asociaciones Cañeras, así como la pavimentación y mantenimiento de los caminos: Paso del Ganado – San Francisco, y

La Garita-El Tullillo, Vista Hermosa-Concepción de Buenos Aires además la rehabilitación de caminos saca cosechas y el impulso a proyectos para la instalación de Invernaderos para siembra de hortalizas, la introducción y promoción de la mejora ganadera con apoyos de sementales a productores pecuarios de la región.

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son: caña, horticultura, porcicultura, ganadería, forestal y eco turística.



Ante el panorama difícil que se avecina para el sector primario en todo el país, el desarrollo de productos agrícolas alternativos de más fácil comercialización y rentabilidad se vuelven un imperativo que no puede posponerse más. Lo anterior en función de la gran cantidad de personas que dependen del campo y la otra es por el indudable potencial e infraestructura que tienen las tierras cultivables del municipio.

Sector manufacturero de transformación o secundario

La Industria manufacturera en nuestro municipio estaba integrada por ochenta establecimientos de los cuales 79 son establecimientos micros y pequeños con 174 empleados y la fábrica de azúcar con 683 empleados de acuerdo a los datos del censo económico de 1999. Para el año 2000 se registró personal ocupado en ese renglón del orden de 1,661 empleados. En poco más de los ochenta establecimientos micro, con 322 empleados, sobresalieron el procesamiento de alimentos, prendas de vestir, lavanderías de sacos de azúcar, productos de la madera, productos minerales no metálicos y maquinaria y equipo.



En la industria alimenticia sobresale la molienda de nixtamal y fabricación de tortillas, le sigue la industria de la carne, el procesamiento de productos lácteos, productos de panadería, las envasadoras de agua potable, en ese orden, por el número de unidades económicas y personal ocupado.

Los datos de la industria azucarera de los censos económicos de 1999 se registran como confidenciales con excepción de los relativos a la superficie en hectáreas industrializadas con 11,327 hectáreas con el mejor rendimiento en el campo de todos el estado con 98.32 toneladas por hectárea de caña molida en la zafra 1999 – 2000 y 134,000 toneladas de azúcar producida. Con este resultado de producción azucarera, el ingenio del municipio se ubicó en segundo lugar, en términos de tonelaje de azúcar producida en todo el estado, pero con poco menos de la mitad de hectáreas industrializadas, lo que habla de altos estándares de eficiencia y productividad.

La minería tiene un desarrollo incipiente en el municipio, aunque existe el potencial de aprovechar los minerales que se encuentren en estado natural: cuarzo, sílice, talco y yeso.

Tradicionalmente se han venido elaborando diverso utensilios, muchos de los cuales han sido empleados como elementos decorativos. Esto ha dado lugar a una significativa variedad de artesanías, tanto en la zona rural, como en la urbana.

Aunque cada día son menos, aún hay hombres que hacen ladrillo rojo, es decir, adobe quemado. La industria del ladrillo mosaico, utilizado para recubrir pisos, también está en peligro de desaparecer, pues cada vez es mayor la demanda de materiales más finos tales como el “vitropiso”.

El **guarache**, calzado ordinario del campesino todavía se elabora en gran proporción en este municipio. Hay **guarachearías** tanto en la cabecera municipal como en algunas delegaciones. Sin embargo, la demanda del producto es cada día menor por la introducción al mercado de piezas más cómodas y económicas. La talabartería, requiere un mayor impulso.

En algunas localidades del municipio hay campesinos que saben tejer canastas para tortillas y para pizar, **así de otate**, como de carrizo tierno. La refuerzan entretejiendo piel de ganado vacuno o caprino tierno.



La mujer Tamazulense, hoy en menor grado, borda primorosamente artísticos dibujos con hilo de algodón y seda, sobre tela destinada a servir como servilletas, almohadones, manteles, etc.

Además que en la comunidad de Peña Colorada un grupo de mujeres jóvenes están fabricando equipales en forma semi-industrial de manera que es insuficiente la producción a la gran demanda que se genera.



Sector de servicios o terciario

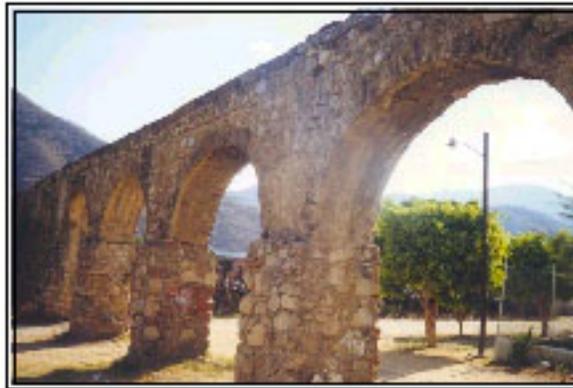
Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de tendejones, tiendas y tianguis que en su mayoría son de otros municipios para atender las demandas de productos que la población requiere.



El turismo es un área con mucho potencial en el municipio. Cabe señalar que Tamazula cuenta con atractivos naturales como: La Garita, aguas termales, Presa de Soyatlán, zonas de montaña (Nigromante y Agua Zarca), saltos de aguas (Los Rucios, Nigromante y Vista Hermosa).

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en Tamazula es motivo de orgullo las construcciones arquitectónicas de: Hacienda de Ferrería, Contla, Vista Hermosa, Parroquia algunas casas del la ciudad. Las cuales aprovechadas para atraer turismo.

Todo el casco antiguo está considerado arquitectónico cultural, construcciones civiles el templo parroquial de del Sagrario y el Virgen de Guadalupe



de Tamazula como patrimonio comprendiendo y religiosas como Nuestra Señora templo de la de estilo colonial.

Atractivos adicionales representan son: los dos bustos erigidos en honor a Miguel Hidalgo y a Benito Juárez en la plaza principal. En los muros de la **Parroquia de Nuestra Señora del Sagrario** se plasmó la obra titulada “La Virgen del Sagrario”, la cual fue elaborada en 1942.

Actualmente se cuenta con 5 hoteles que ofertan 100 habitaciones, entre ellos uno de 4 estrellas. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 3 restaurantes, y 5 bares y 8 centros nocturnos.

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico en el municipio son la falta de promoción y recursos para facilitar la instalación de infraestructura que fomente su desarrollo.

Los servicios financieros en el municipio son suficientes ya que se cuenta con tres bancos comerciales, cinco casas de cambio, una sociedad de inversión y dos cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

Potencialidad Turística

Objetivos generales del Departamento de Turismo:

1. Incrementar la afluencia turística al municipio aprovechando los recursos naturales y culturales que permitan detonar este rubro.
2. Garantizar que el municipio sea un destino turístico visitable, aprovechando la condición de cercanía que se tiene con el destino de montaña más visitado en el estado y ahora pueblo mágico "Mazamitla".
3. Lograr que el visitante tenga el deseo de regresar.

Estrategias

1. Mejorar la imagen urbana del municipio mediante la gestión de recursos federales y/o estatales.
2. Implementar en el municipio los resultados del ordenamiento turístico territorial, el cual le permitirá al municipio un mayor control y manejo sobre sus atractivos naturales.
3. Fortalecer el equipamiento y servicio turístico en el municipio el cual le permita ofrecer actividades que generen una mayor estancia y por ende un mayor gasto por parte del visitante.
3. Capacitación constante al ayuntamiento, habitantes y prestadores de servicios turísticos en general para una mejor atención al turista y provocar su regreso al destino.
4. Promover recorridos al interior del municipio que permita atraer turismo de Zapotlán del Grande, Mazamitla y Colima, Col.
5. Comercializar y promover los productos que se fabrican en el municipio.
- 6.- Comercializar el destino con las principales agencias de viaje enfocados al turismo alternativo.

Breve descripción del Municipio:

Tamazula de Gordiano; lugar donde abundan las ranas. Es un lugar cálido como su gente. Lugar que vio nacer a personalidades como Gral. Gordiano Guzmán y los Hermanos Zaizar. Un municipio que se ha visto beneficiado en los últimos años por su desarrollo

urbano. Ejemplos destacables son: la reciente remodelación de la Plaza Histórica; que sin duda será una de las más bonitas del estado. Un centro de convenciones que será sede de grandes eventos de toda la región. Un lugar donde el Ingenio azucarero es la principal industria de empleo para sus habitantes. Aquí encontraras atracciones para todos los gustos. El turismo rural, cultural, natural, religioso y de aventura son puntos detonadores del turismo.

Hoy en día somos un municipio con un alto potencial turístico, al contar con un sin fin de lugares para el esparcimiento familiar. Parques eco-turísticos como el “Cerro de la Mesa” y el Parque “ Mundo Aventura”; Balnearios con aguas termales, parques de aventura con actividades recreativas de campismo, rappel, escalado y tirolesa. Sin dejar de mencionar que contamos con una de las más grandes de Latino América con un recorrido de más de un kilometro. Eventos culturales de alta talla y exposiciones artísticas; son otras opciones a las que podrás acceder cuando te encuentres aquí.

Si gustas de la naturaleza; no puede dejar de recorrer nuestro andador Eco-turístico "Sierra del Tigre"; nuestras cascadas, La hidroeléctrica. Además de visitar nuestras presas de grandes dimensiones como es el caso de “El Carrizo” que además de ser una gran oportunidad de abastecimiento de agua para cientos de familias cultivadoras principalmente de caña; es un gran atractivo turístico; donde las familias acuden a pasar un fin de semana agradable y aprovechan sus instalaciones para practicar deportes acuáticos como la pesca deportiva y paseos en lancha. Sin dejar de lado que próximamente se contara con un núcleo de servicios que ofrecerán servicios de Restaurante, tienda y venta de pescado, además de proveer a los turistas un espacio para la práctica del camping. No menos importante será el proyecto de la construcción de la presa “Vista Hermosa”; la cual será un gran atractivo para quien nos visita.

En los últimos años Tamazula se ha convertido en uno de los principales municipios cultivadores de Agricultura Protegida. Mismos que abastecen a las familias de gran cantidad de legumbres como jitomate, pepino, chile morrón entre otros. (Cualidad que pudiera aprovecharse como detonador de Rutas Turísticas de cultivo para los turistas).

De igual manera por su ubicación e infraestructura; se ha confirmado que Tamazula es un municipio con diversas opciones de Turismo Alternativo, Turismo Rural. Turismo de Aventura y Ecoturismo.

A continuación anexo un análisis FODA sobre la Situación Turística del municipio. Así como el inventario de Atractivos Turísticos:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>F1. El municipio cuenta con una gran riqueza natural como la zona boscosa de San Juan de la Montaña y la cascada natural de Santa Cruz, además de los atractivos culturales que pueden ser de gran valor para el visitante.</p> <p>F2. El municipio forma parte del corredor eco turístico Sierra del Tigre.</p> <p>F3. Por su ubicación en la región le permite captar turismo de Mazamitla y Zapotlán el Grande.</p> <p>F4. El municipio cuenta con tres grandes Parques “Tierra Ventura” ,”Las Jaras “ y “Acuaquapolis”; los cuales son altamente visitados los fines de semana.</p> <p>F5. El municipio cuenta con una de las carreteras más transitadas de la región como lo es Jiquilpan-Manzanillo.</p> <p>F6. El municipio cuenta</p>	<p>O1. El municipio se encuentra localizado en una de las zonas de mayor impulso por parte del Gobierno del Estado por pertenecer al corredor eco turístico Sierra del Tigre.</p> <p>O2. El municipio cuenta con lugares estratégicos que permita llevar a cabo la práctica de deportes extremos, así como fomentar el turismo alternativo.</p> <p>O3. El municipio se encuentra cerca del municipio de Mazamitla uno de los destinos de montaña más visitado en el estado, además de que este pertenece al programa federal Pueblos Mágicos.</p> <p>O4. Vincular y estrechar las relaciones entre los</p>	<p>D1 .No se tiene señalización para visitar los atractivos. (Placas descriptivas en lugares históricos etc.)</p> <p>D2. No se cuenta con guías turísticos.</p> <p>D3. La infraestructura de hospedaje en la mayoría del municipio es clase económica.</p> <p>D4. La cascada de Santa Cruz es un atractivo natural del municipio desafortunadamente es propiedad privada por lo que se corre el riesgo de no poder aprovecharla para el turismo.</p> <p>D5. Falta capacitación a comunidades y ejidos para Organizar recorridos guiados.</p> <p>D6. Falta de integración entre los desarrollos particulares y las autoridades municipales</p>	<p>A1. No presentar proyectos ejecutivos en tiempo y forma en este año, que favorezcan a mejorar la Infraestructura urbana del municipio.</p> <p>A2. El municipio no ofrezca un valor agregado al Turismo con respecto a los demás municipios de la región.</p> <p>A3. La tala clandestina, la caza furtiva, los incendios forestales son un peligro para los recursos naturales del municipio.</p> <p>A4. La cultura del visitante y del migrante se imponga sobre la cultura y tradiciones típicas del municipio.</p>

<p>con una de las ferias de mayor tradición dentro de la región.</p> <p>F7. El municipio cuenta con un mirador único en su tipo.</p> <p>F8. La actividad básica del municipio es la agricultura, ganadería, selvicultura y pesca , comercio y servicios</p>	<p>municipios de la zona que favorezcan un desarrollo</p> <p>Turístico equilibrado y sostenido.</p> <p>O5. Aprovechar los diferentes recursos federales y/o estatales que permitan la realización de obras y acciones que coadyuven a mejorar la imagen urbana del municipio.</p> <p>O6. Capitalizar los esfuerzos de promoción de la región por parte del Gobierno del Estado tanto a nivel Nacional como internacional.</p> <p>O7. Aprovechar los recursos de los migrantes para aprovechar el potencial turístico de la región.</p>	<p>que permita fortalecer la actividad económica del municipio.</p> <p>D7. Pérdida de la cultura y tradiciones del municipio debido a la influencia de las grandes ciudades y los Altos márgenes de migración.</p> <p>D8. Falta control sobre las actividades en las áreas Naturales, así como un programa de manejo sobre dichas áreas.</p> <p>D9. Falta de recursos económicos por parte del municipio para desarrollar la infraestructura necesaria en el municipio.</p> <p>D10. No existe oferta de servicios para el visitante en cuanto a la gama de posibilidades de los posibles sitios a visitar.</p> <p>D11. Falta de un proyecto estratégico que permita impulsar el turismo en el municipio</p> <p>D12. Falta vehículo para</p>	
---	--	---	--

		<p>realizar los recorridos turísticos.</p> <p>D13.Falta Nomenclatura vial (letrero de Bienvenida); en los límites del municipio.</p> <p>D.14. El municipio cuenta con varias Haciendas muy importantes; que desafortunadamente no se pueden detonar y preservar ya que son propiedad privada.</p>	
--	--	---	--

Inventario de Atractivos Turísticos en Tamazula de Gordiano, Jalisco

ATRATIVOS CULTURALES	
Arquitectónicos Civil	
Edificios	
Palacios	Palacio Municipal
Mercados	Mercado Municipal
Teatros	Teatro Margarita Moreno
Monumentos	Gordiano Guzmán, Benito Juárez
Casas Rurales	

Religiosos	
Templos	Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe

Capillas	Tercera Orden San Juan Bosco San José Obrero (carretera) San José Obrero (colonia) San Antonio de Padua
Parroquia	Parroquia de Nuestra Señora del Sagrario
Museos	Museo Hermanos Zaizar

GASTRONOMÍA TÍPICA	
Alimentos	Birria de chivo y ternera, sopitos, pozole, tostadas y taquitos.
Dulces	Conserva,
Bebidas	Tejuino, tuba, ponches de frutas, mezcal, jugo de caña, rompopo, pajaretes y tequila.

ATRATIVOS NATURALES	
Miradores	Cerro La Mesa, Las Peñitas, Cantores, El Santito
Ríos	Río Tamazula, Sierra del Tigre
Lagos	
Lagunas	Cerro La Mesa
Arroyos	La Estancia, Arroyo Hondo, Santa Cruz
Caminos pintorescos	Camino a Sierra del Tigre, Camino Cerro La Mesa
Bosques	

MANIFESTACIONES CULTURALES	
Fiestas populares	
Fiestas profanas	Fiestas en honor a la Virgen del Sagrario (15 Enero-03 Febrero)
Fiestas religiosas	Virgen del Sagrario Virgen de Guadalupe (03 Dic.- 12 Dic.)
Fiestas patronales	
Carnavales	

TRADICIONES Y COSTUMBRES	
Obras de arte	“Mural de la Virgen del Sagrario” (Parroquia de nuestra señora del Sagrario)
Leyendas	La Llorona, Tamazulita, El Catrín
Personajes ilustres	Gordiano Guzmán, Hermanos Zaizar
Lugares históricos	Haciendas
Grupos étnicos	
Sitios Arqueológicos	
Ruinas	
Peregrinaciones	Zapotiltic-Tamazula
Artesanías	Prendas de vestir, pintura y bordado
Trajes típicos	Vestido y Traje de charro
Folklore	Ballet Tlamazolan

Balnearios	Aquapolis, Agua Caliente, Sta. Cruz, San Vicente, La Huerta, Las Jaras.

Campos de golf	
Agencias de viajes	Turismo Sonrisa, ALUZAMAT
Casas de cultura	Julio Barbosa Castañeda
Bares	Bar-baros, Luna Bar, El Atorón
Restaurantes	Real Caporales, El Chaparral, Hacienda San Vicente, La Herrería, Tito Li, La Cava
Restaurante-bar	La Barra, Kareli, Los Viejos Tiempos, Balbina
Cafés	Café "El Balcón"
Establecimientos de comida rápida	El Carbón, Pizzería Si Como No, Pizza Alex, Los Compadres, Pizza El Padrino
Malecones	
SPA	SPA-Tamazcal Las Jaras
Unidades deportivas	Tamazula?, Ciclo pista, Polideportivo, Sección 80
Haciendas	Contla, Vista Hermosa, Ferrería, San Vicente, Santa Rosa, Soyatlán de la Presa

VIAS DE ACCESO	
Terrestre	
Carretera	Jiquilpan- Manzanillo
Líneas de autobús	Autotransportes Coordinados del Sur?, Sur de Jalisco, Flecha Amarilla, Primera Plus
Ferrocarril	
Rutas y líneas de autobús	
Distancias de ciudades cercanas y tiempo	
Aéreas	

Rutas de avión	
Aerolíneas	
Distancias y tiempos	
Fluvial	
Barcos	
Cruceros	
Distancias y tiempos	
Puertos	

ATRACTIVOS DE EVENTOS	
Acontecimientos Programados	
Ferias	<ul style="list-style-type: none"> • FIESTAS EN HONOR A NUESTRA VIRGEN DEL SAGRARIO (15-Enero al 2 de Febrero) • FIESTAS PATRIAS (Todo el mes). • FIESTAS GUADALUPANAS (4-12 Diciembre)
Exposiciones	De órganos humanos, artísticas, culturales, paleontología, música, entre otras
Congresos y convenciones	Centro de Convenciones
Acontecimientos Especiales	
Eventos deportivos	
Festivales	
Certamen de belleza	<ul style="list-style-type: none"> • La Flor más bella del Ejido • Elección de reina de Tamazula
Tours locales	“Conociendo mi municipio”
Excursiones	Circuitos, rutas, proyectos

2.7 INFRAESTRUCTURA

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

Carreteras y transporte

La transportación terrestre se efectúa a través de las carreteras Guadalajara–Ciudad Guzmán–Tamazula; y Guadalajara–Jiquilpan–Mazamitla–Tamazula. Cuenta con una red de caminos revestidos de terracería y rurales que comunican las localidades. La transportación urbana y rural se lleva a cabo en vehículos de alquiler y particulares. En el municipio de Tamazula se cuenta con 86.40 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 37.4 son de carreteras y 49 de terracerías, de brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se tiene que se encuentran en estado regular sufriendo deterioros en el temporal de lluvias.

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad del municipio, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 05 Sureste, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la del municipio de Jilotlán de los Dolores a 38 kilómetros.

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante una línea de autobuses con cuatro rutas en Tamazula y cuatro en diferentes comunidades, existen tres líneas de autobuses foráneos; dos centrales de taxis y siete rutas de taxis foráneos. Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas; sin embargo, en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

Comunicaciones y difusión

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 44% de la población (3,469 líneas residenciales, 527 comerciales); este servicio beneficia a las comunidades de Cabecera Municipal, La Garita, Contla, Vista Hermosa y Soyatlán; en cuanto al servicio de Internet se dispone en las siguientes comunidades Cabecera Municipal, La Garita, Contla, Vista Hermosa y Soyatlán.

Con relación al servicio de correos y telégrafos, telex y fax se cuenta con la siguiente infraestructura una oficina de telégrafos, 10 de correos (2 administraciones y 8 agencias), y dos papelerías con servicio de fax público. Existen tres estaciones repetidoras de microondas localizadas en La Minita, El Cañero y El Montoso.

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita existen en el municipio un periódico semanal “El travieso” de alcance local.

Televisión: Dos canales por cable, uno del gobierno municipal con transmisión de 10 hrs. Al día de corte Cultural informativo. Y uno comercial de iniciativa privada. Ambos con cobertura en cabecera municipal y comunidades de: La Verdura, La Hiedra, Vista Hermosa, Callejones, Naranjitos, La Hierbabuena, El Taray, Contla, La Garita, Paso del Ganado, San Francisco, San Vicente, Hacienda Vieja, Agua Salada, Santa Rosa, La Estancia, Las Pilas, Las Vallas, Arrollo Hondo, Soyatlán, La Rosa y La Cofradía.

Radio: Se cuenta con una estación de Radio comercial con 5000 watts de potencia.

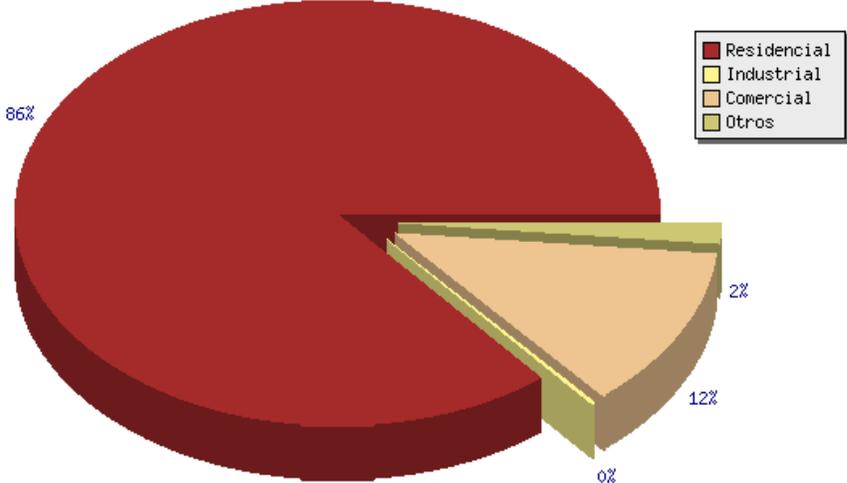


Páginas de Internet locales: Se cuenta con un portal gubernamental albergado en <http://www.tamazuladegordiano.gob.mx>, así como páginas particulares con información del municipio y de sociales, cambiantes.

Energía

En el municipio existen 68 localidades que cuentan o están integradas a la red de energía eléctrica; esto representa poco más de 9,000 tomas de energía, distribuidas en su mayoría hacia el tipo residencial o casas habitación.

Gráfica 6 **Distribución de tomas de energía eléctrica**
 Gráfica Usuarios de Energia Electrica Tamazula de Gordiano - 2000



Fuente: SEI-JAL

En Tamazula existe una subestación de energía localizada en la cabecera municipal y con capacidad de 18.75 Megavolts Amperes (MVA).

2.8 DESARROLLO SOCIAL



Este diagnóstico presenta un análisis de los principales indicadores de desarrollo social en el municipio con el objetivo de detectar áreas de mejora en la infraestructura básica, los servicios públicos y las acciones a tomar tendientes a ofrecer un entorno con mayores posibilidades para el desarrollo integral de las personas. Con este objetivo en mente, debemos partir del conocimiento sobre el receptor y beneficiario de estos esfuerzos: la población.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, capacidades y oportunidades de las personas, de tal forma que puedan ser ellas quienes promuevan sus propios proyectos de crecimiento personal y construyan los medios para satisfacer todas sus necesidades. En este sentido, el desarrollo humano implica la emancipación de la persona, en la medida en que sus facultades se amplían y sus opciones de decisión no están sujetas al hambre o la privación.



En particular, el desarrollo humano tiene que ver con la creación de oportunidades para evitar la marginación y la vulnerabilidad sociales; con el impulso a políticas que posibiliten que todos puedan disfrutar de vidas saludables y creativas; con la promoción de la equidad; con la protección de los sistemas naturales, para que las futuras generaciones puedan también contar con ellos, y con la participación de las personas en las decisiones públicas que impactan sus vidas, entre otros.

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano, es una medida de potenciación que indica que los individuos, cuando disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas—como gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digno—están en condiciones de aprovechar otras muchas opciones. En esencia, se trata de un indicador compuesto, comparable internacionalmente, que combina: (1) la longevidad (medida mediante la esperanza de vida al nacer); (2) el logro educacional (a través de la alfabetización de adultos y la matrícula combinada de varios niveles educativos); y (3) el nivel de vida, mediante el PIB per cápita anual ajustado (paridad del poder adquisitivo en dólares).

A nivel municipal, el CONAPO calculó en el año 2000 los siguientes indicadores para Tamazula de Gordiano: Tasa de mortalidad infantil, 24.59 decesos por cada mil nacidos vivos, por lo tanto el índice de sobrevivencia infantil es de 0.84 donde 1 es el nivel máximo o la meta a alcanzar; el 86.87% de personas de 15 años o más son alfabetas y el 58.82 % de personas de 6 a 24 años van a la escuela, lo que da como resultado un índice de nivel de escolaridad de 0.78. El PIB per cápita en dólares ajustados al poder adquisitivo del dólar en Estados Unidos es de 4,541.42 por lo tanto el índice de PIB per cápita es de 0.64.

El índice de desarrollo humano es la media aritmética de los tres índices anteriores, el resultado para el municipio de Tamazula de Gordiano es de 0.738 clasificado en un nivel medio alto de Desarrollo Humano y ocupando el lugar 60 en el contexto estatal (en la posición uno se encuentra el municipio con el menor grado de desarrollo humano).

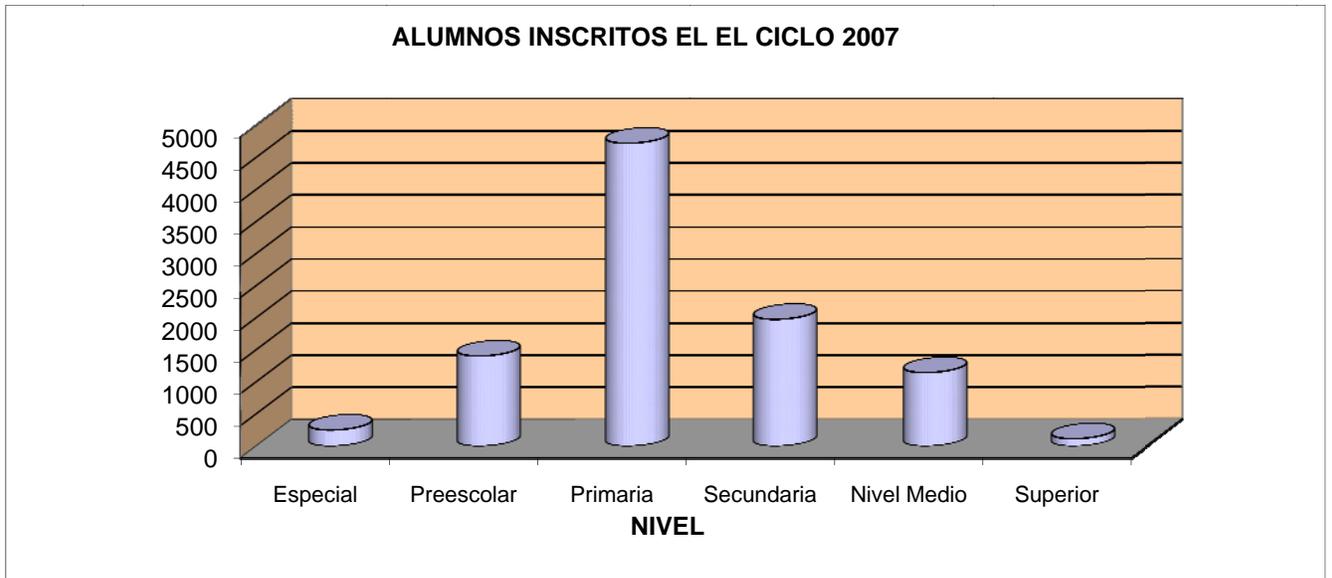
Educación

La infraestructura educativa de Tamazula, de acuerdo con la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por 35 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 72 docentes; 69 primarias atendidas por 284 docentes; 22 secundarias incluyendo las telesecundarias con 167 profesores; 3 escuelas de nivel medio superior con 140 docentes; y en cuanto a la educación de nivel superior, ya se cuenta con el Instituto Tecnológico Superior con dos carreras a nivel Licenciatura con 13 docentes.



La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, ciclo 2007 a nivel preescolar es del 78%; del 100% para primaria, del 90% para secundaria y del 42% del nivel medio superior. La demanda educativa atendida por instituciones privadas es la siguiente: preescolar 4.25%, primaria 1.07%, secundaria 9.52% y medio superior 33.33%.

Gráfica 7 Población estudiantil

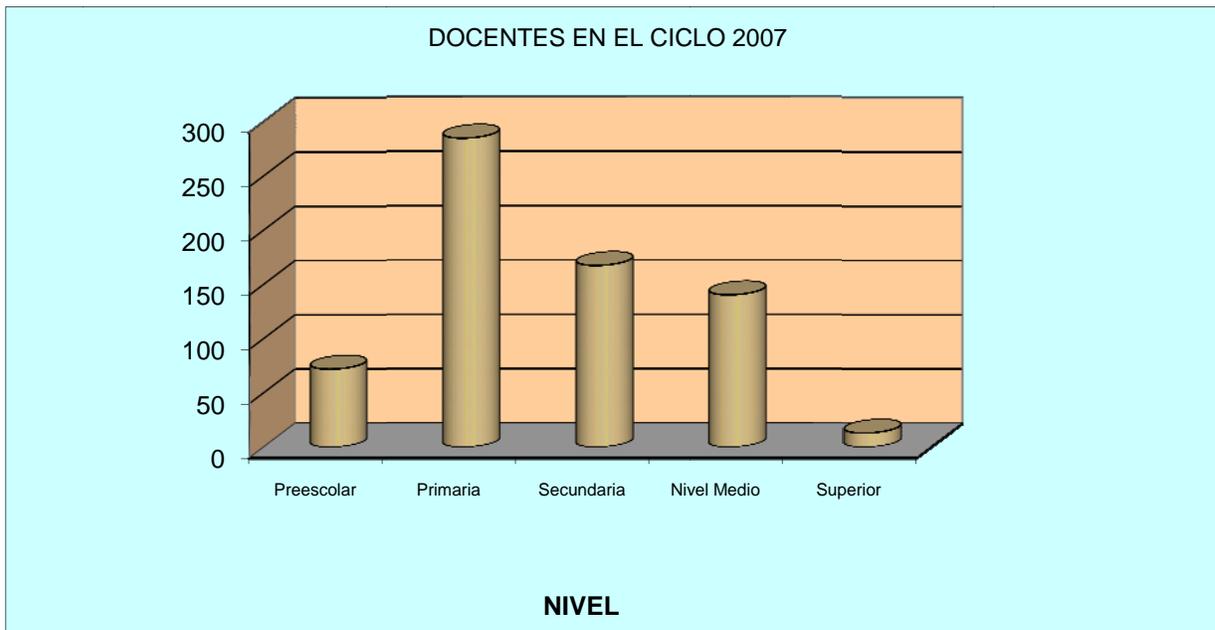


Fuente: SEJ

En cuanto a la deserción escolar se tiene para la primaria es del 0% y del 3.8% en secundaria. Las razones principales de deserción son la falta de recursos económicos y la población dispersa.

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar 19.5 alumnos por maestro, en educación primaria 16.6 alumnos por maestro, en educación secundaria 11.8 alumnos por maestro y 8.2 alumnos por profesor en nivel medio superior.

Gráfica 8 Profesores en el ciclo 2006-2007



Fuente: SEJ

La población de Tamazula tiene un promedio de escolaridad de 6.50 años, cifra que resulta inferior a la media estatal.

A nivel medio superior se cuenta con la Escuela Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara donde también se están ofreciendo cursos para obtener maestría en Educación y también el CONALEP ofrece el bachillerato al mismo tiempo se gradúan de profesionales técnicos en Contabilidad, Informática o Mecánico Automotriz.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 4% de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. Este índice se vera superado en los próximos años ya que desde el año 2005 esta funcionando el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, ofreciendo 2 carreras a nivel Licenciatura: Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Industria Alimenticia, que serán la mano de obra calificada que esta requiriendo el municipio para su desarrollo.

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente el CONALEP Tamazula, ofrece cursos para preparar personal en las áreas de soldadura, carpintería y electricidad.

En cuanto al estado físico de los planteles cabe mencionar que en su mayoría son planteles que representan un gasto para los administradores o grupos de padres de familia ya que tienen que estarse reparando constantemente. En cuanto a las zonas rurales prácticamente se cuentan con espacios adecuados para tal fin, pues en muchas comunidades las clases se imparten en escuelas de uno o dos salones contando sólo con un maestro o cuando mucho dos.

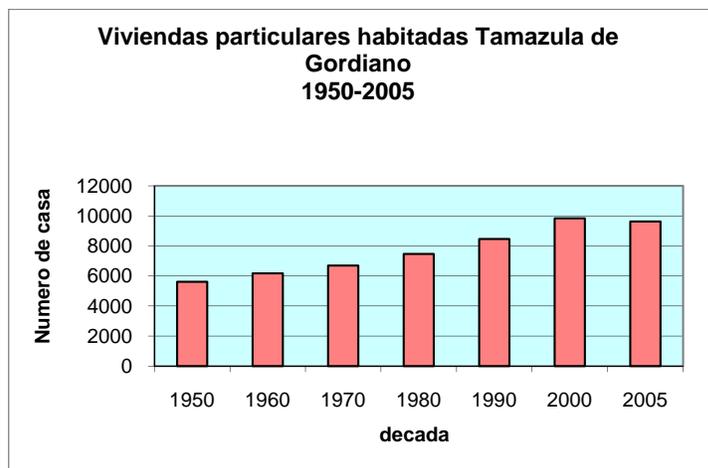
En cuanto al equipo actualmente todas las escuelas primarias incluyendo las rurales, cuentan en los salones de 5º. Y 6º. Grado con equipo multimedia, el cual es una gran ventaja para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes.

En lo que respecta a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 2 bibliotecas con una existencia de 12,000 volúmenes. La visita promedio por día es de 40 usuarios.

Vivienda

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005 elaborado por el INEGI, Tamazula cuenta con **9,628** viviendas; esto es aproximadamente 1.9 veces el número existente 50 años atrás. El crecimiento más elevado se presentó en el período 1990-2000 aumentando en **1,374** casas.

Gráfica 9 Vivienda en el municipio



Fuente: II Censo de Población CONAPO 2005

Existe un promedio de 4.01 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 14 de cada 100 de sus muros están contruidos con material de adobe y, de ellas el 93% cuenta con techos de materiales endeblés; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho. Estas viviendas se ubican principalmente en la zona rural. 83 de cada 100 viviendas habitadas están contruidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros.

Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 33 % del total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquellas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes. En el municipio, por cada 100 viviendas existen 20.3 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 19.5% de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 89% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 78% cuenta con el servicio dentro de la vivienda y el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 87% de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 78% está conectado a la red pública, el 6.7% a una fosa séptica, el 15.3 % se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 11.3 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 10.8% de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 94.32 de ellas cuentan con este servicio; sin embargo, como en el caso del drenaje y agua entubada, el servicio se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas.

La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 96% y del 83% en las localidades rurales; en drenaje se tiene una cobertura del 97% para las localidades urbanas y del 79% en las localidades rurales, y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 98% para las localidades urbanas y del 91% en las localidades rurales.

Salud pública

El municipio de Tamazula cuenta con una población total de poco más de 40,000 habitantes, de los que sólo el 45% (18,307) tiene derecho a servicios de salud en alguna institución (43% afiliados al IMSS y el 1.7% al ISSSTE). En junio de 2002, existían 7,554 trabajadores asegurados por el IMSS. El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco (2,200 familias en el seguro popular).

En mayo del 2007 estaban asegurados 8,500 trabajadores al IMSS de base que sumados a sus beneficiarios hacen el total de 18,307.

La infraestructura municipal en materia de salud esta cubierta por 4 dependencias de Salud como son: IMSS, ISSSTE, SECRETARIA DE SALUD Y DIF. Se compone de 2 hospitales de primer contacto, 5 centros de salud, 4 módulos de salud rural y 35 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 49 enfermeras y 34 médicos con las siguientes especialidades: 3 cirujanos generales, 4 ginecólogos, 2 anestesiólogos, 1 pediatra, 1 Psiquiatra, 1 traumatólogo, 1 Psicólogo, 4 odontólogos, 16 Médicos Generales. Se inicia el servicio de displasias Cervicales otorgado por la Secretaría de Salud Jalisco.

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con el cáncer de mama, cervicouterino y próstata, enfermedades del corazón, las crónico-degenerativas Diabetes e Hipertensión. Entre las principales causas de mortalidad infantil se encuentran las infecciones respiratorias agudas e infecciones intestinales.

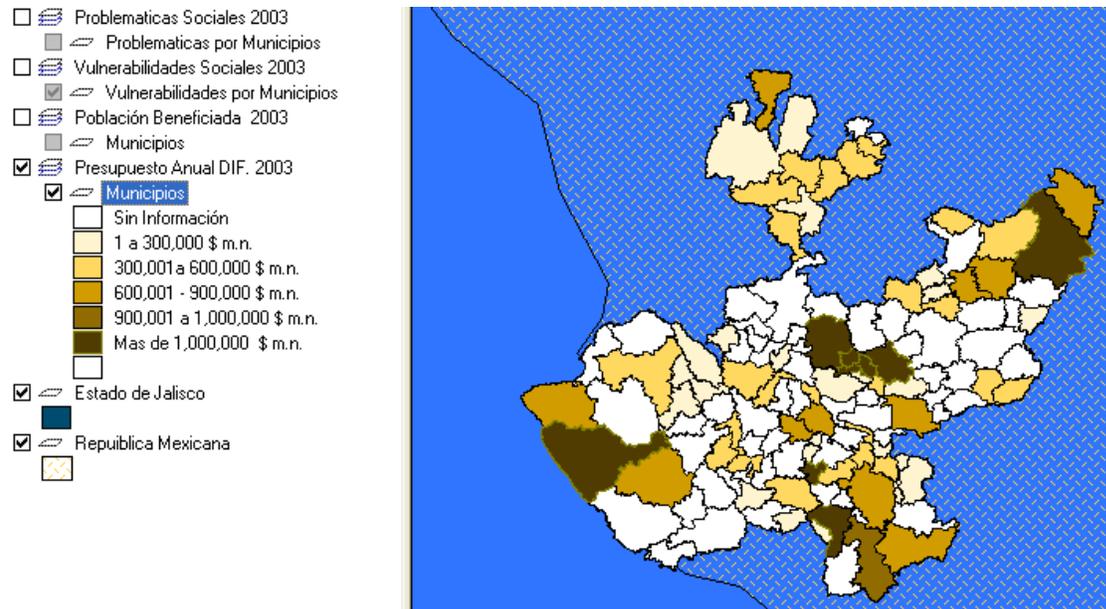
Dichos padecimientos están relacionados principalmente con la contaminación ambiental producida por el ingenio, la falta de tratamiento de aguas residuales, así como de los malos hábitos alimenticios de la población. También la falta de una Cultura Deportiva en las diferentes etapas de la vida contribuye a la falta de salud en el municipio.

En cuanto a las causas de mortalidad adulta se tienen ; las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes e hipertensión, cardiopatías, cáncer de mama, Cerviño uterinas y próstata, y accidentes.

A pesar de los avances obtenidos en la atención a la salud, persisten **persisten** sectores de la población que no gozan de los servicios del Sector Salud ya que la cobertura es insuficiente además del desabasto de medicamentos y la falta de calidad y calidez del personal que labora en las diferentes instituciones.

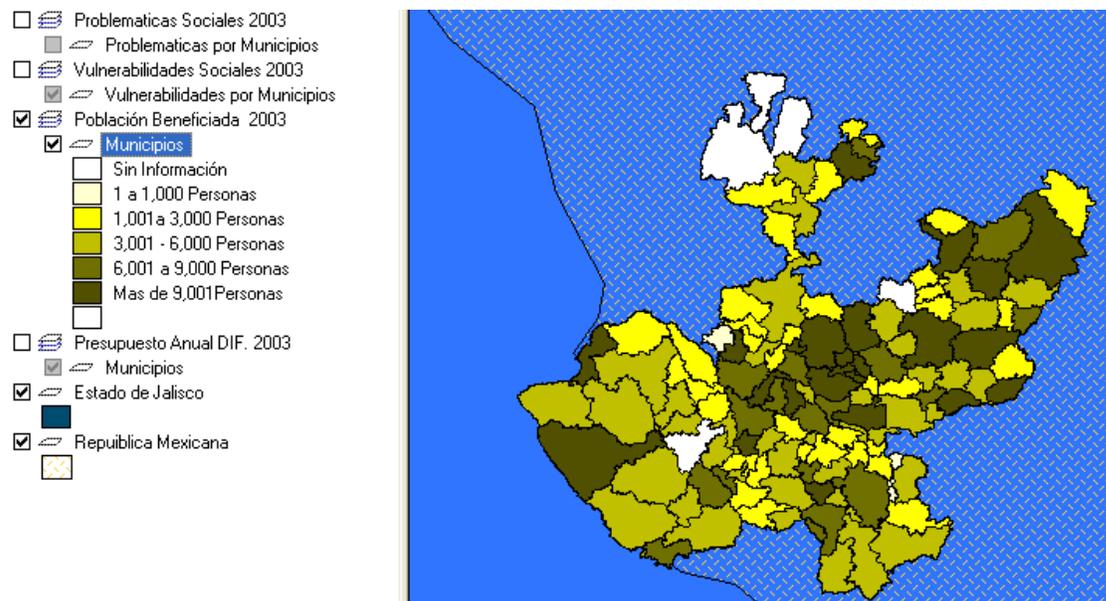
El DIF Municipal contribuye de manera decidida en los cuidados de la salud dentro de los diferentes Programas de Asistencia Social que cubre dentro del Municipio, además de contar con comedores asistenciales y un Centro de Asistencia Infantil.

Gráfica 10 Presupuesto anual DIF, 2003



Fuente: SEI-JAL

Gráfica 11 Población beneficiada por servicios de asistencia, 2003



Fuente: SEI-JAL

En este sentido, el gobierno municipal coincide con el Plan Estatal de Desarrollo cuando se señala que la salud es un asunto primordial para los jaliscienses para lograr un mejor desarrollo. Por lo tanto, se tendrá que aumentar la infraestructura sanitaria y mejorar la calidad de los servicios para responder a las expectativas ciudadanas.

En ese contexto, alcanzar la cobertura total constituye uno de los objetivos prioritarios en el corto, mediano y largo plazo. Aún a pesar de los retos que plantea la gran extensión de municipio y la gran dispersión de sus numerosas localidades.

Asistencia social

Reconociendo la gran importancia que tiene la asistencia social e integral en el municipio para atacar la pobreza en nuestro medio, cuyo eje debe de ser la coordinación de un conjunto de políticas públicas, complementadas por una red social integral, el DIF Municipal debe de coordinar políticas de superación de la pobreza y marginación con un enfoque que incorpore la participación del DIF Jalisco, la comunidad, la familia, las diversas organizaciones de la sociedad, del sector privado y la comunidad académica.

Las personas que viven en la pobreza carecen de libertad para actuar y elegir. La falta de alimentación adecuada, vivienda digna y los beneficios que proporcionan la salud y la educación los privan de la calidad de vida a que todos aspiramos.

Para atender este reto, la asistencia se concibe como una política de desarrollo integral, que no se limita a un conjunto de programas, sino que busca atacar las raíces del problema. Se parte del conocimiento de que para superar la pobreza, la política social debe ser incluyente y debe prevenir y atender las causas de la pobreza por encima de los efectos de la misma.



Por lo que con base en el plan estatal de desarrollo 2001-2007 se determinó darle mayor importancia a la asistencia social a través de éstas **cuatro** prioridades:

-  Lucha contra la violencia intrafamiliar
-  Desarrollo de habilidades para la vida
-  La protección social
-  Fortalecimiento del núcleo familiar

La asistencia social se ha concebido como un proceso de cambio en las familias e individuos menos favorecidos tendientes a construir oportunidades de superación. Uno de los objetivos centrales debe ser la sensibilización y conciencia de que las soluciones parten de un esfuerzo conjunto de voluntades en donde las personas son partícipes de su propio desarrollo.

En el año 2006, el monto de los recursos ejercidos en el municipio por el programa de desarrollo humano Oportunidades fue de \$ 24'000,000.00 Los cuales fueron divididos en un 49% para alimentos, 47% para becas educativas y el 4% restante para útiles escolares.

La asistencia social sólo podrá ser posible con el apoyo, las aportaciones y la participación de la población. En el artículo 2 del Decreto del Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 29 de marzo de 1985, se establece que “los objetivos del Sistema Municipal serán: Asegurar atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos de sistema conforme a las normas establecidas, así como promover el mínimo de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida en los habitantes del municipio, fomentar la educación escolar y extra escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez, apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.

Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y de minusválidos sin recursos. Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas, prestar dentro de las posibilidades del ayuntamiento, en forma organizada y permanente, servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos, minusválidos sin recursos y a las familias para atención de los asuntos compatibles del sistema.

Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia realicen otras instituciones del municipio. Así como procurar permanentemente, la adecuación de los objetivos y programas del sistema DIF Municipal con los que lleve a cabo el DIF Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social. Así como los demás que le encomienden las leyes.

El fortalecimiento del núcleo familiar es prioritario, ya que esto da un sentido de pertenencia a los individuos y en ese entorno se propicia el fomento a los valores, que en nuestra propiedad ha sido evidente que se están perdiendo y que esto provoca muchos problemas sociales tales como violencias, adicciones, etc.

En este sentido se cuentan con dos comedores asistenciales para ancianos en dos delegaciones del municipio así como también se creó el Centro de Asistencia Infantil Comunitaria, donde se atiende de manera profesional a niños hijos de madres con necesidad de trabajar

Deporte

En lo que respecta al deporte, el municipio cuenta para su práctica con centros deportivos que tienen en conjunto instalaciones adecuadas para la práctica de diversas disciplinas: fútbol, básquetbol, voleibol y juegos infantiles. Sin embargo, ha sido demanda constante de la población el contar con espacios provistos de mantenimiento y en medida de lo posible con ampliaciones para integrar nuevas disciplinas o fomentar aún más las ya consolidadas.

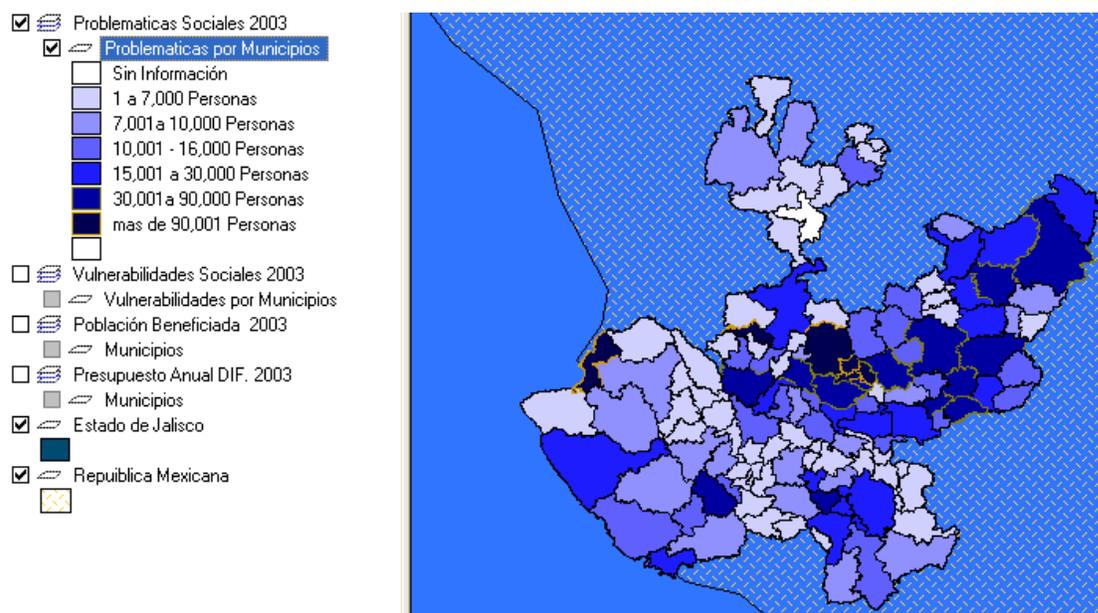


Sin embargo no se cuenta con una reglamentación acorde a la Ley Estatal del Deporte para que se de en el municipio la práctica del deporte enlazada a las ligas y torneos estatales y nacionales.

RESUMEN

El saldo condensado del diagnóstico de desarrollo social para el municipio es que existen cerca de 24,000 personas con alguna problemática social pendiente de resolver. Ver gráfica.

Gráfica 12 Personas con alguna problemática social, 2003



Fuente: SEI-JAL

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Como ocurre en todo el estado, en Tamazula de Gordiano se tienen diversas fiestas populares, entre las que destacan:

- 🌸 Festividades cívicas, 15 y 16 de septiembre, 20 de noviembre.
- 🌸 Aniversario de Elevación a la Categoría de Ciudad, 8 de septiembre.
- 🌸 Aniversario del Natalicio de Gordiano Guzmán, 3 de septiembre.
- 🌸 Del 23 de enero al 2 de febrero se celebran las fiestas anuales patronales y profanas de Tamazula, en honor a La Virgen del Sagrario.
- 🌸 Fiestas Guadalupanas, 12 de diciembre.
- 🌸 Las fiestas patronales en la parroquia y delegación municipal de San Juan de la montaña "Nigromante", tiene lugar un novenario de misas en honor a San Juan Bautista, mismo que concluye el 24 de Junio.
- 🌸 En el pueblo de Santa Rosa "Morelos" se celebran festividades anuales en honor a Santa Rosa de Lima, concluyendo con novenario el día 30 de agosto.
- 🌸 En la localidad de Vista Hermosa también conocida como Santa Cruz, celebran novenario a nuestra Señora de Guadalupe, concluyendo el 12 de diciembre.
- 🌸 En la delegación municipal de La Garita, las festividades patronales son en honor a la **virgen** del Sagrario el novenario concluye el día 30 de noviembre.
- 🌸 En la delegación municipal de Contla la parroquia está dedicada a San José, quien por tener el título de "Obrero" es honrado con novenario que concluye el 1 de mayo.
- 🌸 En la población de El Tulillo, hoy cabecera delegacional, el 3 de mayo, concluyen las festividades del novenario en honor a la Santa Cruz.

Las festividades patronales hasta aquí señaladas **tienen la generalidad de ser relevantes sólo** en el interior del municipio. La mayoría de los habitantes del municipio son católicos, pero también está la presencia de grupos Evangelistas, Mormones, Bautistas y Testigos de Jehová.



En cuanto a música, en el municipio el mariachi de mayor antigüedad y prestigio es "El Tamazula" también conocido como el de Virginio Udave, quien se caracteriza por ser uno de los hombres de mayor experiencia y conocimiento en este arte. Los mariachis que están consolidados en Tamazula son: "Internacional Mariachi Tamazula", "Nuevo Tamazula", "Juvenil Tamazula", "Nuevo Jalisco", "Oro Azteca". La danza regional tiene representantes en los grupos de danza azteca y danza de sonajeros. Ambos

rescatan elementos de la cultura del hombre del sur y la **mexicanidad** y hacen actos de presencia en las festividades locales y regionales.

En cuanto a la gastronomía, la birria es un platillo muy popular, especialmente la hecha a base de carne de caprino.

En la generalidad de los hogares Tamazulenses se cocinan diversas variedades de frijol tal, como flor de junio, flor de mayo, peruano, chícharo, negro, mismo que se comen cocidos o guisados con aceite o con manteca de cerdo acompañados con queso y salsa picante.

El mole, rojo y dulce así mismo el tatemado y la birria acompañada con sopa de arroz, son preferidos para las ocasiones festivas.

Algunos campesinos para celebrar el termino de la cosecha maíz, aún acostumbran “El combate “, es decir el compartir con sus ayudantes y familiares una comida en el campo de cultivo, festejando con estos el que la cosecha haya sido buena.

La tortilla de maíz blanco, negro o amarillo es imprescindible para acompañar la mayoría de los platillos o sencillamente para hacer tacos. A base de maíz se prepara numerosos platillos de la cocina mexicana tales como tostadas, sopes, pozole, enchiladas y pinole, entre otros.

En cuanto a bebidas es muy gustado el tejuino, los atoles de fruta, de agua miel, el atole agrio, el de anís y también el atole blanco acompañado con piloncillo.

SUSTENTABILIDAD

El concepto de la sustentabilidad debe entenderse como el proceso de desarrollar las actividades del ser humano con respeto a su entorno para no poner en riesgo su desarrollo y continuidad a lo largo del tiempo.

El mismo Plan Estatal de Desarrollo señala que dentro de la estrategia de desarrollo regional equilibrado y sustentable debe darse prioridad a integrar a las comunidades, acondicionar su territorio y aprovechar de manera equitativa y racional los recursos naturales de tal forma que se mejoren progresivamente las condiciones de bienestar humano y social, se vigorice la autogestión del estado y de los municipios, y al mismo tiempo, se garantice a las próximas generaciones que puedan encontrar por lo menos las mismas bases para su progreso.

Erosión del suelo

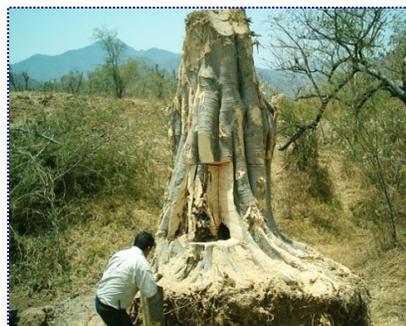
La erosión del suelo en este municipio representa uno de los principales problemas, siendo las causas de esta situación de deterioro medioambiental la deforestación, la contaminación por residuos sólidos, (peligrosos y no peligrosos), aguas residuales, residuos químicos o subproductos de procesos industriales, pérdida de la estructura de suelo por pérdida de materia orgánica, compactación, cambio de uso de suelo, mal uso y manejo inadecuado de maquinaria agrícola, los sistemas de riego deficientes, el pastoreo excesivo, por mencionar solo a los más importantes. El proceso se ha acentuado en los últimos 10 años.

Deforestación

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema muy grave en las áreas cerriles, ya que produce efectos desastrosos. El suelo de las laderas, al contar con una menor cubierta vegetal que lo fije, se erosiona rápidamente a causa de la lluvia y de la escorrentía, colmatando los ríos y lagos de limos y perjudicando a la vida acuática. Los suelos desnudos de la selva son relativamente infértiles y sólo son utilizables con fines agrícolas durante uno o dos años. Además, los suelos desnudos retienen sólo una parte del agua que podrían absorber con cobertura vegetal y favorecen ciclos de inundaciones y sequía en lugar de un aporte constante de agua.

A pesar de que en el año 2002 se plantaron 647,000 árboles, que equivalieron a 550 hectáreas reforestadas, se observa la falta de programas sistemáticos de reforestación, y poco interés de los propietarios de predios, desde aquellos que cuentan con unas cuantas hectáreas hasta los casos de grandes extensiones de territorio, la falta de sensibilización y conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes. Todo ello, repercute en los microclimas del municipio, el secado de cauces, la erosión masiva de suelos e impactos ambientales diversos.

Varias son las explicaciones que dan lugar a la existencia del problema. Entre ellas, se puede considerar: la falta de vigilancia por parte de las autoridades en todos los niveles, la falta de reglamentación municipal y su aplicación con miras a preservar y usar de manera adecuada los recursos forestales, la no existencia de censos exactos de la pequeña propiedad y del tipo ejidal, sumándose a esto la incontrolable tala clandestina producto de la explotación irracional de aserraderos o tala montes y al mal hábito de las quemas en los terrenos de temporal que tanto afectan los suelos y son acciones que provocan incendios en nuestros bosques.



Contaminación del agua

Un factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 0.076 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por un manantial de Ferrería con una línea de conducción de aproximadamente 25 kilómetros de longitud, además de 4 pozos de abastecimiento.

Por el lado de demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 0.105 metros cúbicos por segundo, lo cual nos presenta un déficit de 0.0286 de metros cúbicos por segundo. El consumo de agua potable, genera 0.0456 metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente no se cuenta con plantas de tratamiento ni lagunas de oxidación.

Los aspectos que más influyen en la calidad del agua de ríos y lagos son, en orden de importancia variable según las distintas situaciones, el vertido de aguas residuales domésticas mal tratadas, los controles inadecuados de los desechos industriales, las pérdidas y destrucción de las zonas de captación, la ubicación imprudente de las fábricas, la deforestación, la agricultura migratoria y los malos métodos de cultivo. Estas circunstancias producen la lixiviación de nutrientes y plaguicidas.

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, bordos y mantos freáticos, producida principalmente por:

1. La mezcla de aguas sanitarias y pluviales en los escurrimientos existentes por la falta de construcción de las descargas directas al sistema Colector.
2. Desbordamiento de los arroyos durante el temporal de lluvias por falta de continuidad del cauce, por estar muy azolvados o por no tener la capacidad hidráulica suficiente, provocando inundaciones en comunidades bajas.

3. Falta de decisión y seguimiento por parte de la misma sociedad que permitan continuar con los trabajos de rectificación de cauces.
4. Permisos de construcción de fincas cerca de arroyos y presas vigentes sin que se verifique la afectación que puedan generar y/o se autorice por la instancia federal correspondiente (Comisión Nacional del Agua).
5. Falta de la delimitación federal de la mayoría de los cauces naturales y cuerpos de agua, lo que impide realizar proyectos de restauración, aprovechamiento y conservación del recurso hidrológico.
6. Problemas financieros para Rehabilitación, mantenimiento y operación de la infraestructura; nivelación y recuperación de redes de drenaje; así como para modernización de los sistemas de riego.
7. Residuos por fábricas e industrias, tiraderos de basura a cielo abierto sin estar dentro de las normas oficiales.

Esto ha generado un paisaje desolador y muy contaminado de los ríos y escurrimientos temporales, ya que son utilizados como basureros, que trae como consecuencia una baja calidad de agua potable, escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, poca producción agrícola, ganadera, industrial, repercutiendo directamente en Tamazula, poblaciones marginadas, y comunidades aisladas, además de correr el riesgo de contaminación tanto de la ganadería como de productos agrícolas.

Tratamiento de Residuos Sólidos

Actualmente se cuenta solamente con un tiradero municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de aproximadamente 50 00 hectáreas y cuya capacidad total actual es de 120,000 toneladas. La producción de residuos sólidos es de 35 de toneladas diarias, lo que representa que dichos tiradero tenga capacidad suficiente para almacenar más desechos. Las condiciones en las que se encuentra dicho tiradero son las siguientes: se esta cubriendo diariamente con tierra los residuos que se reciben, se han instalado tubos respiraderos para desalojar los gases emitidos por la descomposición de la basura. El tiradero es propiedad del H. Ayuntamiento. Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se reciclan el 10 % . Las distancias del tiradero a las localidades más cercanas son las siguientes: Callejones es la población más cercana al tiradero y se encuentra a 2 km. Luego seguiría la Cabecera situada 4.5 Km.



Recolección de Basura

El servicio de recolección de residuos, se presta durante seis días a la semana a través de 9 vehículos así como un equipo de 12 contenedores dispersos en diferentes zonas de la cabecera y que son levantados por 3 camionetas de 1 y 3 ton para llevarlos a un Centro

de transferencia donde descargan a un camión para ser llevados finalmente al tiradero municipal, propiedad del H. Ayuntamiento.

Rastros



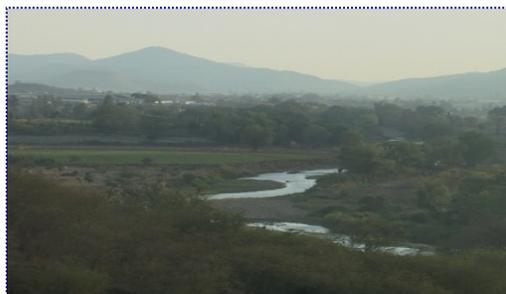
El municipio cuenta con 1 rastro en la cabecera Municipal y 4 casas de matanza en las delegaciones. El rastro de la cabecera se encuentra equipado con los aparatos requeridos por aplicar la norma 194 de la Secretaría de Salud y el cual tiene una capacidad de 20 cabezas de ganado y 100 de cerdo al día suficiente para cubrir la demanda. Las condiciones actuales del rastro son en buen estado e higiene, equipado con mesas de acero inoxidable

Panteones

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee siete (uno en la cabecera Municipal y seis en las delegaciones), los cuales se encuentran en regulares condiciones físicas, el de la cabecera tiene una vida útil de mas de 50 años con la adquisición del terreno aledaño que se realizó en la pasada administración

Ríos

En lo que respecta a los ríos se cuenta con el río Tamazula para el cual se ha llevado a cabo su encauzamiento para evitar desbordamientos en los tiempos de lluvia



Contaminación atmosférica

Este tipo de contaminación ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases producto de las operaciones del Ingenio Azucarero localizado en Tamazula. Se suman además los problemas derivados de la combustión de hidrocarburos de los vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado (tráileres, camiones de carga o pasajeros). Los contaminantes más comunes emitidos por el tráfico son el dióxido de carbono, el monóxido de carbono, los óxidos de nitrógeno y plomo y una cantidad menor de dióxido de azufre. También hay compuestos de sulfuro de hidrógeno.

Este tipo de contaminación es responsable directa de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, infecciones en la piel e irritaciones en los ojos. Asimismo, la contaminación acústica producida por los vehículos ha alcanzado niveles altos, causando inconformidad de la población.

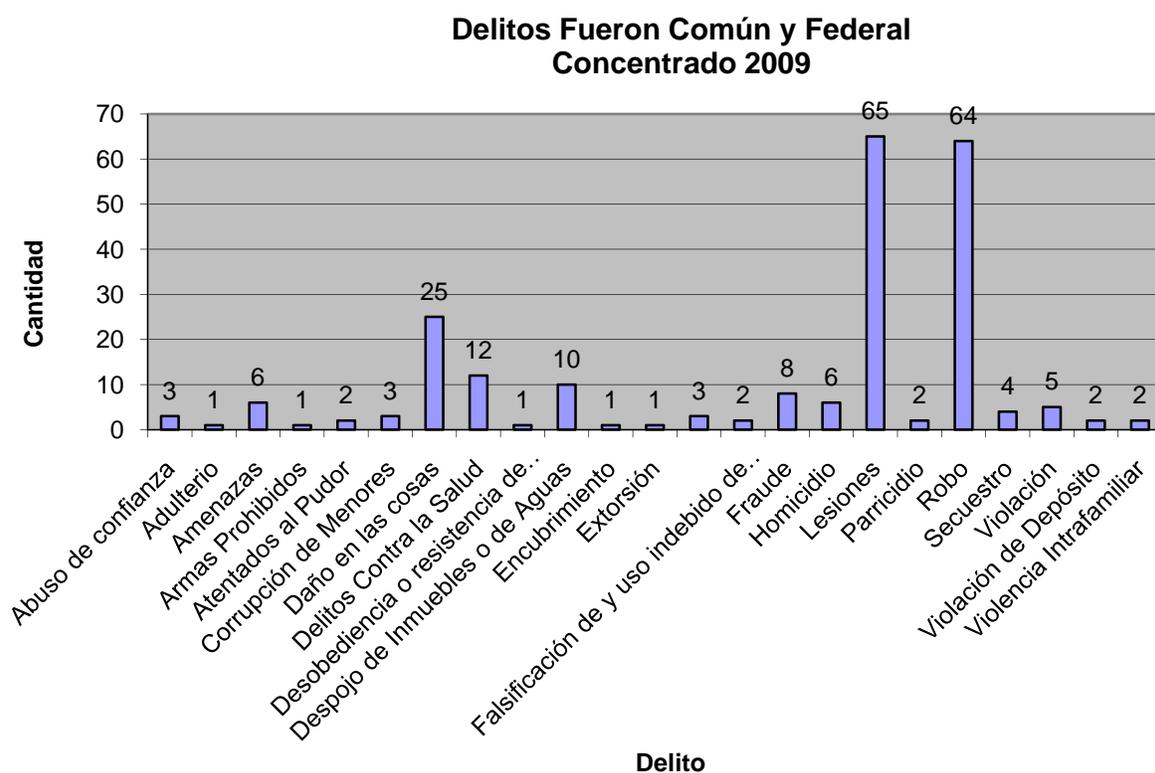
Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen, hidrometeoro lógico como han sido las inundaciones por lluvias torrenciales, de manera esporádica teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal, como sucedió en el temporal del 2006

En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo bajo en la cabecera, en la zona baja de la colonia Toliman, en donde ya se han registrado perdidas materiales de valor, repercutiendo en la estabilidad económica de los pobladores, generando así un escenario de incertidumbre por la incidencia de este amenaza en esta zona del municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del 2006 y lo que va del año 2007, el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco dispone de una Agencia de ministerio público del fuero común atendida por Un Delegado y un Subdelegado Regionales, y dos agentes del ministerio público . Los delitos más frecuentes se relacionan con Robos, lesiones y despojos. En los últimos tres años 2007, 2008 y 2009 la suma de estos delitos ha representado cerca del 70 % del total de las denuncias presentadas.



Tamazula dispone de 1 cárcel con capacidad para 30 personas. Éste inmueble se encuentra en las siguientes condiciones: cuenta con tres celdas, siendo una para mujeres, una para hombres y otra para detenidos de alta peligrosidad, así como un pasillo para los menores de edad, cada una de las celdas cuenta con camas para ocho personas, luz eléctrica, sanitarios y lavamanos, asimismo todas las celdas cuentan con regaderas en sus baños, agua, jabón y papel del baño.

PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

El Sistema Municipal de Protección Civil pretende proporcionar a la población de Tamazula de Gordiano un ambiente de seguridad y calma contando para ello con una Unidad de Protección Civil profesional capaz de enfrentar a todo tipo de contingencias que se presenten o puedan presentarse; contribuyendo al aumento perdurable de la seguridad de la sociedad, bajo una perspectiva de equidad y respeto pleno a los Derechos Humanos, y preparar a la población, dependencias y organismos de la administración pública a través de la oportuna organización en la sociedad civil con base en el principio de solidaridad para que recoja y encauce la participación social, mediante acciones y políticas de protección civil que fomenten la cultura de la autoprotección como una forma de vida, potenciando las capacidades de los individuos y sus comunidades para disminuir los riesgos y resistir el impacto de los desastres a través de la comprensión de los fenómenos naturales y antropogénicos y la reducción de la vulnerabilidad, de tal forma que cada acción represente un cambio sustantivo en la previsión, prevención, atención y reconstrucción.

En el Municipio de Tamazula de Gordiano se constituyó en el 2003 el Sistema Municipal de Protección Civil (SIMUPROC), dada la necesidad de protección de la sociedad por la diversidad de calamidades que se presentaron en años atrás, se creó con el objeto de organizar y regular esta materia y por tanto salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno en que viven ante cualquier fenómeno perturbador ya sea de origen natural o provocado por el mismo hombre, y esta integrado por:

1. Consejo Municipal de Protección Civil.
2. La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, y demás dependencias
3. Grupos Voluntarios y de Participación Social.

La Unidad Municipal cuenta con 16 oficiales profesionales, aptos y capacitados, capaces de atender las necesidades y demandas de la sociedad, integrado en su estructura orgánica interior por un Director General, un Coordinador Administrativo, un Coordinador Técnico, Cinco Paramédicos, Ocho Oficiales Bomberos. Todos ellos reciben

capacitación constante en el municipio y en diversas instituciones relacionadas con la protección civil en el Estado y otros Municipios.



Actualmente se cuenta con una estructura física que cumple con las condiciones básicas para conservar el equipo y material, así como el buen desempeño y desarrollo del personal de la unidad municipal de protección civil.

La Unidad cuenta con una camioneta pick up, dos ambulancias para emergencias y una unidad de ataque al fuego (camión de bomberos). Es evidente la carencia de herramienta manual y equipo básico para el rescate urbano y atención pre-hospitalaria, solo por mencionar algunos.

La protección civil de los próximos años, se describe como una política pública de concertación y coordinación que trasciende en la consolidación de una cultura de prevención y autoprotección; que hace transversal el enfoque del manejo integral de riesgos entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado; que brinda soluciones de fondo mediante estrategias efectivas de prevención, una adecuada planeación, administración y atención de las emergencias, que optimiza y transparenta el uso de sus recursos y que sin duda, genera respeto, cercanía y confianza de la ciudadanía hacia la institución.

Toda vez que el actual Unidad Municipal de Protección Civil responde más a criterios de asistencia inmediata que a ejes de previsión, prevención, mitigación y continuidad, hace falta un enfoque sistémico y multisectorial ante los riesgos, desastres y crisis inherentes, que incluya a múltiples factores y variables del manejo del riesgo contemporáneo; es por esto que pretendemos estimular el desarrollo tecnológico y la investigación sobre fenómenos perturbadores para conocer sus causas y reducir sus efectos a través de acciones de prevención, mitigación y atención de desastres, además de:

1. Reorganizar la unidad municipal capacitado y equipado profesionalmente al personal para el desarrollo óptimo de las funciones y con alto espíritu de servicio.
2. Fomentar la participación ciudadana y de Gobierno, para establecer las condiciones adecuadas para acceder a una sociedad más segura y protegida así como mejor organizada ante los desastres.
3. Desarrollar una cultura preventiva, ya que nuestro municipio es objeto de todos los fenómenos destructivos tipificados en el catálogo nacional de calamidades, como son: fenómenos geológicos, hidrometeorológico, químico, sanitario y socio-organizativos.
4. Promover la transferencia y adopción del conocimiento a efecto de socializar y fortalecer la cultura de la protección civil, la prevención de los desastres y la respuesta eficaz ante éstos.

Debera ser la institución que transforme a la sociedad, aun no somos la comunidad que deseamos ser, una población segura y organizada, capaz de prever, prevenir y enfrentar los riesgos de los desastres y las crisis inherentes, es por ello que estaremos en un proceso de transformación constante, mediante un enfoque integral que contribuye al desarrollo humano sustentable, garantizando la protección de la integridad física y patrimonial de las personas ante los riesgos de desastres y reduciendo su vulnerabilidad ante ellos, si hemos de alcanzar ese cambio todos debemos de trabajar en conjunto en un plan común para protegernos de los fenómenos destructivos; emprendiendo la protección al ambiente, promoviendo la equidad, impulsando una política social que blinde a los pobres del riesgo de ser más pobres a causa de los desastres, y ascendiendo a nivel constitucional la política de manejo integral de riesgos; así ofrecer un mejor legado al Municipio de Tamazula de Gordiano.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El propósito fundamental del gobierno es asegurar a los ciudadanos el goce efectivo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución. La administración pública juega un papel relevante mediante el ejercicio responsable de sus funciones políticas básicas y la prestación regular, eficiente y oportuna de servicios y bienes de calidad. En este sentido, una administración pública de calidad es también condicionante del desarrollo humano y social: puede restringirlo o potenciarlo enormemente.ⁱ

Sabiendo de la enorme responsabilidad que se tiene al ser servidor público, el gobierno municipal de Tamazula fomentará el desarrollo local con base en su adecuado y eficaz funcionamiento en todas las esferas de competencia.

Procesos operativos y provisión de servicios

Anteriormente se describió los organigramas o estructuras que definirán la operación del Gobierno Municipal en este trienio. Una conjunción y clara identificación de las tres estructuras (gobierno, administración y servicios y gestión) al ser unidas en una mayor de tipo horizontal ayudará a que las demandas de la población si sean atendidas con resultados más óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean rápidas permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.



En relación a lo anterior el municipio de Tamazula de Gordiano, no cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que no exista un conocimiento, sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que no es poco común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así, resultados inaceptables. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que no cuenta con la capacidad, conocimiento del municipio y con la experiencia necesaria redundando en el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la atención a sus labores. Esta situación será una de las prioridades a erradicar en la presente administración.

Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de Tamazula, cuenta, de conformidad con su registro de bienes, con un patrimonio de 18 edificios que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, así como del establecimiento de las delegaciones municipales de Delegación La Garita, Delegación Contla, Delegación Vista Hermosa, Delegación Nigromante, Delegación Morelos, Delegación El Tulillo, entre otros. Estos edificios se encuentran en un estado medianamente aceptable para su utilización. El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse, en términos generales, que es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan o se supone deben realizarse.

Por otra parte, el Ayuntamiento cuenta con los siguientes vehículos:

Tabla 6.- Asignación de Vehículos Municipales

DIRECCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE VEHÍCULO
Presidencia	1	Camioneta
Sindicatura	1	Camioneta
Regidores	1	Camionetas
Seguridad Pública	8	Camionetas
	2	Motocicletas
	2	Carro compacto
Protección Civil	3	Ambulancias
	1	Camión Bomberos
	1	Camioneta
Aseo Público	1	Carro compacto
	8	Camiones compactadores
Maquinaria	1	Camión volteo
		Màquina
Parques y Jardines		Maquinas pesada de varios tipos
	2	Camionetas
Alumbrado Público	1	Pipa
	1	Camión con canastilla
	1	Camioneta

Obras Públicas	2 1	Camionetas Motocicleta
Oficialía Mayor	2 1 1	Carro compacto Camioneta Motocicleta
Cementerios	1	Camioneta
Ecología	2	Camioneta
Fomento Agropecuario	2	Camioneta
Ramo XXXIII	1	Camioneta
Reglamentos	1	Carro compacto
Rastro	2	Camionetas
Delegación Tullillo	1	Ambulancia
Mantenimiento vehículos	1	Camioneta
Transporte escolar	7	Camiones
Delegación Vista Hermosa	1	Camioneta
Deportes	1	Carro compacto
Agua potable	2	Camioneta
Promoción Económica	1	Carro compacto
Delegación Nigromante	1	Camioneta

Todos funcionando en aceptables condiciones para brindar los diferentes servicios a la población.

Con respecto a la comunicación ya se cuenta con el servicio suficiente para brindar una atención de calidad a la ciudadanía ya que se adquirió un conmutador Digital Marca PANASONIC, que nos ha permitido disminuir las deficiencias de comunicación entre gobierno y sociedad y entre las Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento. Además del canal del H. Ayuntamiento local por cable donde se informa constantemente de las actividades y programas que ofrece el Gobierno Municipal.



El equipo de cómputo se está actualizando continuamente. Aunque faltan por equipar algunas áreas para estar al 100 %

Hacienda pública municipal

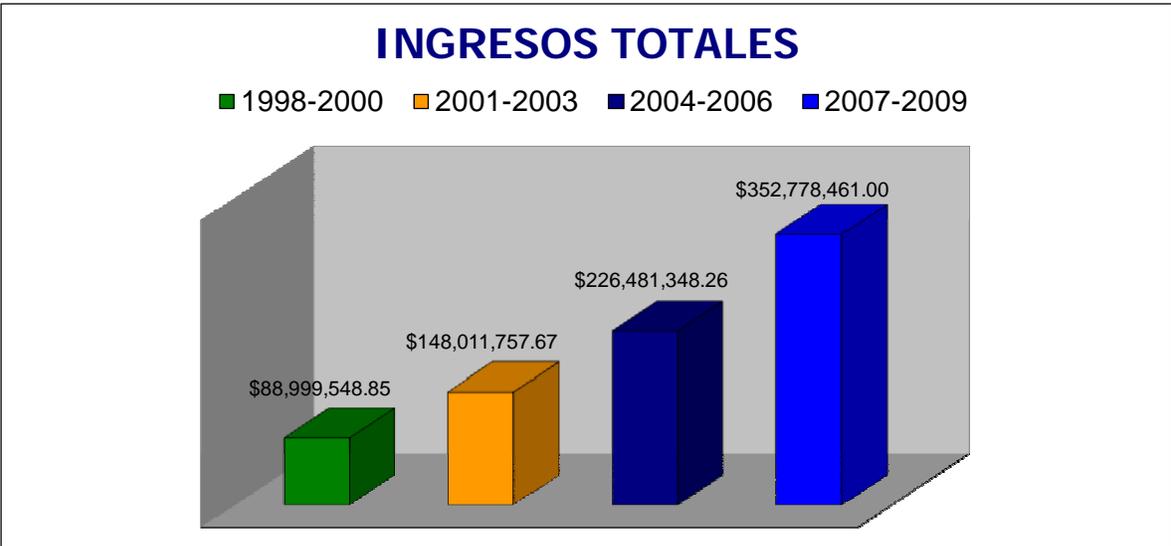
Ingresos

Los ingresos que recauda el municipio son por concepto de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos los cuales representan su propio desarrollo y crecimiento económico.

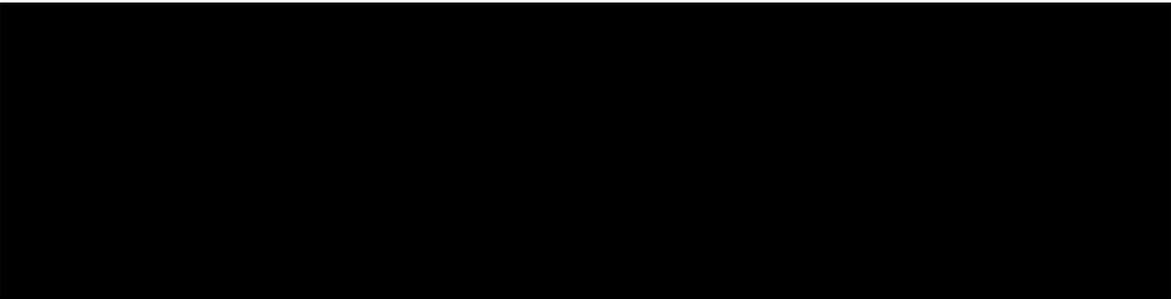
Actualmente nuestro municipio cuenta con un padrón confiable referente a Impuesto Predial, Agua, Licencias Municipales y Cementerios, sin embargo existe una amplia Oportunidad de incrementar la recaudación en estos por conceptos de actualización en catastro, recuperación de cartera vencida e incremento de regularización de predios. Para esta captación y regularización de recursos debemos trabajar muy de la mano Hacienda Pública Municipal, Catastro, Reglamentos, Cementerios y Apremios, ya que este último trabaja estrechamente la cartera vencida.

Una de las fuentes más importantes de ingresos para el municipio son Las Participaciones y Aportaciones tanto Federales como Estatales; en los últimos 3 años del total de los ingresos, en promedio han representado el 66% mientras que los ingresos propios el 34%.

Gráfica 13 Ingresos Totales 1998 a 2009



Fuente: Cuentas Anuales Municipales



Para que un municipio no necesite fuentes de financiamiento deberá recaudar como ingresos propios un 50% y que las aportaciones federales y estatales solo lo subsidien con el 50% restante. Es por ello que tendremos que poner énfasis con la actualización de tablas de valores ya que los predios se encuentran valuados por debajo de su valor real, así como el Análisis de iniciativa y criterios a tomar para derogar y/o abrogar artículos, o en su defecto la inclusión de nuevos derechos y/o aprovechamientos.

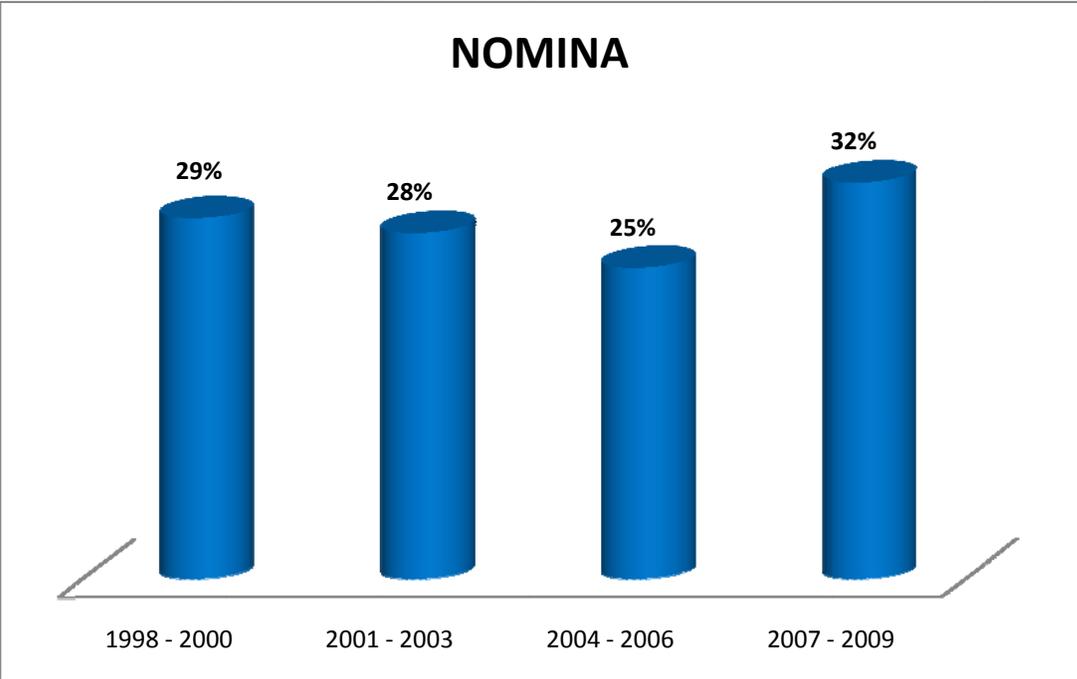
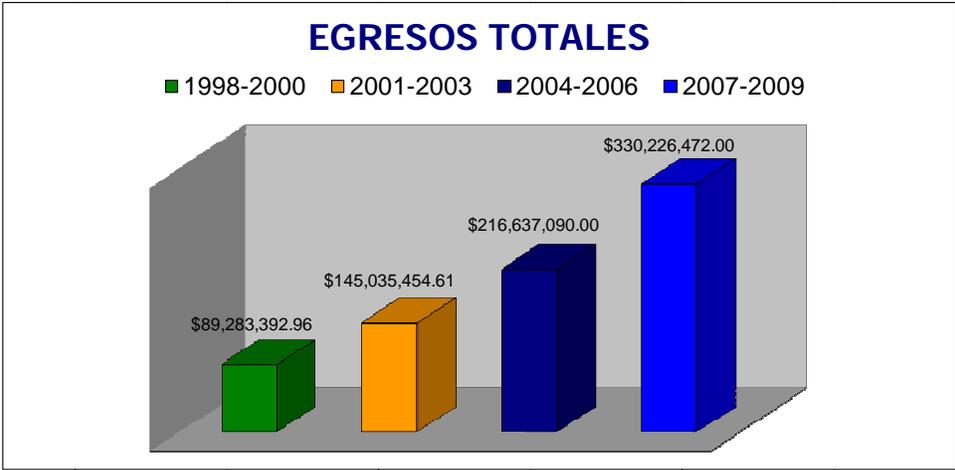
Egresos

Es importante conocer los ingresos probables que el municipio percibe anualmente con respecto a Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos ya que con base en esta estimación se realiza el presupuesto de egresos, dividido en cuatro vertientes: Nomina, Gasto Corriente, Inversión y Obra Publica así como Deuda Pública.

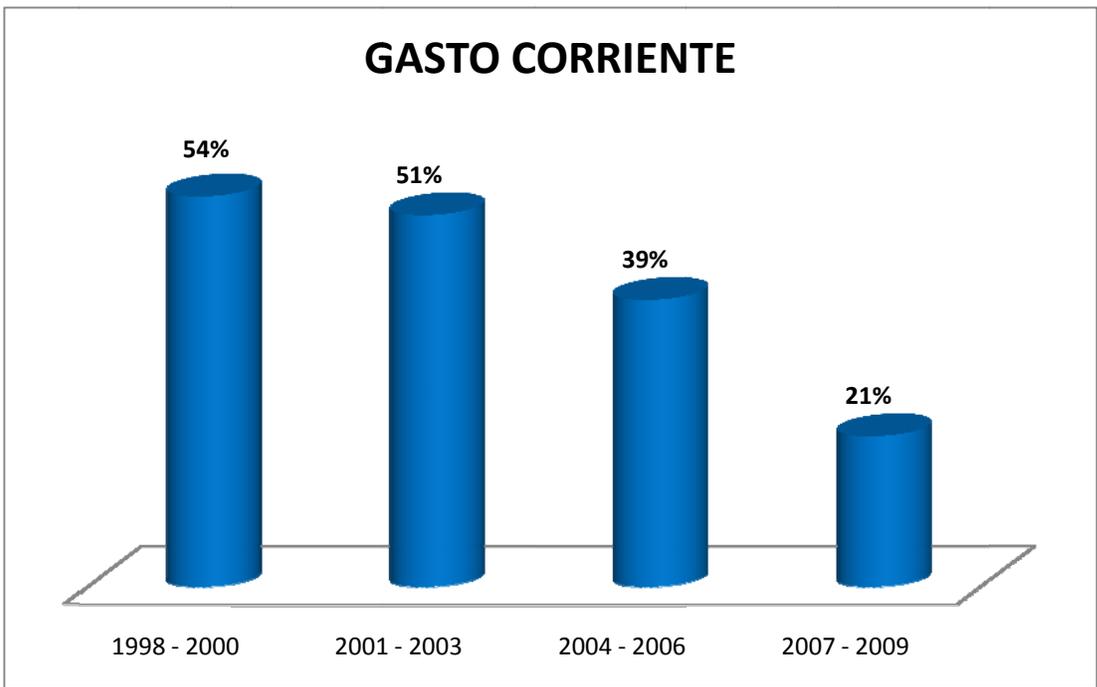
Para que un municipio tenga finanzas sanas, su nomina, gasto corriente y endeudamiento no deberán de exceder del 66% de sus egresos totales; En el caso de Tamazula de Gordiano en los últimos 6 años se ha venido trabajando con eficiencia para que los recursos sean aprovechados al máximo y cuando es factible multiplicarlos.

El siguiente cuadro y gráficos nos muestran claramente la disminución de Gasto Corriente, recurso y/o ahorro que nos permite realizar una inversión sin precedente en Obra Pública.

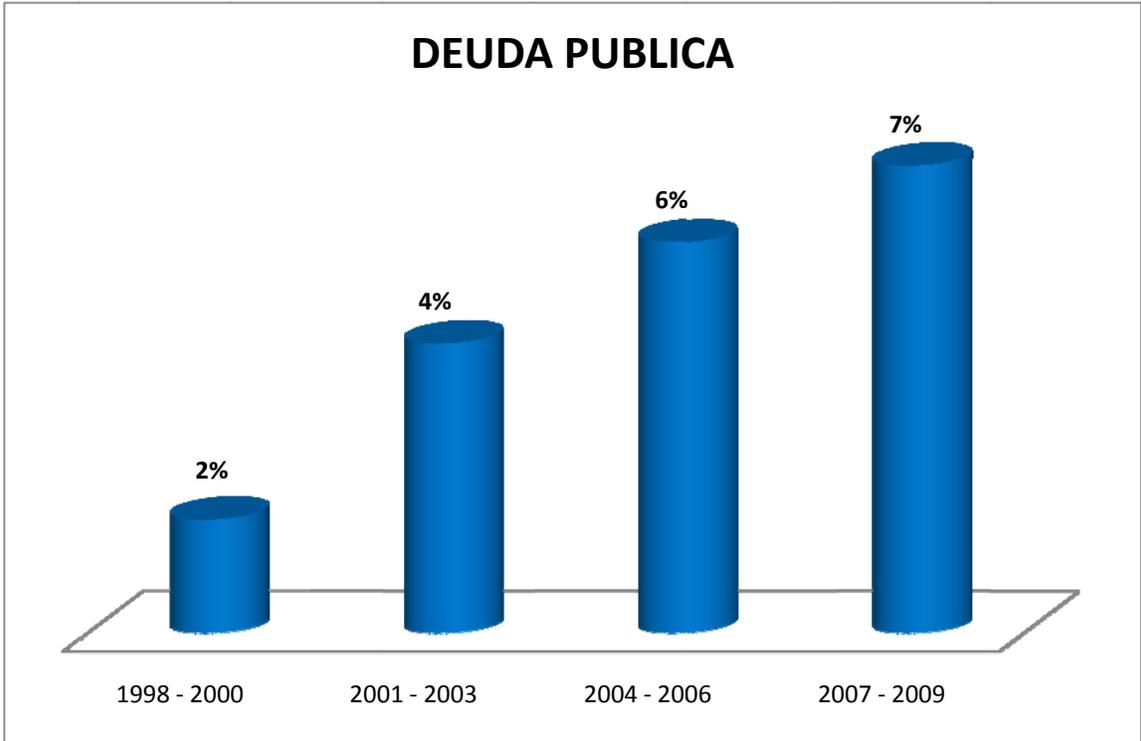
EGRESOS	1998 - 2000	2001 - 2003	2004 - 2006	2007 - 2009
NOMINA	29%	28%	25%	32%
GASTO CORRIENTE	54%	51%	39%	21%
OBRA PUBLICA INVERSIONES	16%	17%	30%	41%
DEUDA PUBLICA	2%	4%	6%	7%



Fuente: Cuentas Anuales Municipales



Fuente: Cuentas Anuales Municipales



Fuente: Cuentas Anuales Municipales



Fuente: Cuentas Anuales Municipales

Reglamentos

En la actualidad, el municipio cuenta con los siguientes reglamentos: ecología, Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, de adquisiciones, uso y manejo de vehículos oficiales, interior de la Dirección de Seguridad Pública, Policía y Buen Gobierno, interno de sesiones del Consejo Técnico de Catastro Municipal, patronato de feria, Protección Civil y Bomberos, del Consejo Municipal de Deportes, Juzgado Municipal para la seguridad de albercas, piscinas y balnearios, para el Funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios, de transparencia y derecho a la información, que habla de la necesidad de instrumentar dichas normativas para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal al generar las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes.

3 ANALISIS DE PROBLEMAS



3.1 RELACION DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No	PROBLEMA	RELACION
1	Alta Contaminación de Río	23
2	Creciente Contaminación Ambiental	23
3	Desabasto de Agua Potable	32
4	Creciente Inseguridad Pública	51
5	Deficiente Capacitación a Policías	4
6	Falta de Equipamiento a Policías	4
7	Faltan Programas de Prevención de Delitos	4
8	Corrupción de Policías	4
9	altos índices de desempleo	24
10	Insuficiente infraestructura rural y urbana	49
11	Bajos niveles de organización y capacitación productiva	49
12	Insuficiente financiamiento para el fomento económico	49
13	Deficiente infraestructura y promoción turística	51
14	Deficiente infraestructura de caminos secundarios	49
15	Bajo desarrollo tecnológico	49
16	Insuficiente tecnificación del sector primario	49
17	Limitado desarrollo del sector artesanal	49
18	Insuficiente Infraestructura hidráulicas	49
19	Escasez de esquemas productivos	49
20	Incremento en las adicciones	32
21	Deterioro de la salud mental	32
22	Deficientes servicios, cobertura e infraestructura de salud	32
23	Deterioro ambiental	32
24	Existencia de marginación y pobreza	28
25	Carencia de vivienda digna	24
26	Pérdida de identidad y valores	27
27	Desintegración familiar	20
28	Altos niveles de emigración	20
29	Desabasto de agua	32
30	Insuficiente infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos	23
31	Escasez de infraestructura y servicios para la atención de grupos vulnerables	24
32	Altas tasas de morbilidad (infectocontagiosas, crónico-degenerativas)	49
33	Problemas de salud reproductiva (mortalidad materna y embarazos en adolescentes)	24
34	Población en condiciones de desnutrición	32
35	Altas tasas de reprobación en el nivel básico	24
36	Insuficiencia de espacios para la práctica de deportes, recreación y esparcimiento	27
37	Altas tasas de analfabetismo	24
38	Casi nula participación social en la definición de política de procuración de justicia	4
39	Inadecuada movilidad urbana y cultura vial	23

40	Falta de preparación de los servidores públicos	52
41	Poca participación ciudadana en acciones de gobierno	53
42	Limitada inversión en prevención y promoción de la salud	32
43	Deficiente desarrollo integral de la familia	27
44	Insuficiente formación y capacitación en temas que fortalezcan la familia	27
45	Sobre explotación de los recursos naturales	23
46	Inadecuada gestión ambiental	23
47	Oferta de trabajo mal remunerada	50
48	Bajo nivel educativo de los padres de familia	50
49	Bajos niveles de productividad	51
50	Bajo nivel Educativo	54
51	Baja competitividad del Municipio	55
52	Falta de planeación en acciones de gobierno	56
53	No hay cuidado adecuado de los recursos públicos	57
54	Insuficiente formación de capital humano	51
55	Concentración de la inversión productiva en la Región	55
56	Desequilibrio en el desarrollo de la region	51
57	Falta de confianza en las autoridades públicas	41

3.2 PROBLEMAS CENTRALES.

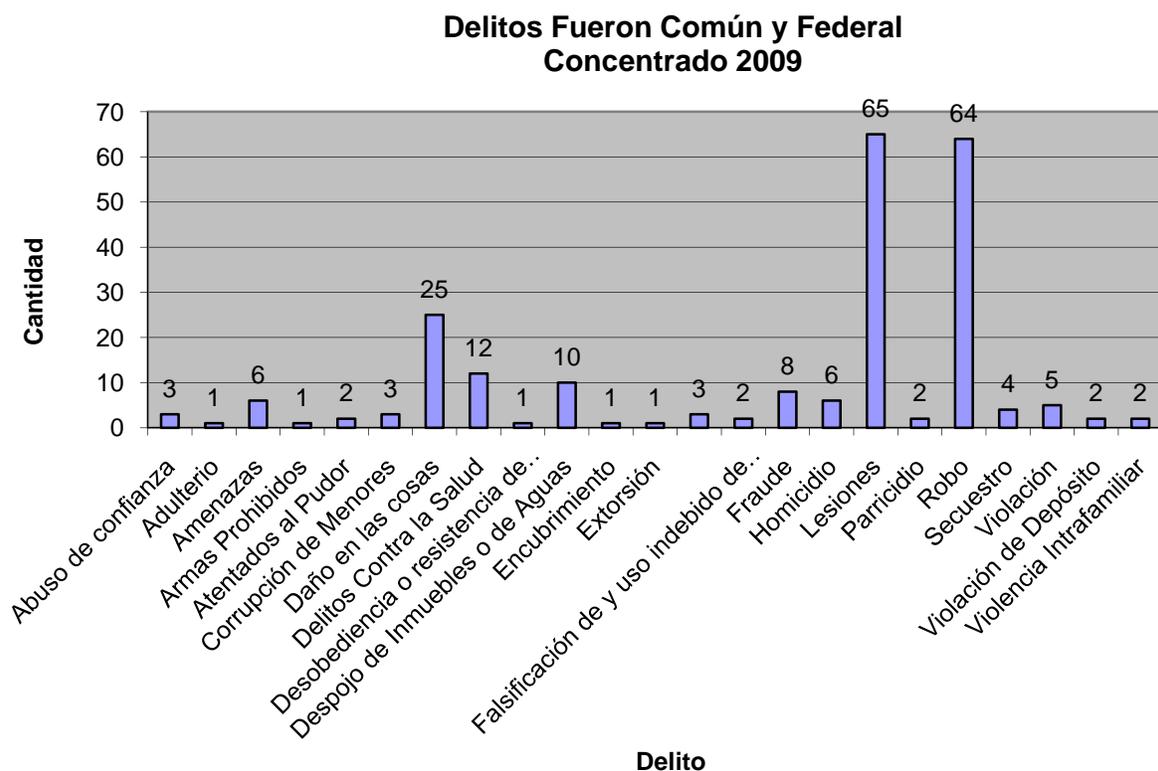
- EXISTENCIA DE MARGINACION Y POBREZA.
- CRECIENTE INSEGURIDAD PÚBLICA.
- DETERIORO AMBIENTAL.
- BAJOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.
- BAJA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO
- ALTAS TAZAS DE MORBILIDAD
- DESINTEGRACION FAMILIAR

EXISTENCIA DE MARGINACION Y POBREZA.

La desvinculación entre el gobierno, las instituciones educativas y la iniciativa privada, incide en la existencia de perfiles de profesionistas egresados que no son compatibles con la demanda laboral, repercutiendo directamente en una baja remuneración salarial. Actualmente más de 30% de la población ocupada recibe menos de dos salarios mínimos. Otro factor que incide en la marginación y pobreza son las altas tasas de desempleo, cuyo porcentaje de población ocupada en el sector primario en el 2005 fue de 11%. Aunado a lo anterior, otro problema importante es el analfabetismo, de la cual podemos decir que en Tamazula en el 2005 el porcentaje de población con primaria incompleta de 15 años y mas es de 53 %. El grado de Marginación en términos generales en el Municipio se considera Bajo.

CRECIENTE INSEGURIDAD PUBLICA

La escasa cultura de respeto a las leyes, la corrupción de los cuerpos encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia; así como la escasa modernización y equipamiento y la mala capacitación de policías y agentes, son algunos de los elementos que propician una creciente percepción de inseguridad pública por parte de la ciudadanía. La encuesta de la SEPLAN efectuada en julio 2007 muestra que el 45% de la población afirma que la guerra contra el crimen es mala y muy mala. Lo anterior crece aun más con los magros resultados en la procuración de justicia, dados los rezagos en el cumplimiento de mandamientos judiciales y la integración y solución de averiguaciones previas. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de delitos llevados a cabo en el 2009 en el Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco.



DETERIORO AMBIENTAL

La erosión del suelo en este municipio representa uno de los principales problemas, siendo las causas de esta situación de deterioro medioambiental la deforestación, la contaminación por residuos sólidos, (peligrosos y no peligrosos), aguas residuales, residuos químicos o subproductos de procesos industriales, pérdida de la estructura de suelo por pérdida de materia orgánica, compactación, cambio de uso de suelo, mal uso y manejo inadecuado de maquinaria agrícola, los sistemas de riego deficientes, el pastoreo excesivo, por mencionar solo a los más importantes. El proceso se ha acentuado en los últimos 10 años.

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema muy grave en las áreas cerriles, ya que produce efectos desastrosos. El suelo de las laderas, al contar con

una menor cubierta vegetal que lo fije, se erosiona rápidamente a causa de la lluvia y de la escorrentía, colmatando los ríos y lagos de limos y perjudicando a la vida acuática. Los suelos desnudos de la selva son relativamente infértiles y sólo son utilizables con fines agrícolas durante uno o dos años. Además, los suelos desnudos retienen sólo una parte del agua que podrían absorber con cobertura vegetal y favorecen ciclos de inundaciones y sequía en lugar de un aporte constante de agua

A pesar de que cada año se plantan arboles, se observa la falta de programas sistemáticos de reforestación, y poco interés de los propietarios de predios, desde aquellos que cuentan con unas cuantas hectáreas hasta los casos de grandes extensiones de territorio, la falta de sensibilización y conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes. Todo ello, repercute en los microclimas del municipio, el secado de cauces, la erosión masiva de suelos e impactos ambientales diversos.

Varias son las explicaciones que dan lugar a la existencia del problema. Entre ellas, se puede considerar: la falta de vigilancia por parte de las autoridades en todos los niveles, la falta de reglamentación municipal y su aplicación con miras a preservar y usar de manera adecuada los recursos forestales, la no existencia de censos exactos de la pequeña propiedad y del tipo ejidal, sumándose a esto la incontrolable tala clandestina producto de la explotación irracional de aserraderos o tala montes y al mal hábito de las quemas en los terrenos de temporal que tanto afectan los suelos y son acciones que provocan incendios en nuestros bosques.

Un factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 0.076 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por un manantial de Ferrería con una línea de conducción de aproximadamente 25 kilómetros de longitud, además de 4 pozos de abastecimiento.

Por el lado de demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 0.105 metros cúbicos por segundo, lo cual nos presenta un déficit de 0.0286 de metros cúbicos por segundo. El consumo de agua potable, genera 0.0456 metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente no se cuenta con plantas de tratamiento ni lagunas de oxidación.

Los aspectos que más influyen en la calidad del agua de ríos y lagos son, en orden de importancia variable según las distintas situaciones, el vertido de aguas residuales domésticas mal tratadas, los controles inadecuados de los desechos industriales, las pérdidas y destrucción de las zonas de captación, la ubicación imprudente de las fábricas, la deforestación, la agricultura migratoria y los malos métodos de cultivo. Estas circunstancias producen la lixiviación de nutrientes y plaguicidas.

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, bordos y mantos freáticos, producida principalmente por:

1. La mezcla de aguas sanitarias y pluviales en los escurrimientos existentes por la falta de construcción de las descargas directas al sistema Colector.

2. Desbordamiento de los arroyos durante el temporal de lluvias por falta de continuidad del cauce, por estar muy azolvados o por no tener la capacidad hidráulica suficiente, provocando inundaciones en comunidades bajas.
3. Falta de decisión y seguimiento por parte de la misma sociedad que permitan continuar con los trabajos de rectificación de cauces.
4. Permisos de construcción de fincas cerca de arroyos y presas vigentes sin que se verifique la afectación que puedan generar y/o se autorice por la instancia federal correspondiente (Comisión Nacional del Agua).
5. Falta de la delimitación federal de la mayoría de los cauces naturales y cuerpos de agua, lo que impide realizar proyectos de restauración, aprovechamiento y conservación del recurso hidrológico.
6. Problemas financieros para Rehabilitación, mantenimiento y operación de la infraestructura; nivelación y recuperación de redes de drenaje; así como para modernización de los sistemas de riego.
7. Residuos por fábricas e industrias, tiraderos de basura a cielo abierto sin estar dentro de las normas oficiales.

Esto ha generado un paisaje desolador y muy contaminado de los ríos y escurrimientos temporales, ya que son utilizados como basureros, que trae como consecuencia una baja calidad de agua potable, escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, poca producción agrícola, ganadera, industrial, repercutiendo directamente en Tamazula, poblaciones marginadas, y comunidades aisladas, además de correr el riesgo de contaminación tanto de la ganadería como de productos agrícolas.

Actualmente se cuenta solamente con un tiradero municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de aproximadamente 50 00 hectáreas y cuya capacidad total actual es de 120,000 toneladas. La producción de residuos sólidos es de 40 toneladas diarias, lo que representa que dichos tiradero tenga capacidad suficiente para almacenar más desechos. Las condiciones en las que se encuentra dicho tiradero son las siguientes: se está cubriendo diariamente con tierra los residuos que se reciben, se han instalado tubos respiraderos para desalojar los gases emitidos por la descomposición de la basura, El tiradero es propiedad del H. Ayuntamiento. Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se reciclan el 15 %. Las distancias del tiradero a las localidades más cercanas son las siguientes: Callejones es la población más cercana al tiradero y se encuentra a 2 km. Luego seguiría la Cabecera situada 4.5 Km.

El servicio de recolección de residuos, se presta durante seis días a la semana a través de 9 vehículos así como un equipo de 12 contenedores dispersos en diferentes zonas de la cabecera y que son levantados por 3 camionetas de 1 y 3 ton para llevarlos a un Centro de transferencia donde descargan a un camión para ser llevados finalmente al tiradero municipal, propiedad del H. Ayuntamiento.

BAJOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD

el desarrollo económico social del ámbito local mediante el fomento de las actividades económicas generadoras de riqueza y empleo ayudado con un aumento en la competitividad del sector agrícola aumentando la diversificación de cultivos con aquellos que tengan mayor rentabilidad y potencial para desarrollarse satisfactoriamente apoyados

por la bondades que brinda la región para determinados tipos de cultivos con el fin de que se obtengan productos de excelente calidad, que generen un valor agregado al tiempo de su comercialización. Así mismo identificar los recursos naturales e infraestructura con la que contamos en nuestro municipio para potencializarlos mediante programas gubernamentales que apoyen a los sectores comercial e industrial.

La escasez en la formación de recursos científicos y tecnológicos incide en una baja innovación y desarrollo tecnológico en el Municipio., factor determinante para la productividad y competitividad. En el ámbito económico también presenta insuficiente infraestructura carretera y productiva rural y urbana; en cuanto al nivel de cobertura de la red de carreteras y caminos al interior se presentan desequilibrios entre las diferentes regiones, con zonas mal comunicadas, de difícil acceso o desvinculadas de los principales ejes de comunicación. La infraestructura hídrica es clave en los procesos productivos, para lo cual contamos con la construcción de dos presas La del Carrizo y La de Vista Hermosa.

El panorama productivo se torna menos positivo con los bajos niveles de organización y capacitación que, sumados al limitado financiamiento para el fomento económico, explican en buena medida la escasa generación de valor agregado a muchos productos primarios.

BAJA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO

Uno de los grandes problemas que enfrentamos los Municipios radica en la baja competitividad, la cual es propiciada por varios factores, entre ellos: la falta de infraestructura de comunicaciones y transporte, la excesiva regulación administrativa y el marco legal que inhibe la captación de inversiones. Adicional a lo anterior, existen insuficientes y aislados esfuerzos en materia de promoción de la actividad turística y el desaprovechamiento de los recursos naturales. Otros elementos son la ausencia de adecuadas condiciones y seguridad laborales y un bajo nivel educativo. En conjunto, todos estos factores han contribuido al lento desarrollo económico.

ALTAS TAZAS DE MORBILIDAD

El municipio de Tamazula cuenta con una población total de poco más de 40,000 habitantes, de los que sólo el 45% (18,307) tiene derecho a servicios de salud en alguna institución (43% afiliados al IMSS y el 1.7% al ISSSTE). En junio de 2002, existían 7,554 trabajadores asegurados por el IMSS. El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco (2,200 familias en el seguro popular).

En mayo del 2007 estaban asegurados 8,500 trabajadores al IMSS de base que sumados a sus beneficiarios hacen el total de 18,307.

La infraestructura municipal en materia de salud está cubierta por 4 dependencias de Salud como son: IMSS, **ISSTE**, SECRETARIA DE SALUD Y DIF. Se compone de 2 hospitales de primer contacto, 5 centros de salud, 4 módulos de salud rural y 35 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 49 enfermeras y 34 médicos con las siguientes especialidades: 3 cirujanos generales, 4 ginecólogos, 2 anesesiólogos, 1 pediatra, 1 Psiquiatra, 1 traumatólogo, 1 Psicólogo, 4 odontólogos, 16 Médicos Generales. Se inicia el servicio de displasias Cervicales otorgado por la Secretaría de Salud Jalisco.

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con el cáncer de mama, cervico uterino y próstata, enfermedades del corazón, las crónico-degenerativas Diabetes e Hipertensión. Entre las principales causas de mortalidad infantil se encuentran las infecciones respiratorias agudas e infecciones intestinales.

Dichos padecimientos están relacionados principalmente con la contaminación ambiental producida por el ingenio, la falta de tratamiento de aguas residuales, así como de los malos hábitos alimenticios de la población. También la falta de una Cultura Deportiva en las diferentes etapas de la vida contribuye a la falta de salud en el municipio.

En cuanto a las causas de mortalidad adulta se tienen; las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes e hipertensión, cardiopatías, cáncer de mama, **Cervico** uterinas y próstata, y accidentes.

A pesar de los avances obtenidos en la atención a la salud, persisten **persisten** sectores de la población que no gozan de los servicios del Sector Salud ya que la cobertura es insuficiente además del desabasto de medicamentos y la falta de calidad y calidez del personal que labora en las diferentes instituciones.

DESINTEGRACION FAMILIAR

Los elevados niveles de emigración, la pérdida de identidad cultural y de valores, la insuficiente formación en temas que fortalezcan la integración familiar, la deficiente infraestructura, promoción y difusión en materia cultural, así como los limitados espacios para la práctica deportiva, la recreación y el esparcimiento; aunados al deficiente desarrollo integral de la familia en general, son una mezcla de elementos que han venido a impactar negativamente en el núcleo más importante de la sociedad: la familia.

La asistencia social se ha concebido como un proceso de cambio en las familias e individuos menos favorecidos tendientes a construir oportunidades de superación. Uno de los objetivos centrales debe ser la sensibilización y conciencia de que las soluciones parten de un esfuerzo conjunto de voluntades en donde las personas son partícipes de su propio desarrollo.

En el año 2009, el apoyo de los recursos ejercidos en el municipio por el programa de desarrollo humano Oportunidades llego a 1748 personas, del programa PAL (Programa Alimentario) 80 Personas, 70 y mas a 1990 Personas, con Becas a 111 Personas, y del Programa llega a 30 personas.

La asistencia social sólo podrá ser posible con el apoyo, las aportaciones y la participación de la población. En el artículo 2 del Decreto del Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 29 de marzo de 1985, se establece que “los objetivos del Sistema Municipal serán: Asegurar atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos de sistema conforme a las normas establecidas, así como promover el mínimo de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida en los habitantes del municipio, fomentar la educación escolar y extra escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez, apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.

Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y de minusválidos sin recursos. Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas, prestar dentro de las posibilidades del ayuntamiento, en forma organizada y permanente, servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos, minusválidos sin recursos y a las familias para atención de los asuntos compatibles del sistema.

Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia realicen otras instituciones del municipio. Así como procurar permanentemente, la adecuación de los objetivos y programas del sistema DIF Municipal con los que lleve a cabo el DIF Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social. Así como los demás que le encomienden las leyes.

El fortalecimiento del núcleo familiar es prioritario, ya que esto da un sentido de pertenencia a los individuos y en ese entorno se propicia el fomento a los valores, que en nuestra propiedad ha sido evidente que se están perdiendo y que esto provoca muchos problemas sociales tales como violencias, adicciones, etc.

En este sentido se cuentan con dos comedores asistenciales para ancianos en dos delegaciones del municipio así como también se creó el Centro de Asistencia Infantil Comunitaria, donde se atiende de manera profesional a niños hijos de madres con necesidad de trabajar

3.3 OBJETIVOS CENTRALES Y ESTRATEGIAS

BAJAR LOS INDICES DE MARGINACION Y POBREZA

Disminuir los índices de marginación y pobreza a través del fortalecimiento de la infraestructura social básica; el acceso y la mejora a la vivienda; el abatimiento del analfabetismo y generando las condiciones que propicien la creación de empleos mejor remunerados privilegiando las zonas más desprotegidas de nuestro Municipio y los grupos vulnerables.

DISMINUIR LA INSEGURIDAD PUBLICA

Disminuir los niveles de inseguridad pública y mejorar la procuración de justicia fortaleciendo la infraestructura, equipamiento y capacitación de las instancias encargadas de la prevención y procuración de justicia; implementando programas apropiados de prevención y readaptación; aumentado la cobertura de los servicios de defensoría de oficio y atención jurídica; haciendo uso eficiente de la inteligencia policial y el establecimiento de incentivos y medidas que eliminen la corrupción y fortalezcan la atención a las víctimas del delito y el respeto de los derechos humanos.

REVERTIR EL DETERIORO AMBIENTAL

Revertir el deterioro ambiental a través de una adecuada cultura e infraestructura vial, y así como la modernización del transporte público; aunado a esto se tendrá que mejorar el tratamiento de las aguas residuales, la promoción del uso apropiado del agua, la gestión adecuada de residuos sólidos, el uso conveniente del territorio, y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para así propiciar una mejor calidad de vida en salud para la población y el desarrollo sustentable del Estado

AUMENTO EN LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD

Elevar gradualmente la productividad a través del desarrollo y transferencia de ciencia y tecnología a los sectores productivos de mayor potencial e importancia a nivel Municipal; impulsando la tecnificación, organización y capacitación de los productores; el fortalecimiento de la infraestructura productiva, en especial la infraestructura hidráulica; y el acceso a financiamientos accesibles y suficientes que impulsen el desarrollo de las PYMES y la agroindustria.

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO

Incrementar la competitividad, impulsando la acumulación y formación de capital humano, la desregulación administrativa, la comercialización y el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y transporte; así mismo fortaleciendo el desarrollo turístico a través de productos turísticos competitivos a nivel nacional e internacional y la adecuada implementación de estrategias de promoción y comercialización, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; y la mejora constante de las condiciones que propicien un clima laboral favorable y seguro para la inversión y el trabajo, además de fortalecer la cultura y el sistema de protección civil.

BAJAR LOS INDICES DE MORBILIDAD

Reducir las tasas de morbilidad a través de la mejora de la calidad y cobertura de los servicios de salud; el fortalecimiento de la infraestructura y el fomento al deporte; la prevención y la atención a las adicciones; el mejoramiento de la calidad del aire; elevando la calidad y cobertura de los servicios de agua y drenaje y; fortaleciendo los esquemas de alimentación que fortalezcan la nutrición en particular de niños y ancianos

FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

Fortalecer la integración familiar a través de la ampliación de oportunidades de esparcimiento, diversión y acceso a la cultura; poniendo en marcha programas que rescaten y fortalezcan los valores y la identidad cultural; así como promoviendo la formación y capacitación de sus integrantes en temas que favorezcan la unión y el desarrollo integral de la familia.

3.4 RELACION DE LOS OBJETIVOS CENTRALES CON LOS PROGRAMAS

BAJAR LOS INDICES DE MARGINACION Y POBREZA

ESTRATEGIA	PROGRAMA	DEPENDENCIA
Mejoramiento de la vivienda y acceso a ella	Desarrollo humano y social sustentable	SDH
Mejoramiento a la infraestructura social básica	Fondo de infraestructura social básica, desarrollo	H. Ayuntamiento, SDH

	humano social y social sustentable	
Generar empleo	Generación de empleo y seguridad laboral	STYPS
Remuneración Económica	Generación de empleo y seguridad laboral	STYPS
Asistencia social	Mejoramiento a la asistencia social	H. Ayuntamiento, Secretaría de Educación Pública, IMSS, Jurisdicción Sanitaria 05, COMUSIDA, CNC, CNPR, Ingenio Tamazula, etc.),
Alfabetismo	Educación y deporte para una vida digna	Secretaria de educación

DISMINUIR LA INSEGURIDAD

ESTRATEGIA	PROGRAMA	DEPENDENCIA
Capacitación a policías	Seguridad publica	SSP
Mejoramiento de equipo	Procuración de justicia	PGJ
Incentivar a la participación ciudadana en la prevención de delitos y adicciones	Seguridad publica	SSP
Atención a víctimas del delito	Procuración de justicia	PGJ
Seguridad jurídica	Seguridad publica	SGG
Derechos humanos	Procuración de justicia, seguridad publica, derechos humanos	SGG, PGJ, SSP.

REVERTIR EL DETERIORO AMBIENTAL

ESTRATEGIA	PROGRAMA	DEPENDENCIA
Gestión ambiental	Preservación y restauración del medio ambiente	SEMADES
Ordenamiento territorial	Desarrollo de infraestructura productiva, preservación y restauración del medio ambiente	SEDER, SEMADES
Tratamiento de aguas residuales	Administración y uso del agua	CEA
Modernización del transporte publico	Movilidad	OCOIT

AUMENTO EN LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD

ESTRATEGIA	PROGRAMA	DEPENDENCIA
Infraestructura hidráulica	Administración y uso del agua	CEA
Tecnificación del sector primario, caminos	Desarrollo productivo del campo	SEDER

secundarios, organización y capacitación productiva		
Financiamiento	Fomento a la industria y comercio	SEPROE

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO

ESTRATEGIA	PROGRAMA	DEPENDENCIA
Desarrollo turístico	Desarrollo y fomento al turismo	TURISMO
Comercialización	Fomento a la industria, comercio y servicios	SEPROE
Comunicaciones y transporte	Desarrollo de infraestructura productiva	SEDEUR
Condiciones y seguridad laboral	Generación de empleo y seguridad laboral	STyPS
Cultura y sistema de protección civil	Protección civil	SGG

BAJAR LOS INDICES DE MORBILIDAD

ESTRATEGIA	PROGRAMA	DEPENDENCIA
Condiciones de aire adecuados	Preservación y restauración del medio ambiente	SEMADES
Preservación y atención a las adicciones	Protección y atención integral a la salud	SALUD
Calidad y cobertura de los servicios de salud	Protección y atención integral a la salud	SALUD
Infraestructura y fomento al deporte	Educación y deporte para una vida digna	EDUCACION
Calidad y cobertura del agua y drenaje	Administración y uso del agua	CEA
Nutrición	Protección y atención integral a la salud	SALUD

FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

ESTRATEGIA	PROGRAMA	DEPENDENCIA
Escuela para la familia	Educación y deporte para una vida digna	EDUCACION
Valores e identidad cultural	Desarrollo y fomento a la cultura	CULTURA
Convivencia y esparcimiento familiar	Desarrollo humano y social sustentable	SDH
Desarrollo integral de la familia	Desarrollo humano y social sustentable	SDH
Cultura y recreación	Desarrollo y fomento a la cultura	CULTURA

4 OBJETIVOS CENTRALES E INDICADORES

En la Administración Pública surge la necesidad de establecer mecanismos de evaluación que ayuden a identificar si el rumbo que se está tomando con las acciones de gobierno va acorde a las necesidades de la población. A su vez, estos mecanismos de evaluación deben servir de insumo para generar acciones de mejora que ayuden a retomar el rumbo cada vez que esto sea necesario. En el cuadro siguiente se describen los indicadores que se estarán empleando para medir el grado de avance de los objetivos establecidos en el Plan General. Los indicadores señalados a continuación han sido tomados en su mayor parte del Plan Municipal de Desarrollo 2030 y han sido enriquecidos con los programas. Se han adicionado nuevos indicadores con el fin de medir con mayor efectividad el resultado especificado en cada uno de los objetivos.

BAJAR LOS INDICES DE MARGINACION Y POBREZA

INDICADOR
Índice de desarrollo humano
Coeficiente de GINI
Grado del Municipio en el Índice de Marginación.
Lugar del Municipio en el Índice de Vulnerabilidad Social.

DISMINUIR LA INSEGURIDAD

INDICADOR
Percepción de inseguridad

REVERTIR EL DETERIORO AMBIENTAL

INDICADOR
Porcentaje del suelo erosionado en el Municipio
Promedio per cápita en Kilogramos, en cuanto a la generación de residuos sólidos

AUMENTO EN LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADOR
. Coeficiente de productividad

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO

INDICADOR
Índice de competitividad
Posición de Tamazula en PIB per cápita

BAJAR LOS INDICES DE MORBILIDAD

INDICADOR
Esperanza de vida al nacer
Tasa la mortalidad infantil
Tasa mortalidad materna

FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

INDICADOR
Tasa de divorcios por cada mil habitantes

4.1 INDICADORES DE LAS ESTRATEGIAS

Estos mecanismos de evaluación deben servir de insumo para generar acciones de mejora que ayuden a retomar el rumbo cada vez que esto sea necesario. En el cuadro siguiente se describen los indicadores que se estarán empleando para medir el grado de avance de los objetivos establecidos en el Plan General. Los indicadores señalados a continuación han sido tomados en su mayor parte del Plan Municipal de Desarrollo 2030 y han sido enriquecidos con los programas. Se han adicionado nuevos indicadores con el fin de medir con mayor efectividad el resultado especificado en cada uno de los objetivos.

BAJAR LOS INDICES DE MARGINACION Y POBREZA

ESTRATEGIA	INDICADOR
Mejoramiento de la vivienda y acceso a ella	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra • Porcentaje de viviendas que son propiedad de quien las habita. • Créditos otorgados para mejoramiento de vivienda (IPROVIPE). • Viviendas de interés social construidas (IPROVIPE). • Porcentaje de la población que cuenta con el servicio.
Mejoramiento a la infraestructura social básica	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica • Obras y acciones de infraestructura social básica en localidades de alta y muy alta marginación
Generar empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de empleos permanentes generados
Remuneración Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Población ocupada con ingresos mayores a los 2

	<ul style="list-style-type: none"> salarios mínimos. • Sueldo Promedio Diario
Asistencia social	<ul style="list-style-type: none"> • Localidades de 100 y más habitantes con nivel alto y muy alto de marginación beneficiadas con programas de asistencia social
Alfabetismo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población analfabeta.

DISMINUIR LA INSEGURIDAD

ESTRATEGIA	INDICADOR
Capacitación a policías	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de elementos que aplican un modelo único de capacitación y profesionalización policial
Mejoramiento de equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Si el Municipio cuenta con el servicio de atención a emergencias.
Incentivar a la participación ciudadana en la prevención de delitos y adicciones	<ul style="list-style-type: none"> • Número de consejos que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.
Atención a víctimas del delito	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo estandarizado en la atención de atención en el levantamiento de denuncias.
Seguridad jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Posición del Municipio en el subíndice "Sistema de Derecho" del IMCO.
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de denuncias a la Comisión de Derechos Humanos.

REVERTIR EL DETERIORO AMBIENTAL

ESTRATEGIA	INDICADOR
Gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas con certificación internacional de calidad. • Número de áreas naturales bajo esquema de protección. • Índice de la Calidad del Aire • Si cuentan con relleno sanitario
Ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Si cuenta con ordenamiento territorial
Tratamiento de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de aguas residuales tratadas
Modernización del transporte público	<ul style="list-style-type: none"> • Número de vehículos nuevos del transporte público circulando

AUMENTO EN LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD

ESTRATEGIA	INDICADOR
Infraestructura hidráulica	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la capacidad de almacenamiento de agua para uso agrícola.
Tecnificación del sector primario, caminos secundarios, organización y	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación • Índice de carreteras estatales

capacitación productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la red de caminos rurales rehabilitados • Índice de avance tecnológico • Hectáreas con sistemas de riego presurizado • Invernaderos construidos y equipados • Incremento de la superficie de riego tecnificado
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad para crear y registrar una garantía (obtención de crédito) • Hectáreas protegidas para el cultivo de maíz grano, sorgo grano y frijol • Garantías liquidas otorgadas a cooperativas que no cuentan con capital semilla

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO

ESTRATEGIA	INDICADOR
Desarrollo turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Afluencia turística
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> • Monto por ventas de empresas locales • Inversión extranjera captada. • Inversión privada nacional captada. • Monto de las exportaciones. • Porcentaje de empresas que exportan
Comunicaciones y transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de infraestructura.
Condiciones y seguridad laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad para hacer cumplir los contratos. • Huelgas solicitadas • Número de huelgas emplazadas. • Porcentaje de solución de emplazamientos de huelga. • Número de huelgas estalladas
Cultura y sistema de protección civil	<ul style="list-style-type: none"> • Personas capacitadas en la cultura de autoprotección • Alertas emitidas a los municipios derivadas de la detección de fenómenos que pueden ocasionar desastres • Auditorías de seguridad y revisión de condiciones de riesgos en sitios que por sus características pueden generar una situación de riesgo a los trabajadores, población circundante así como a usuarios en los casos de instalaciones de servicio

BAJAR LOS INDICES DE MORBILIDAD

ESTRATEGIA	INDICADOR
Condiciones de aire adecuados	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de la Calidad del Aire Imeca PM10
Preservación y atención a las adicciones	<ul style="list-style-type: none"> • Índice municipal de adicciones
Calidad y cobertura de los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población con seguridad social



Infraestructura y fomento al deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población con actividad física.
Calidad y cobertura del agua y drenaje	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública • Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje • Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de las regiones del estado.
Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de desnutrición en menores de 5 años

FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

ESTRATEGIA	INDICADOR
Escuela para la familia	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de familias fortalecidas del total
Valores e identidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias capacitadas en habilidades y en valores con el programa de escuela para padres • Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes.
Convivencia y esparcimiento familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de asistencia anual a espectáculos públicos recreativos. • Porcentaje de la población con actividad física.
Desarrollo integral de la familia	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares. • Porcentaje de mujeres respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria.
Cultura y recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Número de museos • Número de bibliotecas • Porcentaje de asistencia anual a espectáculos públicos recreativos. • Si cuentan con casa de cultura

5 PLANTEAMIENTO DE METAS

En las siguientes tablas se muestran las metas que se esperan alcanzar anualmente del 2008 al 2013. Las metas representan el valor que se espera obtener de cada indicador establecido para los objetivos centrales y estrategias señaladas en el capítulo anterior.

5.1 METAS POR OBJETIVO CENTRAL

BAJAR LOS INDICES DE MARGINACION Y POBREZA

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
Índice de desarrollo humano	0.78%	0.78%	0.78%	0.79%	0.80%
Coefficiente de GINI	0.62%	0.55	0.45	0.45	0.44

Lugar de Tamazula en el Índice de Marginación.	60	60	60	59	58
--	----	----	----	----	----

DISMINUIR LA INSEGURIDAD

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
Percepción de inseguridad	20.55%	20.59%	20.59%	20%	19%

REVERTIR EL DETERIORO AMBIENTAL

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
Porcentaje del suelo erosionado en el Municipio	71%	71%	69%	68%	67%
Promedio per cápita en Kilogramos, en cuanto a la generación de residuos sólidos	1kg	1.11kg	1kg	.94kg	.90kg

AUMENTO EN LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
. Coeficiente de productividad	14	13	13	12	11

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
Índice de competitividad	16	14	13	12	12
Posición de Tamazula en PIB per cápita	.064	.064	.064	.064	.064

BAJAR LOS INDICES DE MORBILIDAD

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
Esperanza de vida al nacer	75.5 años	75.5 años	75.5 años	76 años	77 años
Tasa la mortalidad infantil	13.90%	13.90%	12%	11.60%	11.30%
Tasa mortalidad materna	39%	37%	36%	34%	33.5%

FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
No de divorcios registrados	31	31	29	28	29

5.2 METAS POR ESTRATEGIA

BAJAR LOS INDICES DE MARGINACION Y POBREZA

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	93%	93%	93%	94%	93%
Porcentaje de viviendas que son propiedad de quien las habita.	83%	83%	83%	84%	85%
Créditos otorgados para mejoramiento de vivienda (IPROVIPE)	237	237	21.09%	25%	27%
Viviendas de interés social construidas (IPROVIPE).	250	250	300	300	325
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	95.23%	95.23%	95.23%	96%	97%
Obras y acciones de infraestructura social básica en localidades con marginación	268	268	220	230	240
Porcentaje de empleos permanentes generados	5436	5436	5478	5520	5562

Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos.	58.08%	58.08%	58.08%	60%	60%
Sueldo Promedio Diario	\$111.68	\$111.68	\$111.68	\$115	\$116
Localidades de 100 y más habitantes con nivel alto y muy alto de marginación beneficiadas con programas de asistencia social	12	12	12	12	12
Porcentaje de población analfabeta	11.40	11.40	11.40	10.5	9.90

DISMINUIR LA INSEGURIDAD

<i>INDICADOR</i>	<i>VALOR ACTUAL</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
Porcentaje de elementos que aplican un modelo único de capacitación y profesionalización policial	70%	70%	70%	80%	80%
Si el Municipio cuenta con el servicio de atención a emergencias.	si	si	si	si	si
Número de consejos que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.	3	3	3	3	3
Tiempo estandarizado en la atención de atención en el levantamiento de denuncias.	20 min.	20min	20min	18min	15min
Número de denuncias a la Comisión de Derechos Humanos.	4	4	4	4	4

REVERTIR EL DETERIORO AMBIENTAL

<i>INDICADOR</i>	<i>VALOR ACTUAL</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
Número de áreas naturales bajo esquema de protección.	1%	1%	1%	2%	3%
Calidad del Aire	No hay datos				

Si cuentan con relleno sanitario	si	si	si	si	si
Si cuenta con ordenamiento territorial	75%	75%	80%	85%	90%
Porcentaje de aguas residuales tratadas	5.1%	5.1%	5.1%	6%	7%
Número de vehículos nuevos del transporte público circulando	5%	5%	6%	7%	8%

AUMENTO EN LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
• Incremento de la capacidad de almacenamiento de agua para uso agrícola sobre 43 millones de m ³	10%	10%	10%	100%	100%
• Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación.	34.94%	34.94%	34.94%	35%	36%
• carreteras estatales	3	3	3	3	3
• Kilometraje de la red de caminos rurales rehabilitados.	375	375	375	380	385
• Índice de avance tecnológico.	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo
• Hectáreas con sistemas de riego presurizado.	3177	3177	3177	6545	6545
• Invernaderos construidos y equipados.	71	90	95	98	100
• Incremento de la superficie de riego tecnificado.	3175	3175	3175	6595	6595
• Facilidad para crear y registrar una garantía (obtención de crédito)	85%	85%	85%	87%	88%
• Garantías liquidas otorgadas a cooperativas que no cuentan con capital semilla	0	0	0	1	1

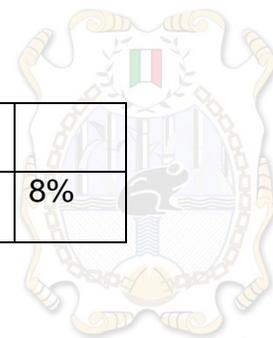
AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
• Monto de las exportaciones	3.75mill.	3.75mill.	3.75mill.	3.75mill	3.75mill
• Porcentaje de empresas que exportan	5%	3%	5%	5%	6%
• Huelgas solicitadas.	1	1	1	1	1
• Número de huelgas emplazadas	1	1	1	1	1
• Porcentaje de solución de emplazamientos de huelga	100%	100%	100%	100%	100%

• Número de huelgas estalladas	1	1	1	1	1
• Incremento Recaudación Impuesto Redial	5%	5%	5.50%	6%	6.5%
• Proyecto de Digitalización(Libros en Años)			15 libros en 5 años	30 libros en 10 años	45 libros en 15 años
• Certificación de Oficialías			1Oficialia	1Oficialia	2Oficialia
• Índice de Solicitudes de Información (UTIP)		154	180	180	180
• Personas capacitadas en la cultura de autoprotección.	1360	1360	994	1100	1150
• Alertas emitidas a los municipios derivadas de la detección de fenómenos que pueden ocasionar desastres	3	3	3	5	7
• Auditorías de seguridad y revisión de condiciones de riesgos en sitios que por sus características pueden generar una situación de riesgo a los trabajadores, población circundante así como a usuarios en los casos de instalaciones de servicio	187	187	133	160	175

BAJAR LOS INDICES DE MORBILIDAD

<i>INDICADOR</i>	<i>VALOR ACTUAL</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
• Porcentaje de la población con seguridad social	49.70%	49.70%	49.70%	52%	53%
• Porcentaje de la población con actividad física.	.55%	.55%	.55%	.80%	1%
• Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública.	82.42%	82.42%	82.42%	87%	90%
• Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	95.23%	95.23%	95.23%	96%	97%
• Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación.	0	0	0	0	1
• Porcentaje de viviendas	95.23%	95.23%	95.23%	96%	97%



particulares habitadas que disponen de drenaje.					
• Porcentaje de desnutrición en menores de 5 años	10%	9%	9%	8%	8%

FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

INDICADOR	VALOR ACTUAL	2009	2010	2011	2012
• Tasa de lesiones por cada 229 denuncias.	28.39%	28.39%	28%	27%	26%
• Porcentaje de la población con actividad física.	.50%	.50%	.55%	.80%	.94%
Servicio de Cibernet (Jóvenes por mes)	0	0	80	150	200
• Orientación y Prevención Vocacional	0	0	80	150	200
• Porcentaje de asistencia anual a espectáculos públicos recreativos del total de población.	7.5%	7.5%	7.5%	6%	6.5%

AGENDA DE TRABAJO

El Plan General está diseñado para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y para construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual y colectivo.

Nuestro propósito es elevar el nivel de bienestar de los habitantes del Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco; que toda persona cuente con las capacidades intelectuales y físicas para alcanzar una vida plena.

La presente Agenda ha sido integrada tomando como base la cartera de propuestas de proyectos y acciones contenidas en el COPLADEMUN y Planes Institucionales. Dicha Agenda establece las líneas de trabajo y proyectos que se estarán impulsando por estrategia y objetivo central para lograr las metas planteadas para cada uno de ellos.

OBJETIVOS

1. BAJAR LOS INDICES DE MARGINACION Y POBREZA

ESTRATEGIA	LINEA DE TRABAJO	DEPENDENCIA	AÑO
Acceso y mejora a la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Definir los lugares para la construcción de vivienda. • Asesoramiento para vivienda. • Apoyar a la construcción de vivienda a través del programa Mejora tu casa. • Construcción ampliación y rehabilitación de infraestructura social básica. 	IPROVOPE SDH	2012
Infraestructura social básica	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la infraestructura urbana a través del "Programa de Acción Comunitaria Estatal (PACE) • Buscar apoyo a través del "programa 3X1" • Atención a la población con alta marginación. • Construcción de infraestructura social básica (Agua Potable, electrificación, drenaje, etc.) • Desarrollo de Infraestructura para el desarrollo social. 	SDH SEDER PRODEUR SEDEUR	2012
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al municipio a través del "programa 3X1" • Instalación de microempresa a través del "Programa de Acción Comunitaria Estatal (PACE)". • Asistencia y capacitación para el empleo 	SDH STyPS	2012
Remuneración Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y capacitación para el empleo. 	STyPS	2012
	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y 		

Asistencia Social	<p>eficientización de los programas Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de los problemas sociales de la población adulta mayor promoviendo su integración familiar, social y laboral, así como una cultura de respeto y reconocimiento • Integración y capacitación de grupos que promuevan la organización comunitaria en comunidades vulnerables • Promoción de la integración social, familiar, educativa y/o laboral de las personas que presenten alguna discapacidad 	SDH Sistema DIF	2012
Alfabetismo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de mecanismos viables de cooperación entre los distintos servicios de educación para adultos • Fortalecimiento de la Educación Primaria • Fortalecimiento de la Educación Secundaria 		2012

2. DISMINUIR LA INSEGURIDAD

ESTRATEGIA	LINEA DE TRABAJO	DEPENDENCIA	AÑO
	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con organismos públicos y privados, de los diferentes ámbitos de Gobierno, así como internacionales para la profesionalización de los cuerpos de seguridad 	PGJEJ	

Capacitación a policías	<p>pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del servicio de Carrera Policial, acorde a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública 	SSP	2012
Mejoramiento de equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del servicio de Carrera Policial, acorde a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública • Modernización y remodelación de las instalaciones y mobiliario • Implementación y modernización de sitios de radiocomunicación. 	PGJEJ PROC. SOCIAL SSP	2012
Incentivar a la participación ciudadana en la prevención de delitos y adicciones	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los acuerdos para implementar las estrategias : DARE, Coordinación Intermunicipal para la Prevención, Red Jalisco Interinstitucional de Prevención del Delito • Participación en el programa de seguridad contigo 	SSP	2012
Atención a víctimas del delito	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los Servidores Públicos vinculados con la atención a las víctima • Coordinación y logística con Instituciones públicas privadas en la atención de víctimas del delito 	PGJEJ	2012
Seguridad jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de medios preventivos en el área Jurídica • Atención a la problemática agraria del Estado • Atención y seguimiento de los asuntos jurídicos. • Gestión de los asuntos relativos a la función notarial. • Procesamiento de la información relativa a la identidad jurídica de los 	PROC.SOCIAL	2012

	ciudadanos <ul style="list-style-type: none"> • Procesamiento de la información relativa a la seguridad jurídica de los bienes de los ciudadanos • Regularización de predios rústicos 	SGG	
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una línea de contacto directa con los usuarios y la Dirección de Supervisión de Derechos Humanos. • Impulsar una cultura de respeto a los Derechos Humanos de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia • Seguimiento y respuesta oportuna a las quejas recibidas de la Comisión Nacional o Estatal de derechos Humanos • Seguimiento y respuesta oportuna a las diversas Quejas recibidas de la Comisión Nacional o Estatal de Derechos Humanos. 	PGJEJ SSP	2012

3. REVERTIR EL DETERIORO AMBIENTAL

ESTRATEGIA	LINEA DE TRABAJO	DEPENDENCIA	AÑO
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las normas ambientales y manuales de organización y procesos • Capacitación para la gestión ambiental • Certificación del Centro Integral de Atención Ambiental 		

Gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Impacto Ambiental • Integración al programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos. • Operación de la Ventanilla Única de Trámites Ambientales. • Tratamiento de residuos sólidos a través de rellenos sanitarios regionales 	SEMADES	2012
Ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación urbana y territorial • Asesoramiento en la gestión y/o interpretación del Ordenamiento Ecológico Territorial. 	SEDEUR SEMADES	2012
Tratamiento de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de las presas el Carrizo y Vista Hermosa. • Programa integral de saneamiento. • Saneamiento de Aguas residuales. • Desarrollo de Infraestructura hidrosanitaria. 	COMICION ESTATAL DEL AGUA. SEDEUR SEMADES	2012
Modernización del transporte publico	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación jurídica del proyecto de movilidad Urbana. • Modernización del Transporte Urbano. • Planeación, dimensionamiento y coordinación en la ejecución de la operación del servicio público de transporte. • Adecuación de la infraestructura vial para fortalecer el transporte público. • Orientación y asesoramiento a los permisionarios y concesionarios, en la agilización de trámites y control. • Revisión e inspección de campo de itinerario, 		2012

	condiciones mecánicas de unidades, condiciones físicas de conductores, documentos en norma, Elaboración de actas y acuerdos.		
--	--	--	--

4. AUMENTO EN LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD

ESTRATEGIA	LINEA DE TRABAJO	DEPENDENCIA	AÑO
Infraestructura hidráulica	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de sistemas de riego tecnificado en superficies de cultivo. • Mejorar la capacidad de almacenamiento para uso agrícola • Optimizar las redes de distribución de agua para uso agrícola. • Desarrollo de Infraestructura hidrosanitaria. 	SEDER SEDUR	2012
Tecnificación del sector primario, caminos secundarios, organización y capacitación productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en campo a productores. • Construcción de sistemas de riego presurizado. • Construcción de Infraestructura productiva bajo condiciones controladas. • Construcción y distribución de redes hidroagrícolas. 	SEDER	2012
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Promover los incentivos a microempresas, para su Equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos. • Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales. • Apoyo a proyectos productivos a través del "programa 3 X 1". • Apoyo a la inversión de 	CEPE FOJAL SEPROE SDH SEDER	

	<p>proyectos productivos establecidos en localidades rurales marginadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la Protección Agropecuaria para los Cultivos de Maíz Grano, (Has). • Gestionar garantías Liquidadas a Cooperativas que no Cuentan con Capital Semilla. 		

5. AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO

ESTRATEGIA	LINEA DE TRABAJO	DEPENDENCIA	AÑO
Desarrollo turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Vías verdes. • Desarrollo de Infraestructura para el Turismo. • Desarrollar estrategias que generen nuevas experiencias mediante la creación de grandes eventos y la consolidación de los ya existentes, así Como promocionar y fomentar la inversión turístico privada y atender los proyectos detonadores, logrando con ello el crecimiento económico del sector. • Desarrollo de estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de la Infraestructura de impacto turístico. • Realización de campañas promocionales a nivel Regional y Estatal. 	<p>SEDER SEDEUR SETUJAL</p>	2012
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar las exportaciones de productos y servicios. • Fortalecer el mercado interno a través de la Disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de 	<p>CIDUE SEPROE JALTRADE</p>	2012

	comercialización.		
Comunicaciones y transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la Consolidación y Modernización de la red de Carreteras Federales. • Conservación de la red de carreteras estatales. • Modernización y ampliación de la red de carreteras estatales y Municipales. • Desarrollo de infraestructura Vial. 	CGID SEDEUR PRODEUR	2012
Condiciones y seguridad laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la justicia laboral oportuna y eficaz entre trabajadores y Ayuntamiento. • Asesoría a trabajadores y patrones y vigilancia de las normas de trabajo. • Asistencia y capacitación para el empleo. • Fomento al cumplimiento de las normas dentro del ámbito administrativo, así como la defensa de los derechos de los trabajadores ante el tribunal laboral 	STyPS	2012
Cultura y sistema de protección civil	<ul style="list-style-type: none"> • Desazolves de cauces (Proteger a la población rural que se encuentra en zonas de riesgo de inundación. • Coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil. • Capacitación a los sectores público, privado y social. • Difusión de medidas preventivas ante fenómenos Naturales. 	SEDER SGG	2012

6. BAJAR LOS INDICES DE MORBILIDAD

Condiciones de aire	<ul style="list-style-type: none"> • Integrarnos al programa Jalisco para el mejoramiento de la Calidad 	SEMADES	2012

adecuados	<p>del Aire “Mejor Atmósfera”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del aire a través de la reducción de emisiones vehiculares e industriales. 		
Preservación y atención a las adicciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las acciones para la prevención y atención de las adicciones. 	SALUD	2012
Calidad y cobertura de los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión de las coberturas y mejorar la oferta de servicios esenciales de salud en localidades rurales y urbanas marginadas. • Reforzar las coberturas e incorporar nuevos biológicos al esquema de vacunación, priorizando a La niñez y los adultos mayores. • Acercar y mejorar los servicios para reducir la Mortalidad materna e infantil. • Construir, Rehabilitar y equipar “Casas de Salud • Extender y mejorar los servicios de salud bucal priorizando el medio rural y urbano marginado. • Reforzar el sistema de vigilancia epidemiológica, así como los dispositivos de Urgencias epidemiológicas y sanitarias. • Gestionar las unidades médicas móviles y equipos de salud itinerantes de salud rural, dentro del programa nacional “Caravanas de la Salud”. • Mejorar las actividades de prevención y detección temprana del cáncer cérvico-uterino. • Prevenir y atender con oportunidad las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias. • Reforzar la prevención, detección y atención oportuna del cáncer mamario. 	SALUD SDH	2012

	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción ampliación y rehabilitación de infraestructura social básica. 		
Infraestructura y fomento al deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de infraestructura deportiva. • Fortalecimiento de la Educación Física. • Construcción ampliación y/o rehabilitación de infraestructura social básica. • Desarrollo de Infraestructura para el desarrollo social 	CODE EDUCACION SDH SEDEUR	2012
Calidad y cobertura del agua y drenaje	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la cobertura de drenaje y alcantarillado. • Desarrollo de Organismo Operador Municipal. • Incremento del abastecimiento de Agua Potable. • Construcción ampliación y rehabilitación de infraestructura social básica. 	CEAS SDH	2012
Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la oferta de servicios de atención a la salud y nutrición en las comunidades más marginadas, con respeto a su cultura y tradiciones. • Promover una alimentación sana y los servicios de Atención a la nutrición. 	SALUD	2012

7. FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

ESTRATEGIA	LINEA DE TRABAJO	DEPENDENCIA	AÑO
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de programas para la educación familiar que atienda las diferentes etapas del ciclo de vida de la familia y de cada uno de sus integrantes. • Fomento del desarrollo integral y saludable de los niños, niñas y adolescentes 		

Escuela para la familia	<p>mediante acciones educativas y formativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento la unidad familiar a través de la corresponsabilidad en todos sus integrantes. • Mejora de la convivencia familiar a través del fomento de relaciones positivas a través del subprograma operativo de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia. 	SISTEMA DIF	2012
Valores e identidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Regionalización de la cultura, fomentado las Manifestaciones culturales propias de las regiones. • Desarrollo de cursos-talleres para el fomento de valores universales. • Fomento del desarrollo integral y saludable de los niños, niñas y adolescentes mediante acciones educativas y formativas 	CULTURA SISTEMA DIF	2012
Convivencia y esparcimiento familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de espacios de convivencia y esparcimiento familiar 	SISTEMA DIF	2012
Desarrollo integral de la familia	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de un modelo de equidad de género • Programa para reducir la violencia intrafamiliar. • Apoyo a personas de la tercera edad y grupos Vulnerables. • Atención de los problemas sociales de la población adulta mayor promoviendo su integración familiar, social y laboral, así como una cultura de respeto y Reconocimiento. • Atención y prevención de la problemática de violencia intrafamiliar para su erradicación. • Construcción, ampliación y 	IMJ SALUD SDH. SISTEMA DIF	2012

	<p>equipamiento de estancias infantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la convivencia familiar a través del fomento de relaciones positivas, asesoría en los Derechos de la familia, terapias psicológicas apoyo en condiciones de emergencia y casos urgentes. • Promoción de la integración social, familiar, educativa y/o laboral de las personas que presenten alguna discapacidad. 		
Cultura y recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación del patrimonio cultural. Infraestructura y equipamiento de casa de la cultura. • Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de Auditorio. 	CULTURA	2012

DIRECTORIO

PRESIDENTE

C. Ángel Barbosa Madriz





ANGEL BARBOSA MADRIZ
Presidente Municipal

Presidente

C. Ángel Barbosa Madriz



SÍNDICO

L.A. Marisol Antillón Cuevas



Ing. Gregorio Garcia Barajas



C. Abel Contreras Magaña



**L.C. Martha Beatriz
Valderrama Cisneros**



C. María Victoria Munguía Amezcua.



Ing. José Antonio Ramírez Amezcua



Lic. Juan Ignacio Herrera Del Toro



Mtro. Fernando Vaca Torres.



Téc. Mirna Guzmán Mendoza.



C. Fermín Betancourt Ramírez

TEC. JUAN MANUEL ANTILLON RUELAS

Coordinador del Comité Técnico Local

PARTICIPANTES



Juan José Camacho Guerrero , Alberto Ochoa Arias, María Lourdes Norato Valencia, Mayra Torres Baldovinos, Patricia Pérez Lozoya, Ana Eugenia Barbosa Contreras, María Gallegos Velázquez, Claudia Berenice Cuevas, José de Jesús Ramírez Antillon, Juan Ignacio Herrera del Toro, José, Antonio Ramírez Amezcua, Anel Hernández G, Ana Sahyli Serrano Chávez, Elisa Maya Barrera, Milton Carlos Anaya Espinoza, Arnoldo Sandoval A, Arnoldo Vargas Zamora, Juan Moran Arteaga, Víctor Manuel Antillón Méndez.

Adriana Jacobo Parra, Juan José Rubio González, Jorge Magaña Villanueva, Erika Fabiola Ramos Chávez, Gregorio García Barajas, Angélica Valadez Toribio, Filemón Barajas Elizondo, Roberto Hernández García, María Victoria Munguía Amezcua, Alejandro Chávez A, Rosalía Iñiguez Barajas, Oscar Esqueda V, Eleazar Gutiérrez, Sergio Tirado Farías, Ángel Barbosa Madriz, Crisanto Contreras, Carlos Alejandro Álvarez, Antonia Chávez Torres, Sonia Lorena Rentería Córdova, Evert , E. Pérez Vázquez, Martín López Colazo, Rafael Antillon Rúelas, Roberto Magaña Ramírez,, Constantino Salinas Arce, Salvador Bautista Jiménez, Erasmo Ramírez Carmona, Edgar Ocegüera G., Fernando Pulido Sosa, Ramses Barbosa Ramos, Fernando Vaca Torres, Mirna Guzmán Mendoza, Teresa Villalvazo C., Liliana Berber Alcaraz, Raúl Elizondo Arceo, Fernando Ramírez A., Martha Leticia C., Fermín Betancourt R., Valentín S. Flores Cárdenas, Israel Hernández Aguilar, Teresa López G., Javier Gutiérrez Amezcua, David Omar Álvarez Contreras, Marisol Antillon Cuevas, Ana María Delgado Ortiz, Roberto Silva Zúñiga, Francisco Martín Ochoa V., Elías Arias González, Carmen Peña Gutiérrez, María Teresa Chávez Gama, Alicia Zambrano Sánchez, Francisco Abraham García Estrada, María Carmen Amezcua, Fany Solorzano Nuño, Humberto Silva N, Arnoldo Cuevas Arechiaga, Joel Omar Anaya Flores, Roberto Santana Flores , Maricela Magaña Díaz, Jorge García González, Alonso Javier Vázquez Cortes, Gonzalo Cervantes Torres, María Rubio, J. Guadalupe, Vélez Cárdenas, Luis Eduardo Contreras Casillas, José María Bernal Estrada, Ana Velia Zambrano Valencia, Germán Guadalupe Aceves Colazo, Adrian Gil Pérez, Roberto Lopez Bautista, Javier Lagunas Gonzalez, Abel Ortiz G., Josefina Arias S., Adan Contreras Torres, Alejandro Patiño Mojica, Adriana Torres M. , Magdalena Muñoz F. , Ebodio Vélez Cárdenas, Daniel Méndez, Tomas Rubio G., Juan Carlos Moran Flores, Luz María Hernández Santillán, Anarbol del Toro, EnTrique Cisneros Valencia, Manuel Antonio Camacho Regalado, Luis Manuel Navarro Ortiz, Francisco J. Torres., J. Refugio Torres Vaca, Francisco Martínez Cuevas, Apolinar Flores S.

Participantes

Plan General de Desarrollo



FUENTES DE INFORMACIÓN

- 1) Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco
- 2) Gaceta Municipal, Año I, Número 1; 16 de julio de 2004
- 3) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 4) Ley Federal de Planeación
- 5) Constitución Política del Estado de Jalisco
- 6) Ley de Planeación del Estado de Jalisco
- 7) GALVEZ AZCAÍNO E.; "Planeación Estratégica en los Negocios: Instrumento de Apoyo a las Disciplinas Administrativas"; editorial ECASA; año 1993; páginas 137-140, 147.
- 8) SEI – JAL (<http://www.sig.jalisco.gob.mx>). Ficha descriptiva del municipio de Tamazula de Gordiano.
- 9) Consejo Estatal de Población (COEPO).
- 10) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo General de Población y Vivienda, 2000.
- 11) Consejo Nacional de Población (CONAPO). Censo 2005
- 12) Plan Estatal de Desarrollo 2001 – 2007 del Estado de Jalisco.
- 13) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- 14) Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).
- 15) Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
- 16) Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco (SVT).
- 17) Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- 18) Secretaría de Educación Pública (SEP).
- 19) Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEJ).
- 20) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- 21) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- 22) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Anuario Estadístico del Estado de Jalisco, 2003.
- 23) Comisión Nacional del Agua (CNA)
- 24) Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS).
- 25) Anuario Estadístico del Estado de Jalisco, 2003
- 26) Presidencia Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco (varias

Direcciones y Departamentos
